

**PROGRAMA DE ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO
FEDERAL DE LAS CAPACIDADES EN CIENCIA Y
TECNOLOGÍA COVID-19**

Título del proyecto:

Impacto territorial de las políticas de articulación local implementadas en el contexto del COVID19 en barrios populares del Partido de General Pueyrredón: capacidad de respuesta a las necesidades emergentes y propuestas para su fortalecimiento.

PRIMER INFORME

OCTUBRE 2020

Investigadora responsable

María Antonia Muñoz

Institución Beneficiaria

Universidad Nacional de Mar del Plata

Integrantes del Grupo de Trabajo

Agustina Cepeda	Juan José Pintos Radice
Alicia Hernández	Juan Martin Gastiazoro
Ariadna Gorostegui	Manuela Gonzales Sánchez
Cristian Darauoiche	Marcelo Farenga
Cristian Palmisciano	María Claudia Lombardi
Damián Andrés Mux	Ma. Eliana Funes
Dulce Rueda	María Laura Canestraro
Eduardo Chávez Molina	María Laura Zulaica
Eliana Aspiazu	Melina Jakubowicz
Enrique Andriotti Romanin	Micaela Comesaña
Ivana Parcero Paez	Pablo Molina Derteano
Federico Lorenc Valcarce	Pamela Palma
Federico Oriolani	Roberto Cittadini
Gabriela Gómez Rojas	Sofia Jasin
Gonzalo Jesús Lohiol	

INDICE

INDICE	3
INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA	5
CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DEL AGLOMERADO MAR DEL PLATA-BATÁN EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2019	7
Objetivos y usos de datos.	7
Clases sociales, pobreza e indigencia.	7
VULNERABILIDAD EN EL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON	18
UNA RECONSTRUCCIÓN DE LOS COMITÉS BARRIALES DE EMERGENCIA	24
Alerta alimentaria	27
Alerta de violencia de género	29
Alerta de violencia institucional	29
Alerta Sanitaria	30
Mesa derecho a la ciudad/urbana	31
ALERTA ALIMENTARIA: DE LA DEMANDA A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LOS CUIDADOS FUNDAMENTALES.	33
Proceso de tramitación de articulación entre CBE y Gobiernos	36
Políticas y programas públicos periféricos que nutren a la resolución de la alerta alimentaria.	38
Provisión de alimentos a través de las huertas.	41
Ferias barriales	42
ALERTA VIOLENCIA DE GÉNERO	44
Historización de los CBE y la conformación de la mesa de género	44
¿Qué pasó con la violencia de género en el marco de la ASPO en Argentina?	45
Al margen y al centro: el Comité LGTBIO+ MDP	48
Las tensiones pre pandémicas en pandemia: demandas, acciones, estrategias y redes.	50
a) Estructura de la toma de decisiones	50
b) Demandas/reivindicaciones o necesidades elevadas a los tres niveles de gobierno	53
c) Proceso de tramitación de la articulación entre los CBE y los gobiernos	57
ALERTA VIOLENCIA INSTITUCIONAL	62

Una expectativa no cumplida de recrudescimiento de la violencia institucional	62
Los casos resonantes de violencia policial	63
La constitución de la mesa de trabajo sobre violencia institucional y acceso a la Justicia	65
Reformulación de las demandas y articulaciones institucionales múltiples	67
ALERTA SANITARIA	69
Demandas elevadas a los tres niveles de gobierno	69
El Programa “CUIDARNOS”	70
Formación de Promotorxs Barriales de Salud en el marco del Programa CUIDARNOS	72
La transformación del Programa CUIDARNOS ante el cambio epidemiológico	72
El lugar de la Universidad Nacional de Mar del Plata en la cobertura de las demandas y su diseño de intervenciones en la comunidad	73
MESA DERECHO A LA CIUDAD/URBANA	84
La problemática habitacional en el PGP	84
Diagnóstico y demandas de la Mesa “Derecho a la Ciudad”	88
TRANSFERENCIA	91
CONCLUSIONES	93
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES	98

INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

El desencadenamiento de la pandemia del COVID19 en marzo del 2020 y las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio transformaron las actividades básicas de producción y reproducción de la población, así como los modos de intervención de organizaciones sociales y gubernamentales orientadas a la satisfacción de necesidades y a la resolución de problemas. En este contexto, surgen en el partido de General Pueyrredón, los Comités Barriales de Emergencia (CBE), dispositivos de articulación comunitaria impulsados por organizaciones sociales con el objetivo de distribuir recursos y redes para sostener y acompañar las medidas asociadas al aislamiento social, preventivo y obligatorio. Situados en diferentes áreas del distrito, los CBE tienen como uno de sus principales objetivos el fortalecimiento de la red de comedores escolares, comunitarios, cocinas populares, merenderos, programas de asistencia alimentaria para adultos mayores, etc., para integrarla, coordinarla y abastecerla de insumos de limpieza y protección y de alimentos secos y frescos. Los CBE se articulan con iglesias, clubes, organizaciones políticas, sociedades de fomento, centros y salas de salud, dispositivos estatales de contención, etc., es decir, un amplio espectro de organizaciones intermedias.

A partir de nuestro trabajo en áreas urbanas y periurbanas habitadas por sectores populares, y en el desarrollo de la primera etapa de entrevistas en profundidad con informantes clave y recopilación de información documental, se detectaron dos problemas principales en la gestión de la crisis sanitaria y social por parte las organizaciones sociales, las instituciones locales y las agencias gubernamentales articuladas en torno a los CBE. En primer lugar, existe una cantidad y una multiplicidad de demandas sociales que superan la capacidad y los recursos que tienen para abordarlas, seleccionarlas, jerarquizarlas y dar respuesta. En segundo lugar, se observan dificultades de coordinación y articulación institucional, comprensibles en el marco de la situación crítica y dada la urgencia de las actuaciones requeridas, así como por el carácter incipiente del proceso de respuesta, que impiden una optimización de los recursos existentes. A estos problemas emergentes en la fase actual, añadimos que existen segmentos de la población o problemas específicos que presentan necesidades latentes o difíciles de detectar y canalizar, los cuales pueden constituir un desafío para su abordaje durante el desarrollo de las fases de la pandemia.

Sobre la base de dicho diagnóstico inicial, resulta necesario contar con herramientas y tecnologías sociales que permitan conocer el impacto de las acciones implementadas desde los CBE respecto a las poblaciones y territorios con motivo de las medidas de distanciamiento social. En este sentido, este proyecto se suma al esfuerzo institucional de la Universidad Nacional de Mar del Plata y contribuye desde distintos ámbitos a la comprensión, la articulación y la gestión de distintos aspectos de la actual situación. Para lograr dicho diagnóstico, hemos realizado entrevistas en profundidad con funcionarixs nacionales, provinciales y municipales, referentxs políticxs de la ciudad, militantes sociales, vecinalistas y religiosos. Por otro lado, hemos trabajado sobre la documentación elaborada por los propios CBE, registros de reuniones, conversatorios y mesas redondas, y materiales de prensa que recuperan información o testimonios relativos a los mismos.

Los testimonios y documentos han permitido la reconstrucción del proceso de conformación, la organización y el funcionamiento de los CBE. En paralelo, con datos de estructura social y ordenamiento urbano, hemos contextualizado esos fenómenos sociopolíticos en un marco estructural.

El presente informe es resultado de un primer acercamiento al análisis de las capacidades de los CBE para dar respuesta a las demandas sociales en el contexto de la pandemia, a partir de la producción de información científico-técnica sobre: a) las dinámicas institucionales de tipo organizativas, logísticas y operativas en el funcionamiento de dichas instancias; b) las demandas sociales, las necesidades y los problemas que se les presentan, principalmente, alimentarios, habitacionales, educativos, sanitarios, laborales, de conflictos y violencia, de cuidados; y c) el impacto de sus actividades en los territorios sobre los que operan y en relación a la población a la que se orientan.

De esta forma, se busca dar cuenta de los mecanismos de recepción de demandas de los CBE y del modo en que se procesan las mismas para colaborar con las medidas de aislamiento social hacia el interior de las zonas geográficas dentro del Partido de General Pueyrredón. Esto incluye tanto las estrategias de articulación institucional entre distintas organizaciones sociales, instituciones locales y agencias gubernamentales, así como el despliegue de las diferentes políticas públicas en el territorio. En un segundo momento, se detectarán las demandas que no se canalizan hacia los CBE, que permanecen latentes y/o desatendidas y que debilitan las decisiones públicas asociadas a reducir la circulación del virus. También se analizará el impacto de las actividades de los CBE sobre la población y el territorio, en particular, las medidas de innovación en la producción de tecnologías sociales que pudieran ser extrapoladas a otros territorios y localidades. Finalmente, se propondrán recomendaciones tendientes a fortalecer las capacidades de los CBE, tanto en su organización interna territorial como en la articulación con otras instituciones intermedias y gubernamentales y población afectada.

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DEL AGLOMERADO MAR DEL PLATA-BATÁN EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2019

Objetivos y usos de datos.

El presente capítulo propone una caracterización de la situación socioeconómica del aglomerado Mar del Plata-Batán en el segundo semestre de 2019. El objetivo de este análisis es describir la estructura social y los principales vectores de desigualdad en el aglomerado de cara a describir las características generales de los hogares del aglomerado y, en particular, en las personas y los hogares más vulnerables.

Se utilizaron datos provenientes de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para los últimos dos trimestres de 2019, pudiendo así construir líneas de pobreza e indigencia. A pesar de haber datos disponibles del primer trimestre de 2020, no resultó factible replicar la metodología de línea de pobreza e indigencia, al necesitarse una base semestral (o dos trimestrales) que estén disponibles al momento. A su vez, fuera de los datos de este período, no habría datos más recientes de Mar del Plata. Los que se presentarán no pueden ser vinculados estrictamente con cada uno de los CBE que han sido seleccionados para este estudio. Es por ello que se trata de datos contextuales, con el objeto de una caracterización general del aglomerado para aportar una mayor comprensión del diagnóstico inicial.

Clases sociales, pobreza e indigencia.

Se utilizó el esquema de clases sociales construido en base al Clasificador Ocupacional Basado en la Heterogeneidad Estructural (COBhE) que es sensible a la dualidad latinoamericana de dos sectores socioeconómicos – formal e informal - con su impacto diferencial en las condiciones de vida. Este análisis se muestra en la tabla a continuación, tanto a nivel nación como a nivel del aglomerado Mar del Plata- Batán (en adelante el aglomerado).

Si se compara la estructura del total de los aglomerados (a nivel país) y del aglomerado de Mar del Plata-Batán, puede observarse lo siguiente:

-Las clases más altas correspondientes a directivos y profesionales – clases I, II y III – ocupan en conjunto un poco más del 9,8% de la estructura de los aglomerados, mientras que desde el aglomerado de Mar del Plata-Batán trepan hasta el 17,2% que serían un poco más del doble.

-Las clases más numerosas constituidas por lxs trabajadores industriales y de servicios de establecimientos de más de 10 personas, trepan hasta el 45,9% a nivel nacional. Se trata de aquellxs trabajadorxs con mayores chances de acceso a trabajos protegidos y mejores ingresos y protecciones sociales. Esas mismas clases IV y V, en el caso del aglomerado Mar del Plata- Batán registra un porcentaje menor, alcanzan un 34,4% lo que indica que poco más de un tercio de lxs trabajadorxs con mayores chances de acceso a las protecciones antes mencionadas.

-Finalmente, si se observa las proporciones de las restantes clases corresponderían a lxs trabajadorxs de unidades más pequeñas, trabajadorxs cuenta propia, en hogares, desocupadxs y jubiladxs. En clave comparativa se puede observar que, con la excepción de la clase VI de trabajadorxs de servicios de establecimientos de menos de 10 empleadxs, Mar del Plata-Batán registra proporciones más altas. En este sentido, algo particular de la estructura ocupacional en Mar del Plata a fines de 2019 es la tendencia a una relativa polarización. Menor proporción de trabajadorxs en establecimientos grandes y trabajadorxs de servicios en establecimientos con menos de 10 trabajadorxs, mientras que en las clases más altas – clase I a III – y en las clases más vulnerables, las proporciones son más altas. En especial, debe destacarse a las clases VII y VIII como de mayor relevancia para este estudio.

Tabla 1: Estructura de clases ocupacionales comparación Mar del Plata-Batán y total de aglomerados.

Clase (COBhE)	Total de aglomerados		Aglomerado Mar del Plata-Batán	
	Efectivos	Porcentaje	Efectivos	Porcentaje
Clase I: propietarixs >10 y directivos, gerentes, funcionarixs de dirección	930234	1,7	44640	3,5
Clase II: propietarixs < 10 y directivxs, gerentes, funcionarixs de dirección	2177145	4,0	105202	8,3
Clase III: cuenta propias profesionales/calificadxs	2832364	5,1	68693	5,4
Clase IV: trabajadorxs de servicios > 10	16381870	29,7	309471	24,4
Clase V: trabajadorxs industriales >10	10031601	18,2	126658	10,0
Clase VI: trabajadorxs de servicios < 10	4591508	8,3	87381	6,9
Clase VII: trabajadorxs industriales < 10	5872066	10,7	152152	12,0
Clase VIII: Cuenta propias no calificadxs	5002328	9,1	133135	10,5
Clase IX: Desocupadxs	1807565	3,3	54370	4,3
Clase X: jubiladxs/pensionadxs	5446254	9,9	188197	14,8
Total	55072935	100,0	1269899	100,0

Fuente: Elaboración propia con bases EPH de tercer y cuarto trimestre de 2019.

Asimismo, se propone en la misma línea comparativa la utilización de las medidas de línea de pobreza y línea de indigencia para la totalidad de los aglomerados y para el aglomerado Mar del Plata-Batán, cómo se muestra en la tabla 2.

Con la excepción de los trabajadores de servicios en establecimientos de menos de 10 empleados, las clases VII a X, que implican condiciones de trabajo más vulnerables, desempleo y/o la condición de inactividad por jubilación, registran valores más altos en el aglomerado Mar del Plata con respecto al total país. Aun así, se puede destacar que, en el aglomerado a finales de 2019, 1 de cada 4 personas es pobre. Además, la indigencia trepa al 6,6%.

Tabla 2. Proporción de personas y hogares por debajo de las líneas de pobreza y de indigencia. Comparación entre Mar del Plata-Batán y por la totalidad de los aglomerados.

	Todos los aglomerados	Mar del Plata-Batán
Personas bajo la Línea de Pobreza	35,5%	25,0%
Personas bajo la Línea de Indigencia	8,0%	6,6%
Hogares Bajo la línea de pobreza	25,9%	18,4%
Hogares bajo la línea de indigencia	5,7%	4,2%

Fuente: Elaboración propia con bases EPH de tercer y cuarto trimestre de 2019.

A continuación, presentamos los cruces entre la estructura socio ocupacional y la línea de pobreza. Como era esperable, la proporción de no pobres es más alta en las clases I a III (tabla 3). Y, en línea con lo observado en la tabla 1, esta tendencia es más fuerte en el aglomerado Mar del Plata-Batán. Inversamente, la proporción de pobres en las clases IV a X son levemente más bajas en el aglomerado con respecto a la suma de los aglomerados, aunque la diferencia no resulta significativa.

Tabla 3: Clases ocupacionales, según pobreza. Total país y Aglomerado Mar del Plata-Batán.

	TOTAL PAIS			MDP y BATAN		
	Línea de Pobreza		Total	Línea de Pobreza		Total
	Pobre	No pobre		Pobre	No pobre	
Clase I: propietarios >10 y directivos, gerentes, funcionarios de dirección	2,5%	97,5%	100,0%	0,0%	100,0%	100,0%
Clase II: propietarios < 10 y directivos, gerentes, funcionarios de dirección	13,5%	86,5%	100,0%	7,4%	92,6%	100,0%
Clase III: cuenta propias profesionales/calificados	11,2%	88,8%	100,0%	12,6%	87,4%	100,0%
Clase IV: trabajadorxs de servicios > 10	10,5%	89,5%	100,0%	9,2%	90,8%	100,0%
Clase V: trabajadorxs industriales >10	24,8%	75,2%	100,0%	19,9%	80,1%	100,0%
Clase VI: trabajadorxs de servicios < 10	24,5%	75,5%	100,0%	21,6%	78,4%	100,0%
Clase VII: trabajadorxs industriales < 10	37,8%	62,2%	100,0%	34,6%	65,4%	100,0%
Clase VIII: Cuenta propia no calificadxs	37,8%	62,2%	100,0%	36,4%	63,6%	100,0%
Clase IX: Desocupadxs	50,0%	50,0%	100,0%	49,0%	51,0%	100,0%
Clase X: jubiladxs/pensionadxs	23,2%	76,8%	100,0%	21,9%	78,1%	100,0%
Total	25,1%	74,9%	100,0%	22,8%	77,2%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con bases EPH de tercer y cuarto trimestre de 2019.

Si se considera el análisis del entrecruzamiento por indigencia, se observa una tendencia que refuerza lo observado en las tablas 1 y 3. Por un lado, aunque improbable, la proporción de personas indigentes es mayor en clases I a III en el total país que en el aglomerado Mar del Plata-Batán. Inversamente la proporción de indigencia es comparativamente más alta en este aglomerado que en el total país. Esto reafirma cierta tendencia a la polarización, donde las clases más altas son más consistentes en Mar del Plata-Batán que, en el total país, pero se registra con más fuerza la vulnerabilidad en las clases más bajas.

Tabla 4: Clases ocupacionales, según indigencia. Total país y Aglomerado Mar del Plata-Batán.

	Total País			Mar del Plata-Batán		
	Línea de Indigencia		Total	Línea de Indigencia		Total
	Indigente	No indigente		Indigente	No indigente	
Clase I: propietarios >10 y directivos, gerentes, funcionarios de dirección	1,2%	98,8%	100,0%	0,0%	100,0%	100,0%
Clase II: propietarios < 10 y directivos, gerentes, funcionarios de dirección	1,0%	99,0%	100,0%	0,4%	99,6%	100,0%
Clase III: cuenta propias profesionales/calificados	1,7%	98,3%	100,0%	0,0%	100,0%	100,0%
Clase IV: trabajadores de servicios > 10	1,0%	99,0%	100,0%	0,0%	100,0%	100,0%
Clase V: trabajadores industriales >10	2,6%	97,4%	100,0%	3,4%	96,6%	100,0%
Clase VI: trabajadores de servicios < 10	3,8%	96,2%	100,0%	7,7%	92,3%	100,0%
Clase VII: trabajadores industriales < 10	8,7%	91,3%	100,0%	10,0%	90,0%	100,0%
Clase VIII: Cuenta propias no calificados	8,2%	91,8%	100,0%	13,0%	87,0%	100,0%
Clase IX: Desocupados	19,2%	80,8%	100,0%	20,0%	80,0%	100,0%
Clase X: jubilados/pensionados	3,8%	96,2%	100,0%	2,2%	97,8%	100,0%
Total	5,0%	95,0%	100,0%	5,4%	94,6%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con bases EPH de tercer y cuarto trimestre de 2019.

1. Ingresos

Tomando como eje las clasificaciones socio ocupacionales del COBhE, otro indicador de las condiciones de vida son los ingresos medidas a nivel familiar. Para este análisis se considera dos clasificaciones del hogar. Se designa a los hogares de acuerdo a las clases socio ocupacionales del principal sostén de hogar (PSH) y por el género del mismo utilizando un criterio de dominancia. La asociación entre clase social e ingresos es fuerte, pero no es unidireccional. En la medida que hay ejemplos que indican que una ocupación puede tener mayor prestigio o implicar mayor autoridad y/o control sobre el proceso de trabajo, ello no necesariamente implica mayores ingresos que otras ocupaciones, consideradas de menor prestigio. Sin embargo, este no es el caso que se registra a finales de 2019 y que puede observarse a nivel de los ingresos de los hogares.

Si consideramos los ingresos de los hogares en clave comparativa y utilizando la mediana de ingresos como medida indicativa podemos observar la continuidad de las tendencias antes

descritas. En primer lugar, que las medianas de ingresos del aglomerado Mar del Plata-Batán son más altas que las del total de los aglomerados, algo esperable por la mayor varianza de estos últimos.

Además, se le agrega una distinción por género, para dar cuenta de un sesgo desfavorable a las mujeres y que puede verse en casi todas las clases del COBhE.

Si consideramos las clases I a III de directivxs de establecimientos grandes y pequeños, así como funcionarios y profesionales independientes podemos observar que las medianas son más altas para el aglomerado Mar del Plata-Batán. Para las dos primeras clases de directivxs, la mediana es igual para varones y mujeres cuando a nivel de total país se observa un sesgo favorable a las mujeres. Para la clase III de profesionales y cuentapropias calificadxs se observan valores más altos para los varones en Mar del Plata-Batán, mientras que habría paridad en los valores para total país. Esto indica que en el aglomerado Mar del Plata-Batán no se cumple la única distribución favorable a las mujeres en la mediana de ingresos de las clases I y II que se registra a nivel del total país. En cuanto a la cantidad, también debe destacarse que en la clase I son más los varones en ambas instancias, mientras que en la clase II en Mar del Plata son mayoría las mujeres, así como en la clase III.

-En la dinámica de las clases de asalariadxs en grandes establecimientos, sean de servicios (clase IV) o industriales (clase V) o de pequeños establecimientos de servicios (clase VI) o industriales (clase VII), la desventaja en ingresos es más marcada para las mujeres, tanto a nivel nacional como del aglomerado en lo que respecta al ingreso total familiar. El diferencial más grande se encuentra en la clase VI de empleados y empleadas en pequeños establecimientos tanto para Mar del Plata como para total país. En cuanto a la cantidad de efectivos, las mujeres son mayoría en las clases IV y VI con establecimientos dedicados a las ramas de servicios.

-A su vez en las clases restantes se observan comportamientos más disímiles. En la clase VIII de cuenta propias no calificadxs la mediana de los ingresos de los hogares con jefatura femenina es sensiblemente más alta en el aglomerado Mar del Plata-Batán, lo que resulta llamativo y merece indagaciones más profundas de tipo cualitativo. No ocurre lo mismo con lxs desocupadxs así como tampoco con lxs jubiladxs en donde el sesgo negativo hacia las mujeres es más marcado. En estas tres clases, la cantidad neta de hogares con jefatura femenina es mayor.

Tabla 5. Mediana de ingresos por clase ocupacional y género del PSH. Comparación Mar del Plata con total país.

		Total país		Mar del Plata-Batán	
		N	Mediana	N	Mediana
Clase I: propietarios >10 y directivos, gerentes, funcionarios de dirección	Varón	297063	126.000,00	7695	150.000,00
	Mujer	290354	129.500,00	5954	150.000,00
	Total	587417	129.409,00	13649	150.000,00
Clase II: propietarios < 10 y directivos, gerentes, funcionarios de dirección	Varón	497466	71.000,00	16567	79.100,00
	Mujer	445746	74.000,00	20623	79.100,00
	Total	943212	72.000,00	37190	79.100,00
Clase III: cuenta propias profesionales/calificados	Varón	601620	77.000,00	20989	89.000,00
	Mujer	676950	77.000,00	25963	70.000,00
	Total	1278570	77.000,00	46952	89.000,00
Clase IV: trabajadorxs de servicios > 10	Varón	3876232	79.000,00	64339	80.000,00
	Mujer	4147084	75.000,00	75114	75.000,00
	Total	8023316	76.000,00	139453	80.000,00
Clase V: trabajadorxs industriales >10	Varón	2693545	53.060,00	54797	49.000,00
	Mujer	2560456	52.000,00	43261	40.400,00
	Total	5254001	52.500,00	98058	46.000,00
Clase VI: trabajadorxs de servicios < 10	Varón	1117423	44.936,00	22800	50.000,00
	Mujer	1344655	42.000,00	25078	34.400,00
	Total	2462078	43.000,00	47878	39.000,00
Clase VII: trabajadorxs industriales < 10	Varón	1447591	32.600,00	32851	30.000,00
	Mujer	1607695	30.200,00	34522	29.400,00
	Total	3055286	32.000,00	67373	29.400,00
Clase VIII: Cuenta propias no calificados	Varón	1222866	32.500,00	26596	31.100,00
	Mujer	1184406	33.800,00	27144	47.400,00
	Total	2407272	33.100,00	53740	39.800,00
Clase IX: Desocupados	Varón	510397	23.000,00	7434	41.500,00
	Mujer	550451	23.000,00	9190	19.000,00
	Total	1060848	23.000,00	16624	41.500,00
Clase X: jubilados/pensionados	Varón	1124362	42.000,00	40206	52.000,00
	mujer	1676275	38.000,00	71317	44.000,00
	Total	2800637	39.500,00	111523	48.000,00
Total	varón	13388565	52.500,00	294274	56.000,00
	mujer	14484072	50.000,00	338166	52.200,00
	Total	27872637	51.500,00	632440	54.000,00

Fuente: Elaboración propia con bases EPH de tercer y cuarto trimestre de 2019.

2. Tipo de hogar.

Una última coordenada que se tomará es la composición del hogar más allá de la clase ocupacional y el género del/la PSH. Por composición del hogar, se considera la presencia o no de un núcleo conyugal – PSH y cónyuge -, entendiendo que la falta de un/a conyugue supone un mayor riesgo económico y una mayor recarga de las tareas reproductivas. Los hogares monoparentales suelen tener sostén femenino. A su vez, se considera también la presencia de al menos un/a hijx y de otros miembros, sean familiares o no. Todo esto confluye en una tipología de 8 tipos de hogares cuya distribución para el aglomerado Mar del Plata-Batán se describe en la tabla a continuación. También se incluye el ingreso medio del hogar.

Puede observarse, en línea con otros aglomerados, que el tipo de hogar predominante es el de núcleo conyugal con al menos un/a hijx con un 42,1%, seguido por el núcleo conyugal sin hijxs con un 17,4% y hogar monoparental con al menos un/a hijx con un 16,7%. Es relevante señalar que la media de ingresos de este último es la más baja de todos los hogares, colocando a lxs niños, niñas y adolescentes en situación de mayor vulnerabilidad potencial.

Tabla 6. Tipos de hogar y media de ingresos en el aglomerado Mar del Plata-Batán.

Grupo Familiar	N	Porcentaje	Media
Hogar de un solo miembro	45325	7,1	51.348,18
Hogar conyugal sin hijxs	111460	17,4	65.665,27
Hogar conyugal con al menos un/a hijx	270190	42,1	71.016,58
Hogar conyugal con al menos un/a hijx y otros miembros	39881	6,2	71.382,52
Hogar conyugal sin hijxs y con otros miembros	12324	1,9	81.196,45
Hogar monoparental con al menos un/a hijx	107140	16,7	48.179,92
Hogar monoparental con al menos un/a hijx y otros miembros	15254	2,4	63.473,06
Hogar monoparental sin hijxs y con otros miembros	40720	6,3	60.003,19
Total	642294	100,0	64.231,32

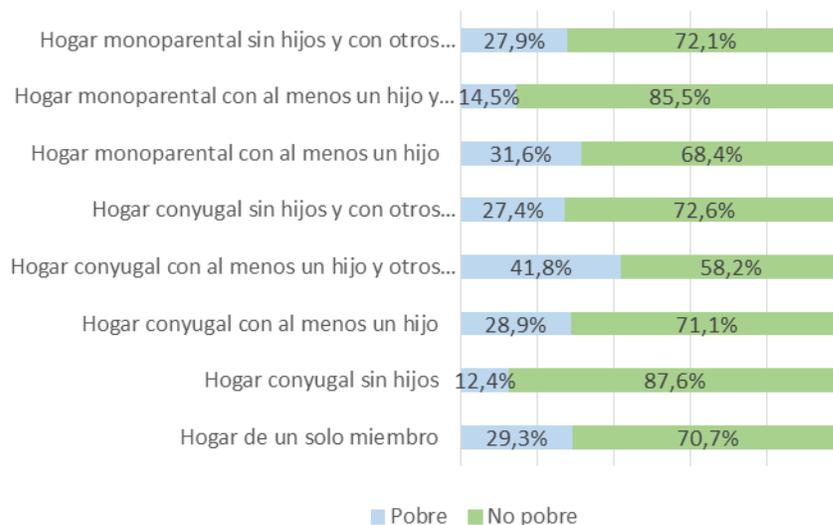
Fuente: Elaboración propia con bases EPH de tercer y cuarto trimestre de 2019.

Sin embargo, lo anteriormente formulado puede ser matizado si se considera el cruce por línea de pobreza. Ciertamente la proporción de hogares monoparentales con hijxs que son pobres supera a los de núcleo conyugal por muy poco margen: 31,6% contra 28,9%. Pero no constituyen el caso de mayor frecuencia de pobreza, que sería el caso de los hogares de núcleo conyugal con al menos un/a hijx y otros miembros que trepa hasta el 41,8%. Esto indica que, a pesar de la multiplicidad

potencial de aportantes, los hogares donde conviven muchos miembros y, a veces, más de dos generaciones son los que presentan mayor riesgo de pobreza.

Debe destacarse que, en todas las tipologías, la proporción de hogares pobres supera los dos dígitos, siendo el caso más llamativo el de los hogares individuales con un 29,3%.

Gráfico 1. Tipo de hogar según línea de pobreza



Fuente: Elaboración propia con bases EPH de tercer y cuarto trimestre de 2019.

En un sentido complementario, cuando se cruza por la línea de indigencia, los dos tipos de hogares que presentan mayor proporción son los hogares con núcleo conyugal, al menos un/a hijx y otros miembros con 14,2% seguido por los hogares monoparentales con al menos un/a hijx con un 13,9%. Resulta llamativo que los hogares monoparentales con al menos un/a hijx y otros miembros no registren situación de indigencia, aunque es posible que sea la resultante de estrategias familiares de múltiples ingresos. A su vez, la condición de indigencia es menos frecuente en los hogares de núcleo conyugal sin hijxs, con una proporción del 1,7%.

Tabla 7. Tipo de hogar por línea de indigencia. Aglomerado Mar del Plata-Batán.

	Línea de Indigencia		Total
	Indigente	No indigente	
Hogar de un solo miembro	7,0%	93,0%	100,0%
Hogar conyugal sin hijxs	1,7%	98,3%	100,0%
Hogar conyugal con al menos un/a hijx	9,9%	90,1%	100,0%
Hogar conyugal con al menos un/a hijx y otros miembros	14,2%	85,8%	100,0%
Hogar conyugal sin hijxs y con otros miembros		100,0%	100,0%
Hogar monoparental con al menos un/a hijx	13,9%	86,1%	100,0%
Hogar monoparental con al menos un/a hijx y otros miembros		100,0%	100,0%
Hogar monoparental sin hijxs y con otros miembros	3,5%	96,5%	100,0%
Total	8,3%	91,7%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con bases EPH de tercer y cuarto trimestre de 2019.

Considerando la evidencia hasta aquí relevada, puede señalarse que a finales de 2019:

-La estructura socio ocupacional del aglomerado Mar del Plata-Batán presenta mayor importancia relativa en las clases de directivxs y profesionales con un peso mayor al total del país. Esta tendencia se replica en la otra punta, con mayor presencia de trabajadorxs cuenta propia no calificadxs, desocupadxs y jubiladxs. Registra menos peso en lxs trabajadorxs en grandes establecimientos. Esto permite esbozar una hipótesis de mayor polarización en las puntas de las distribuciones. La mayor importancia de las clases más altas se refuerza cuando se observan menores proporciones de pobres e indigentes a nivel del aglomerado que frente a la situación del total país. En igual sentido, el resto de las clases – clases IV a X – presentan mayores proporciones de indigencia que el total país.

-Hay un marcado sesgo de género en los ingresos de los hogares. En todas las clases socio-ocupacionales, la jefatura femenina implica menor mediana de ingresos. Incluso cuando se toma las clases I a III, que en el total país mostraban menor sesgo o inclusive paridad. En este sentido, el sesgo de género es más fuerte en el aglomerado Mar del Plata-Batán.

Finalmente, debe destacarse la mayor vulnerabilidad relativa de los hogares monoparentales con al menos un/a hijx frente a los hogares conyugales de igual condición. Además de ser los que tienen la menor media de ingreso. Sin embargo, la composición de los hogares muestra un perfil



más disperso cuando se considera pobreza e indigencia, por lo que se recomienda un análisis más pormenorizado de las estrategias de sostenimiento de los hogares.

VULNERABILIDAD EN EL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON

La actual pandemia por COVID-19 posee alcances territoriales diferenciales cuyo potencial de riesgo adquiere implicancias que deben abordarse atendiendo la complejidad y multidimensión de los factores que intervienen en el proceso. Así, el análisis del riesgo brinda elementos clave para su gestión, la cual implica una aproximación procesual que anticipa lo que puede suceder, poniendo el foco en la prevención (Natenzon y Besalú Parkinson, 2020).

Si bien la discusión conceptual del riesgo es amplia (Beck, 1998; Wynne, 1992; Wilches Chaux, 1993), desde el punto de vista analítico, se pueden identificar en principio dos dimensiones constitutivas: la peligrosidad, definida como la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico con potencialidad de generar daño (Natenzon, 1998); y la vulnerabilidad, que refiere a las condiciones sociales, económicas, culturales, etc., que exponen a una población y la hacen propensa a ser afectada y sufrir daño respecto a una peligrosidad (Lavell, 1996). En este caso en particular, la peligrosidad podría vincularse con la amenaza del COVID-19, en tanto que la vulnerabilidad integra características determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de un individuo, una comunidad, activos o sistemas a los impactos de los peligros (UNISDR, 2017).

Sin pretender avanzar en el estudio de la peligrosidad asociada a la pandemia, interesa en este caso centrarnos en la evaluación de la vulnerabilidad en distintos barrios del Partido de General Pueyrredón. En este marco, vale preguntarse ¿la capacidad de respuesta al COVID-19 y a las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) es diferente en los distintos ámbitos de actuación de los Comité Barriales de Emergencia? El concepto de vulnerabilidad podría responder al menos parcialmente a ese interrogante.

En términos generales, la vulnerabilidad puede definirse como un proceso multidimensional que confluye en el riesgo de la población a sufrir daños ante los cambios o la permanencia de condiciones negativas internas o externas. El nivel de vulnerabilidad, es decir, la capacidad que posee la comunidad para prevenir, reducir o afrontar los riesgos, depende de la interacción de varios factores de distinto origen.

Wilches Chaux (1993) define a la vulnerabilidad como la incapacidad de una comunidad para absorber, mediante el autoajuste, los efectos de un determinado cambio en su entorno, es decir su inflexibilidad o imposibilidad para adaptarse a ese cambio. En el breve contexto planteado, se propone evaluar la vulnerabilidad en los barrios del Partido de General Pueyrredón, mediante un índice sintético que permite dar cuenta de las disparidades socioterritoriales, detectando las áreas en situaciones más críticas.

Para ello se parte de los datos del último censo nacional (INDEC, 2010) cuya información disponible a nivel de radios censales permite dar cuenta de las diferencias al interior del Partido¹.

El análisis de la vulnerabilidad, se centró en la construcción de un índice sintético, Índice de Vulnerabilidad (IV) que permitió sintetizar distintos aspectos que inciden en la vulnerabilidad. En la construcción del IV se consideraron especialmente los aportes de Wilches Chau (1993) debido a que integran en sus enfoques diferentes dimensiones inherentes a la vulnerabilidad. Asimismo, se partió de estudios antecedentes en los cuales se construyeron índices de vulnerabilidad (Zulaica y Ferraro, 2010; Cabral y Zulaica, 2015; Daga et al., 2015), ajustando los indicadores al objetivo de este trabajo. Con et al. (2011) señalan que la mayoría de los antecedentes metodológicos remiten a la construcción de índices de vulnerabilidad, utilizando como fuente encuestas y datos censales. En este caso, la selección de indicadores corresponde a datos censales de 2010 (INDEC, 2010) y, por lo tanto, las unidades de referencia espacial fueron los radios censales de ese año. Los datos se procesaron con REDATAM + SP.

Se seleccionaron 17 indicadores en total, algunos de los cuales fueron agrupados en indicadores compuestos. Como se trata de un índice de vulnerabilidad, el mismo expresa las condiciones más críticas de cada indicador; esta es la razón por la que se utilizan indicadores de “costo”, que expresan situaciones negativas en el contexto analizado. Luego, los valores obtenidos para cada uno de los indicadores seleccionados se estandarizaron con la finalidad de transformarlos en unidades adimensionales que permitan establecer comparaciones (Buzai y Baxendale, 2002; Buzai, 2003). En este caso, se utilizó la técnica de Puntaje Z. Este procedimiento obtiene el puntaje estándar calculando la sumatoria, el promedio y el desvío estándar de cada indicador. Para el cálculo se utilizó la siguiente fórmula:

$$Z_{xi} = \frac{xi - \bar{x}}{\sigma}$$

donde: Z_{xi} es el puntaje z de la variable x para la unidad espacial i; xi es la variable para estandarizar; \bar{x} es la media de la variable x para toda el área de estudio; σ es el desvío estándar de la variable x para toda el área de estudio.

En el tratamiento empleado, cada una de las variables es transformada en unidades de desviación típica, siendo las mismas adimensionales, por lo que serán independientes de las unidades en las que se expresaban originalmente. De esa manera es posible comparar entre sí variables referentes a tópicos distintos (García de León, 1997).

Posteriormente, se aplicó la técnica del *linkage analysis* (Buzai, 2003) para construir una matriz de correlaciones² que permitió detectar fuertes asociaciones entre los indicadores y distinguir

¹ Aunque los datos oficiales con los que se cuenta de manera desagregada no son actuales, permiten detectar comparativamente las diferencias más significativas en los ámbitos de actuación de los CBE.

aquellos que podrían ser redundantes (Giraud-Herrera y Morantes-Quintana, 2017). De esta manera se identificaron las máximas correlaciones y se obtuvieron los “pares recíprocos” en cada caso, que definen indicadores compuestos. Un indicador compuesto es una representación simplificada que busca resumir un concepto multidimensional en un índice simple (unidimensional) con base en un modelo conceptual subyacente (Schuschny y Soto, 2009). En relación a los “pares recíprocos”, se tomó 0,5 como límite mínimo de valor de correlación significativa.

En la Tabla 1 se presentan los indicadores e indicadores compuestos considerados en la construcción del IV, el cual se calculó a partir de la sumatoria de los valores estandarizados de cada indicador o indicador compuesto. Los resultados obtenidos para el índice se representaron espacialmente utilizando un Sistema de Información Geográfica. Se utilizó para ello QGIS (versión 3.10) y se analizaron los aspectos más relevantes de la configuración espacial a partir de la clasificación de los resultados obtenidos por desvíos estándar. Se definieron 6 categorías de vulnerabilidad: muy superior a la media del conjunto, superior a la media, cercana superior a la media, cercana inferior a la media, inferior a la media y muy inferior a la media.

Tabla 1: Indicadores e indicadores compuestos utilizados en la construcción del Índice de Vulnerabilidad.

Indicadores – indicadores compuestos
Porcentaje de población con Necesidades Básicas Insatisfechas
Porcentaje de población desocupada
Porcentaje de población de 0 a 14 años de edad - Porcentaje de población que no sabe leer ni escribir
Porcentaje de población de más de 65 años
Porcentaje de hogares en viviendas con régimen de ocupación
Porcentaje de hogares sin computadora
Porcentaje de hogares sin celular
Porcentaje de hogares sin baño de uso exclusivo
Porcentaje de hogares con agua fuera de la vivienda – Porcentaje de hogares con calidad constructiva insuficiente
Porcentaje de hogares que no utilizan agua de red para beber o cocinar
Porcentaje de hogares sin cobertura de red cloacal - Porcentaje de hogares con calidad de conexión a los servicios básicos insuficiente
Porcentaje de hogares sin gas de red
Porcentaje de hogares sin heladera
Porcentaje de hogares con Calidad de materiales de la vivienda IV

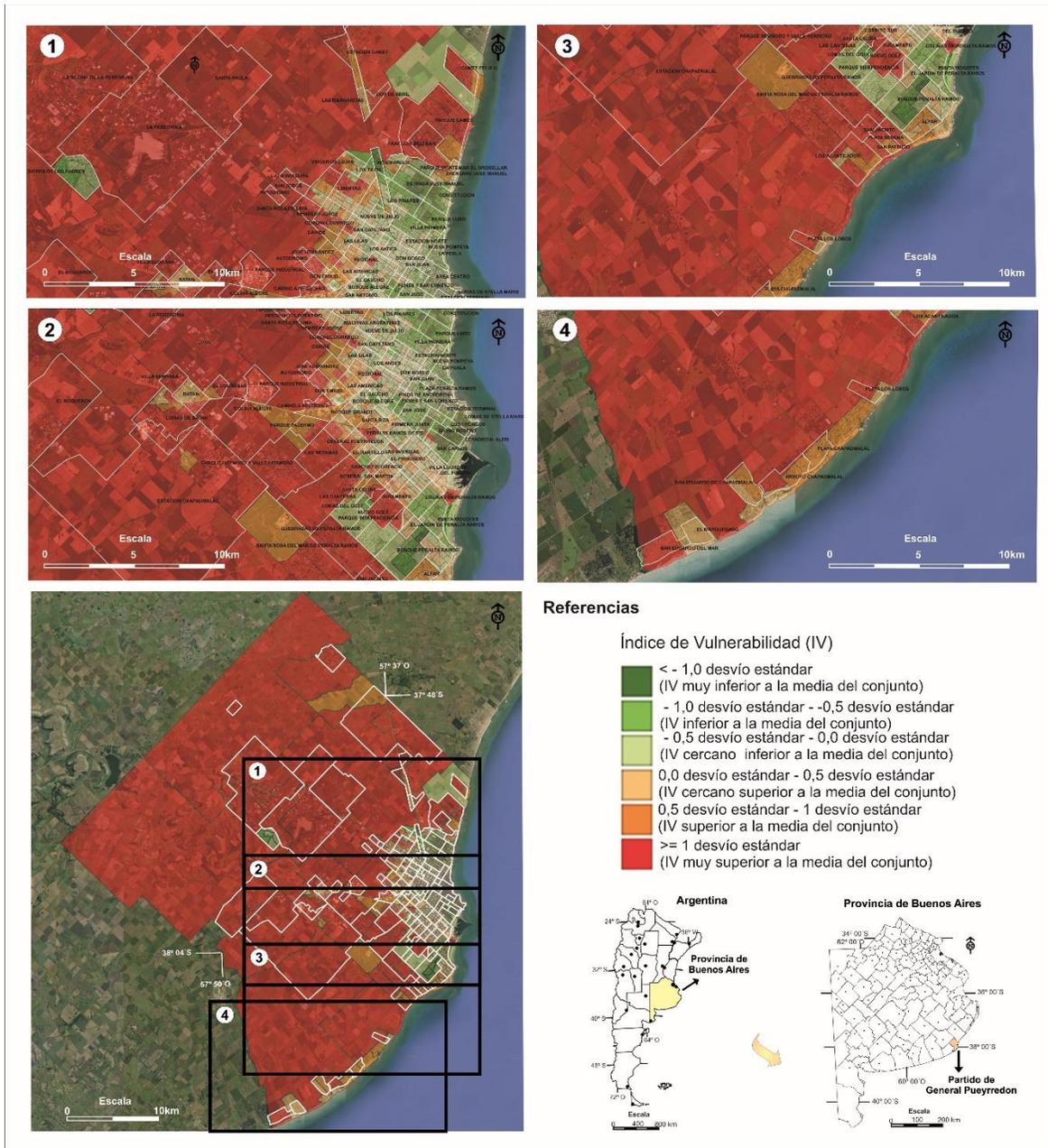
Fuente: INDEC (2010).

² La matriz de correlaciones contiene los resultados obtenidos de la aplicación del coeficiente de correlación *r* de Pearson (Pearson, 1895).

El IV construido conforma una herramienta para monitorear las tendencias de vulnerabilidad a largo plazo desde un punto de vista retrospectivo. La información que contiene, puede contribuir a la elaboración de proyecciones a corto plazo aportando a la toma de decisiones hacia el futuro.

El análisis de la distribución de IV (Figura 1), intenta profundizar en las diferenciaciones a interior del Partido considerando los ámbitos de intervención de los CBE.

Figura 1. Partido de General Pueyrredón: distribución del Índice de Vulnerabilidad



En este sentido, las situaciones más críticas a partir del conjunto de datos analizados (IV muy superior a la media del conjunto) se distribuyen de la siguiente manera de acuerdo con las áreas de actuación de los CBE:

- Zona Norte: Félix U. Camet, Parque Peña, Las Dalias, Alto Camet y Aeroparque.
- Zona Oeste: Herradura-Hipódromo-San Jorge-Santa Rosa de Lima, Libertad, Autódromo-Belgrano-José Hernández y Centenario.
- Zona Sur Oeste: El Boquerón, Parque Hermoso, Parque Palermo, Las Heras, Pueyrredón-Fortunato de la Plaza.
- Zona Sur: Antártida Argentina - Monte Terrabusi - Santa Rosa del Mar de Peralta Ramos – Quebradas de Peralta Ramos, Acantilados – Playa Serena - San Patricio - San Jacinto – Alfár, Parque Independencia y Nuevo Golf.

Valores del IV superiores a la media de conjunto, se presentan mayormente en los radios censales de los siguientes barrios:

- Zona Norte: Estación Camet-Dos de Abril.
- Zona Oeste: Virgen de Luján -Florentino Ameghino, Malvinas Argentinas, Jorge Newbery-Belisario Roldán- Coronel Dorrego, Las Américas-Regional-Don Emilio.
- Zona Sur Oeste: Estación Chapadmalal, Batán, Bosque Grande - San Antonio- Santa Rita - Las Dos Marías.
- Zona Sur: General San Martín - Cerrito Sur – Juramento, Florencio Sánchez - Cerrito San Salvador - Don Diego.

En contraposición, valores del IV en general inferiores a la media del conjunto, se observan en:

- Zona Oeste: San Cayetano-9 de Julio-López de Gomara, Rivadavia-Don Bosco-Los Andes.
- Zona Sur Oeste: El Martillo.
- Zona Sur: Puerto-Villa Lourdes.

Es importante mencionar que en los ámbitos de actuación de los CBE no se registran valores del IV muy inferiores a la media del conjunto. Asimismo, la distribución del IV no es uniforme ya que se perciben diferencias al interior de los territorios que nuclean los distintos CBE. No obstante, las zonas más críticas guardan una relación directa con la localización de asentamientos precarios (Figura 2) relevados en el marco del Registro público provincial de Villas y Asentamientos precarios (previsto en el marco de la Ley de Acceso Justo al Hábitat) iniciado en 2016 y del “Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Urbana (RENABAP)” creado en el ámbito de la Agencia de Administración de Bienes del Estado, con el objetivo de registrar los bienes inmuebles donde se asientan los barrios populares (Decreto 358/17).

Figura 2. Villas, asentamientos y barrios populares



UNA RECONSTRUCCIÓN DE LOS COMITÉS BARRIALES DE EMERGENCIA

Los Comités Barriales de Emergencia (CBE) son dispositivos de articulación entre las diferentes organizaciones e instituciones de un barrio con las diferentes instancias de los gobiernos (local, provincial y nacional). Como sostienen los entrevistados, se trata de espacios de articulación intercomunitaria, voluntaria, no estatal, de contención y tratamiento de situaciones de emergencia social en el contexto de crisis sanitaria en el Partido de General Pueyrredón – Mar del Plata y Batán –. Estos se crearon al iniciarse las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO). Como se relatará más adelante, las organizaciones que tuvieron la iniciativa tomaron la decisión de dividir el partido en cuatro zonas según los puntos cardinales donde se distribuirían los CBE. Aunque inicialmente eran 16, a agosto del 2020 suman 31, abarcando a 81 barrios del partido General Pueyrredón.

El criterio general que orientó la inclusión de las organizaciones de la sociedad civil que participan de los CBE fue que tuvieran presencia e injerencia directa en el territorio. De esta manera y según las particularidades de cada uno de ellos, se puede observar la participación de referentxs de las organizaciones populares y sociales, la Iglesia Católica y las Evangélicas, la Universidad Nacional de Mar del Plata, las sociedades de fomento, los centros de salud, las escuelas, los clubes de barrio y las familias que impulsaron comedores y merenderos. Es importante señalar que la diversidad en aspectos sociales, políticos y económicos que caracteriza al partido de General Pueyrredón, también se observa en los CBE.

Como sostienen la mayoría de lxs entrevistadxs, las redes institucionales, sociales y políticas previas fueron vitales para la rápida organización de los CBE. La existencia de redes comunitarias creadas en las últimas décadas, generó una valiosa experiencia de articulaciones en los barrios entre las escuelas, las salitas, los espacios de los ministerios de desarrollo social a nivel nacional y provincial, entre otras.³ Lo mismo sucedió con las organizaciones de trabajadorxs de la economía popular, redes de comedores y merenderos, y otras asociaciones con anclaje territorial. Además, las redes de conocimiento y reconocimiento entre referentes sociales y dirigentes políticos con funciones ejecutivas o legislativas en el ámbito de General Pueyrredón, permitió que la articulación institucional fuese rápida y relativamente poco conflictiva. En relación a los CBE, la novedad fue hacer confluir lo institucional con lo territorial, fortaleciendo el tejido intercomunitario que derivó en una serie de ventajas que señalaremos más adelante. No obstante, se puede adelantar que los CBE se han vuelto un instrumento de gestión del conflicto y administración de recursos que beneficia a todas las partes. En este sentido, se está discutiendo su institucionalización, incluso más allá de la cuarentena.

La emergencia de la ASPO impulsó que organizaciones con experiencia en los barrios populares, organizadas alrededor de las asociaciones de lxs trabajadorxs en la economía popular y con

³ Hace 20 años comenzaron a organizarse redes comunitarias en distintas zonas del distrito de General Pueyrredón, que hoy se han multiplicado, que nuclean y articulan instituciones educativas, culturales, sociales, de salud, religiosas, organizaciones vecinalistas y fomentistas, O.N.Gs, líderes barriales, y todo tipo de actores presentes en los barrios, en pos del mejoramiento de la calidad de vida de nuestra comunidad.

perspectiva de género, a proponer un modelo de contención social. La emergencia social declarada años atrás, sumada a la emergencia alimentaria, puso de manifiesto la situación de vulneración social de los sectores más pobres de la sociedad argentina⁴. Sometidos a la captura diaria de ingresos monetarios y/o asistentes a comedores y merenderos, una proporción importante de la población marplatense tenía menores posibilidades de cumplir con el aislamiento.

Como se señaló en el Informe denominado “Relevamiento del impacto de las medidas del Aislamiento dispuestas por el PEN” (Kessler, 2020), la población con mayor dificultad de acatamiento se trata de aquella que “vive de su trabajo diario (changas, albañilería, pequeños comerciantes), por lo que acatar la cuarentena implica que se queden sin el ingreso de ese día (esta es una problemática referida en casi la totalidad de los reportes). Esto se agrava en el caso de la población que se encuentra en irregularidad migratoria y que no tiene acceso a beneficios del Estado. Las condiciones habitacionales (hacinamiento, ausencia de servicios esenciales como agua o gas) también dificultan el confinamiento en las viviendas (en el caso del partido de Gral. Pueyrredón).” (2020, p. 33)

A partir del contexto descripto, como señala un importante, dirigente social y concejal por el Frente de Todos de la ciudad, las organizaciones impulsaron los CBE como espacios “intercomunitarios, voluntarios, no estatales, de unidad territorial e impulso de cercanía” con el objeto de fortalecer la conexión entre las capacidades territoriales y la organización barrial y las respuestas estatales frente a la ASPO y la pandemia. Como señala una militante política y actual Concejala:

Los CBE nacen alrededor del 30 de marzo como una necesidad o una evidencia de que frente a la pandemia que nos estábamos encontrando, la ciudad iba a requerir de una herramienta de organización popular capaz de hacer frente comunitaria y colectivamente. Y que no podía descansar en la capacidad, o en las ideas, o en las propuestas de los Estados en sus diferentes niveles, sino que era la propia comunidad organizada la que debía tomar un poco de ese protagonismo. En ese sentido empezamos con la primera experiencia en los CBE en la zona norte.

Las organizaciones que inicialmente impulsaron la creación de los CBE fueron el Movimiento Evita, la Corriente Clasista y Combativa, Descamisados, Patria Grande, Seamos Libres, La Dignidad y Atahualpa, Barrios de Pie, el frente barrial de la CTA, MTE, Somos, Peronismo de Base, a las que se fueron sumando otras organizaciones posteriormente. Por otra parte, algunas organizaciones participaron de reuniones, pero luego decidieron no ser parte del proceso, como los casos del Movimiento Teresa Rodríguez o Votamos Luchar, entre otras. Mientras que las organizaciones asociadas al oficialismo local (Juntos por el Cambio) no tuvieron participación.

⁴ Más allá de la caracterización que hemos hecho más arriba de la estructura social y espacial de Mar del Plata, toda consideración general sobre estratificación social, pobreza, trabajo, hábitat y vivienda, salud, protección social, familia, migraciones, cuidados, etc. debe referenciarse los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Estructura Social, realizada en el marco del Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC), cuyos resultados están publicados en Piovani y Salvia, ed. (2018).

También comenzaron a participar en la Mesa Social la Iglesia Católica y la Universidad Nacional de Mar del Plata.⁵ Un sector del fomentismo y las iglesias evangélicas también participaron desde el principio directamente en los CBE por su ya conocida intervención en el territorio.

Desde los diferentes niveles del Estado participan los representantes en la localidad del Ministerio de Desarrollo Social (Nación) y el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad (Provincia), la secretaria de Salud y de Desarrollo Social del Municipio.

No directamente en la Mesa Social o en la Mesa de Coordinación, pero sí en gran parte de los CBE y en las asambleas habituales que realizan éstos últimos, se fueron integrando trabajadores sociales de los CAPs y de las escuelas.

Esto es un gran avance y una potencialidad impresionante {...} confluyeron las redes instituciones que existían hace muchos años, para compartir información, recursos o problemáticas y, se complementaron con los comedores y merenderos y organizaciones políticas y territoriales de la zona. Potenciaron la articulación y confluyeron lo institucional con lo territorial (Entrevistada referente del Ministerio de desarrollo de la Comunidad, 14/08/2020)

Algunxs de lxs referentxs representantes de estas organizaciones tienen una doble característica, son referentxs territoriales, pero tienen inserción en las instituciones estatales ya sea como funcionarixs públicxs o en cargos nacidos de la representación electoral.

Este perfil les dio y le otorga a la dinámica de los CBE una característica especial, tienen la capacidad de viabilizar hacia el Estado y hacia el territorio información sobre las necesidades, así como recursos que habilitan a la tramitación de las mismas en contextos de alta conflictividad y vulnerabilidad social.

Se han implementado lógicas de distribución equitativas, solidarias. El laburo que han hecho los compañeros y las compañeras en cada uno de los barrios, algunos los conocemos y algunos no, pero los conozco por lo que nos cuentan en la mesa de coordinación, es maravilloso. Yo estoy 100% conforme con esta participación comunitaria. Como sociedad tendríamos que seguir promoviendo esto deberíamos Y quien no quiera participar tendrá que evidenciarse su mezquindad e individualidad. Tenemos que ser capaces de construir herramientas que sean participativas (Referente de Frente Barrial CTA, 31/07/2020)

Cómo se desarrollará más adelante para coordinar con los tres niveles del gobierno. se creó una mesa social, en donde confluyen con los funcionarios públicos y diferentes referentxs de las asociaciones intermedias. Además, existe una mesa de coordinación donde confluyen solo las organizaciones y asociaciones territoriales de los diferentes CBE.

⁵ En particular esta última a través de los centros de extensión universitaria pero también a través de grupos de extensión, de investigación y de formación.

Del análisis de las necesidades a la presentación y resolución de demandas.

Los CBE se organizan para afrontar demandas y necesidades de sectores sociales vulnerables. Aquí se distinguirá entre una y otra. Mientras la necesidad supone una falta o carencia asociada a un análisis socio estadístico de una población, una demanda implica el procesamiento de la misma por parte de un actor colectivo para presentarla frente a una instancia público política. En este sentido, se dijo anteriormente que las diferentes organizaciones impulsaron una serie de demandas con dos objetivos, el primero es reducir la circulación a los espacios inmediatos del barrio para prevenir los contagios, y el segundo es contener la situación crítica social asociada a la falta de o pobre acceso de alimentos, la precarización laboral y la inflación. En este sentido, se dio a llamar “alertas” a cada una de estas demandas. Más adelante se explicará cómo se fueron organizando “mesas” de resolución y presentación de demandas, es decir, espacios de intercambio entre referentxs locales claves relacionados a cada una de estas temáticas. Lxs mismxs **no solo presentan al municipio y otras instancias públicas estas diferentes demandas, sino que en muchos casos las resuelven con los recursos simbólicos y materiales propios.**

A continuación, se realizará un breve resumen de cada una de las alertas para luego desarrollarlas en profundidad y con sus particularidades en las siguientes secciones.

Alerta alimentaria

La alerta alimentaria fue declarada por los CBE en razón de las necesidades asociadas a la insuficiencia nutricional y abastecimiento alimentario que sufre una importante parte de la población del Partido de General Pueyrredón producto de factores combinados como la ASPO y la crisis económica y social. Esta fue una de las primeras alertas que se constituyeron como objeto de la actuación de los CBE.

A mediados de abril la demanda alimentaria creció por tres, no solo a nivel nación sino a provincia y municipio, nos pusimos a trabajar en conjunto. En el medio de todo esto surgió la idea de los Comités Barriales de Emergencia como una necesidad de dar respuesta a las demandas sociales, que claramente se potenciaron con la cuarentena pero tenían previa existencia en la mayoría de nuestros barrios. Esto lo llevan adelante organizaciones políticas y sociales en vinculación con otras organizaciones de la sociedad como, por ejemplo, la Iglesia Católica o Cristianas con sociedades de fomento, con clubes de barrios. Allí comienza un trabajo en red comunitaria (Referente del CDR, 08/07/2020)

Algunos datos de Mar del Plata dan un contexto de situación. Para principios del año 2020, según el Instituto de Investigación Social, Económica y Política Ciudadana (ISEPCi), cerca de mitad de las niñas y los niños que asistían a comedores y merenderos de General Pueyrredón llegaban a ellos con malnutrición infantil.⁶

⁶ Este instituto es impulsado por organizaciones para producir información en el contexto de la crisis alimentaria y con la demanda para que se declare la emergencia alimentaria. El informe correspondiente al segundo semestre de 2019 tuvo como unidad de análisis lxs niñxs de 2 a 19 años concurrentes a los

Todxs lxs entrevistadxs señalaron que la pandemia profundizó un proceso que data de varios años: el incremento de la demanda a comedores y merenderos producto de la crisis económica y laboral. Pero además del crecimiento de los comedores, también hay que señalar el tipo de nutrición que está presente entre los sectores populares. Las dietas son altas en carbohidratos, grasas y azúcares, y pobres en proteínas, esencial para el crecimiento de lxs niñxs. La demanda de alimentos frescos, es decir, lácteos, verduras, frutas y legumbres, es también parte de la soberanía alimentaria. Hay que señalar que la alerta alimentaria tiene como antecedente la Ley de Emergencia Alimentaria declarada en el año 2019 e impulsada por una serie de organizaciones populares, en particular, las que se agrupan dentro de lo que se dio a llamar la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular. Allí se agrupan la mayor cantidad de organizaciones que son sujetos de programas sociales, en particular asociados al trabajo de desarrollo barrial y asistencia alimentaria.⁷

En este contexto histórico y social, la alerta alimentaria es puesta sobre la escena pública marplatense a través de estas asociaciones, organizaciones e iglesia que no solo se presentan como demandantes, sino como parte resolutoria de las posibles crisis. En este sentido, la formación de los CBE tuvo la virtud de desarrollar una extensa red de comunicación entre comedores y merenderos existentes en toda la ciudad de Mar del Plata y las diferentes asociaciones, instituciones y organizaciones presentes en las 31 áreas que alcanzan los mismos, cubriendo casi toda la ciudad. De esta manera, los sectores más vulnerables tienen acceso a asistencia alimentaria, lxs referentxs tienen un sistema dinámico de información de la demanda real en relación con los alimentos y los canales de comunicación para elevar las demandas se volvieron más fluidos. Más adelante se desarrollará el funcionamiento de la mesa trabajo que surgió para resolver esta alerta y las formas en que los tres niveles de gobierno participan de los CBE.

comedores y merenderos, en particular de Barrios de Pie pero también de otras instituciones de la periferia de Mar del Plata y Batán. Según este informe, la cantidad de niñxs con malnutrición supera a la media nacional en 7 puntos, alcanzando a 47,22 % de lxs mismxs.

⁷ La ley sancionada incrementó las partidas para alimentación y otorgó discrecionalidad al ejecutivo para agilizar los procesos de compra. La misma es una extensión de la emergencia alimentaria nacional declarada en el 2002 y prorrogada hasta 2022. Es importante recordar que desde 2016 y hasta el 31 diciembre de 2019 estuvo vigente la Ley de Emergencia Social que también permitía reasignar partidas en materia alimentaria. Además, dispuso un aumento de como mínimo el 50% de las partidas presupuestarias que estaban para políticas alimentarias en 2019 y facultó al Ejecutivo a reasignar el presupuesto necesario para abordar la emergencia, aunque no puede sacar fondos de los Servicios Sociales (que incluyen seguridad social, los planes sociales, la salud y la educación, entre otras áreas). También establece que a partir del 1° de enero de 2020 los fondos para las políticas alimentarias deberían actualizarse trimestralmente para que no pierdan frente a la inflación de alimentos y bebidas.

Alerta de violencia de género

El objetivo de la alerta de género es acompañar y asesorar a las mujeres y al colectivo LGTBIQ+ en situaciones de violencia por razones de género, sobre todo en casos de emergencia y necesidad de asistencia y denuncia en el marco de la ASPO.

El Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio es una medida que impacta directamente en el aumento de los casos de violencia por razones de género y recrudece las situaciones preexistentes por la permanencia en los hogares y las restricciones de circulación para evitar la propagación del virus COVID-19.

Distintos organismos nacionales, internacionales, ONG y especialmente los colectivos feministas del país advirtieron sobre los efectos que el aislamiento produce en las víctimas de violencia por razones de género, señalando la necesidad de considerar como servicio esencial (imprescindible) las redes y los canales de atención para las víctimas y sus familias, ampliando servicios y acelerando los procesos de denuncia y las medidas de protección.

La mesa de coordinación de género de los CBS adquirió algunas particularidades en su funcionamiento: retomó la agenda de discusiones y demandas del Movimiento de Mujeres y Diversidad de Mar del Plata sobre medidas de protección, financiamiento y seguridad para las víctimas de violencia por razones de género, promovió capacitaciones y diseños de recursos con la UNMDP y desarrolló estrategias de resolución de las necesidades (acompañamiento, asesoramiento y denuncia) a partir de las redes preexistentes de los colectivos militantes y feministas locales y de los propios recursos de las organizaciones sociales (promotoras de género). Analizaremos las propias dinámicas de la toma de decisiones, estructuración de las demandas y articulaciones con los recientemente creados Ministerios de Mujeres, Género y diversidad de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación.

Alerta de violencia institucional

Al inicio del proceso de conformación de los CBE, en marzo de 2020, se planteó como alerta la Violencia Institucional, previendo que el despliegue de las fuerzas de seguridad en el territorio, las restricciones a la movilidad de lxs ciudadanxs y las transformaciones en los modos de regulación de la circulación y de las actividades sociales, daría lugar a un incremento de los casos de abuso policial. Tanto entre lxs referentxs sociales como entre lxs responsables institucionales, había un consenso sobre que este tema sería relevante, aunque lo más urgente y demandante era entonces la emergencia alimentaria. No obstante, los actores coinciden en que no hubo un incremento significativo de este fenómeno, y que las demandas en torno a casos de violencia policial fueron limitadas. En todo caso, no se apartan de las características observadas antes de la pandemia.

En un conversatorio organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, uno de los principales referentes de la alerta en violencia institucional de los centros barriales de emergencia afirmaba:

No tenemos registro de recrudescimiento de la violencia institucional y policial en los territorios. No es un rasgo distintivo de la cuarentena. Lo teníamos como una alerta, junto con lo alimentario, lo sanitario, la violencia de género y el control de precios. Estuvimos parando la oreja, y realmente no hay un aumento. Pensamos que la violencia institucional iba a hacerse más evidente, pero realmente no lo registramos (Militante social e integrante de la Mesa, 08/07/2020).

Esta postura fue ratificada por el mismo referente social en la entrevista que tuvimos en septiembre, y en entrevistas anteriores realizadas con una dirigente de los Foros de Seguridad y uno de los Defensores del Pueblo del Municipio de General Pueyrredón:

Las cinco alertas surgieron de una intuición de las cosas que más nos iban a preocupar, que tienen que ver con alimentos, la salud, la violencia institucional, el género y lo que en ese momento llamamos el control de precios (Militante social e integrante de la Mesa, 03/09/2020).

En el marco de la pandemia, todos los actores de la mesa social, el gobierno y los CBE previeron la posibilidad de problemas crecientes de violencia policial. Si bien ello no sucedió, si aparecieron algunos problemas puntuales, pero no extraordinarios en términos de volumen e intensidad.

Alerta Sanitaria

El alerta sanitaria surge de forma inmediata debido a la preocupación que generó la posible propagación del virus en la ciudad y, ante esto, la necesidad de desarrollar y articular políticas sanitarias de prevención personal y comunitaria, necesidad que se fue profundizando a medida que la situación de la ciudad evolucionó de forma negativa. Con este objetivo se conformó la Mesa de Salud, de carácter intersectorial, integrada por concejales, miembros de los CBE, profesionales de la Escuela Superior de Medicina, la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, la Zona Sanitaria VIII, la Secretaría de Salud Municipal, el Hospital Interzonal General de Agudos “Dr. Oscar E. Alende” y el Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil “Don Victorio Tetamanti”. A partir de una propuesta de los CBE y con el aporte y participación de los integrantes de la Mesa de Salud se diseñaron acciones con el fin de brindar información sanitaria a la población, detectar sintomáticos respiratorios y construir un mapa de grupos de riesgo, así como capacitar recursos humanos para llevar adelante estos objetivos.

El 9 de marzo, día en que el intendente Guillermo Montenegro solicitó la Emergencia Sanitaria para todo el partido de General Pueyrredón, se realizaba el primer test a un pasajero que llegó a Tienda León con sospecha de coronavirus. En nuestro país ya había 17 casos positivos activos y una persona fallecida. El 12 de marzo se decretó la suspensión de todos los eventos masivos, y también se anunciaba la creación de un Comité de Emergencia. En el Honorable Concejo Deliberante aprobó ese día por unanimidad la Emergencia Sanitaria pedida desde el Ejecutivo. Ese mismo día se confirmó el primer caso de COVID-19 en Mar del Plata, mientras que el número a nivel nacional ascendía a 31 y ya se había producido un fallecimiento. El 14 de marzo el intendente Montenegro decidió suspender las clases hasta el 31 de marzo para evitar la propagación del virus, siendo el primer distrito de la Provincia en tomar esta medida. Dos días después, el Municipio notificó la disposición del gobierno provincial para cerrar bingos y casinos.

El 19 de marzo, el Presidente de la Nación, Alberto Fernández, anunció el aislamiento social preventivo y obligatorio en todo el país, desde esa medianoche y hasta el 31 de marzo. El 23 de marzo se anunció el comienzo de la construcción de un Hospital Modular en el predio del HIGA, junto al gobierno nacional y provincial. El 28 de marzo, se confirmó la segunda persona fallecida en Mar del Plata. Ese mismo día la ciudad se conmovía ante la aparición del cuerpo de Claudia Repetto, asesinada 27 días antes por su ex pareja Ricardo Rodríguez.

El 1 de abril el Presidente de la Nación ordenó la prórroga del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio hasta el 12 de abril inclusive. El 6 de abril el Municipio confirmó la prórroga de vencimientos de tasas municipales. El sábado 11 de abril se cumplió una semana sin nuevos casos en la ciudad.

Los primeros días de julio, se dispuso el ingreso de Mar del Plata a fase 4; decisión algo apresurada, tal vez, pero lo cierto es que la ciudad se encontraba con la mayoría de las actividades productivas, deportivas y recreativas funcionando, con excepción de las que contemplan masividad de aglomeración.

Durante las últimas semanas el crecimiento de casos ya no es sólo en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) sino también en varios distritos del interior bonaerense. Contrario a lo que el propio intendente había manifestado el 24 de agosto, pero superado ante el exponencial crecimiento de casos, el gobierno municipal resolvió el 27 de agosto que la ciudad retroceda a la fase 3 de la cuarentena, hasta hoy. Como señalan lxs entrevistadxs, si bien en la emergencia se impuso la urgencia de trabajar sobre el problema alimentario, luego se dieron cuenta que respecto a la salud no había programas de intervención territorial ni políticas sanitarias de prevención. Fue así como distintos programas (Cuidarnos, detectar, etc.), los cuales se analizarán profundamente más adelante, fueron llevados a cabo a través de los CBE.

Mesa derecho a la ciudad/urbana

Después de declarar en los CBE las alertas alimentaria, sanitaria, de violencia de género e institucional y económica - todas ellas de manera sucesiva, tal cual se ha descrito en las páginas precedentes, y de avanzar en ellas a partir de la constitución de diversas mesas como instrumentos de organización y participación colectiva -, comienzan a emerger entre diversos referentxs territoriales la problematización en torno a cuestiones urbanas. Esta situación coincidió con el decrecimiento de los casos en ese momento, y emergió como consecuencia de la necesidad de pensar a los CBE en el contexto de “post-pandemia”. A partir de ello, las discusiones en relación a su (posible) futura institucionalización emergen como eje que atraviesa tanto la mesa de coordinación como las propias de cada alerta.

En este contexto aparece la intención de declarar la “alerta urbana” a partir de la conformación de una Mesa denominada “Derecho a la ciudad”. A propósito de ese proceso, una de las impulsoras de la iniciativa, relata que:

hubo un momento en que fue bastante largo el periodo sin casos positivos o con uno cada tanto y todos traídos de afuera, que empezó a haber como cierto agotamiento de la herramienta de los

comités barriales como únicamente el dispositivo de distribución de alimentos. Ante una sensación que había por lo menos en los barrios populares de que estábamos de salida de la pandemia. En ese contexto además nosotros empezamos a pedirle al municipio que fumigara... que desinfectara con hipoclorito de sodio las zonas donde nosotros hacíamos la carga y descarga de alimentos y después también los comedores. Era una preocupación que teníamos en la posibilidad de limpiar a fondo los comedores. (Referente de organización social, también se desempeña en el deliberativo municipal)

Eso derivó en la realización del “Primer Relevamiento Urbano” destinado a detectar y registrar microbasurales en las zonas de cobertura de los CBE. Ese era el primer aspecto a relevar de un conjunto de diez problemáticas consideradas relativamente urgentes para garantizar ciertas condiciones de habitabilidad en los barrios. También se plantea la discusión en torno al hábitat como eje productivo. No obstante, la cuestión urbana aún no se configura, al momento de redacción de este trabajo, como una alerta.

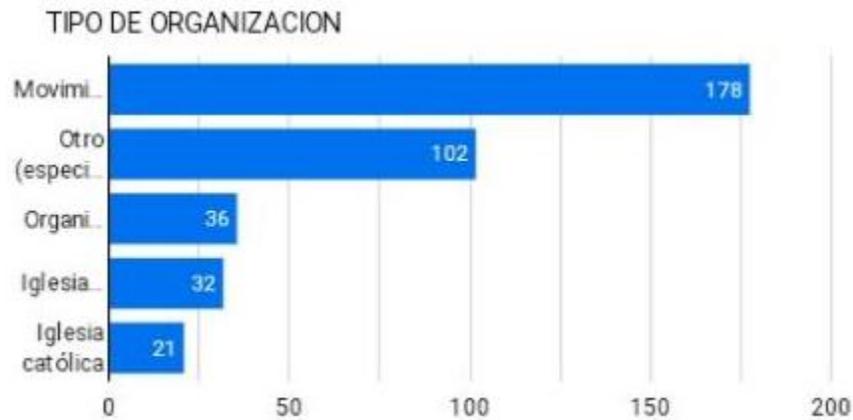
ALERTA ALIMENTARIA: DE LA DEMANDA A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LOS CUIDADOS FUNDAMENTALES.

Como se dijo anteriormente, la alerta alimentaria es una de las más vitales de los CBE. Según se desprenden de las entrevistas, la demanda a los comedores y merenderos viene aumentando sostenidamente desde la ASPO, aunque fue la más sostenida desde el principio y varía según el momento del mes. Hay que aclarar que esta tendencia de crecimiento de los comedores y merenderos, como la población que asiste a ellos, ya venía registrándose antes de las medidas de aislamiento, producto del crecimiento de la pobreza de los últimos años. Como se señaló, en el año 2019 se declaró La Ley de Emergencia Alimentaria a nivel nacional y a nivel local, lo que representó un aumento de la distribución de alimentos a las organizaciones sociales. En este sentido, no son ni el sector privado a través del mercado y vía las familias, ni el Estado a través de los programas sociales los únicos proveedores de la asistencia alimentaria. De esta manera, son las organizaciones intermedias las responsables de una parte importante de los cuidados de la población, rol que se dispara durante la ASPO, aunque con un cambio del rol del Estado.

La coordinación de los CBE generó un dispositivo para poder ir evaluando la cantidad de comedores y merenderos, además de relevar algunas de sus características y protagonistas.⁸ En las entrevistas que se realizaron se señala que en marzo existían cerca de 200 comedores y merenderos. Para septiembre aumentaron a 369, según lo que informa este relevamiento generado por la coordinación de los CBE para el mes de septiembre. La cantidad de viandas está alrededor de 41.000 semanales, variando radicalmente de comedor a comedor de 100 a 200. La distribución de estos es variada. En la zona oeste se registran 160 establecimientos, en la suroeste 94, en la zona sur 64, y en la norte 51. En las entrevistas que realizamos, esta cantidad de establecimiento impacta también sobre la cantidad de alimentos distribuidos por zonas. La coordinación de los mismos se dividió por estas cuatro grandes áreas, y los diferentes organismos gubernamentales entregan allí los alimentos, que a su vez son distribuidos a cada uno de los comedores y merenderos.

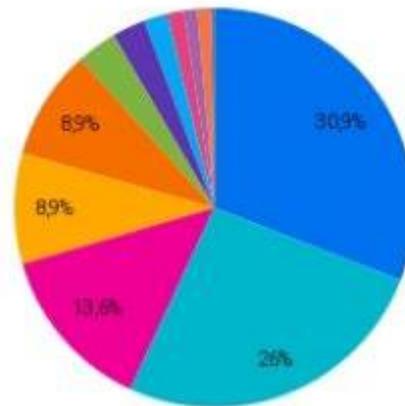
Es interesante señalar que de las personas que trabajan en estos espacios, 1960 son mujeres, 952 son hombres y 164 se identifican con otro género. La mayoría de los comedores son impulsados por los “movimientos sociales”, entre los cuáles se encuentran las organizaciones que hemos nombrado al inicio del presente informe.

⁸ Agradecemos a Facundo Barrionuevo por compartir generosamente los datos.



Fuente: Coordinación de los CBE

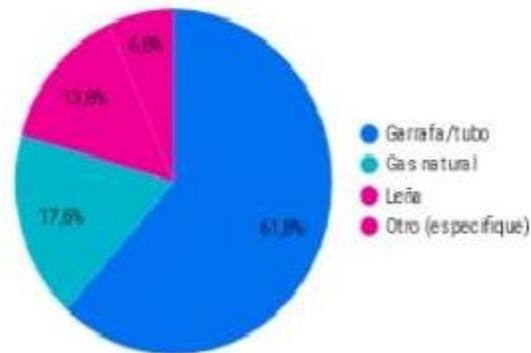
SERVICIO ALIMENTARIO



Fuente: Coordinación de los CBE

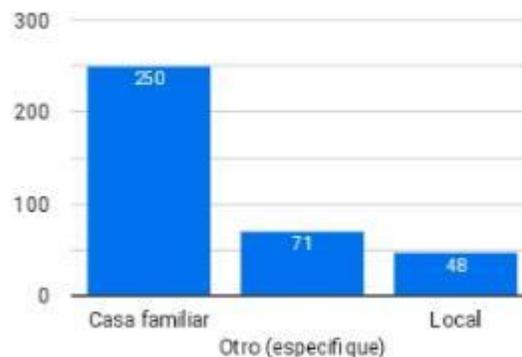
Las condiciones de producción de las personas que trabajan en estos establecimientos son precarias, asociado a las condiciones socioeconómicas y urbanas inmediatas. La mayoría de estos son casas particulares, es decir, vecinos que prestan su vivienda para el desarrollo del comedor y merendero. Una importante proporción no cuenta con heladera (19,5%) lo que disminuye la calidad de los alimentos al no poder refrigerar los frescos y solo un 17,6% cuentan con gas natural.

COMBUSTIBLE



Fuente: Coordinación de los CBE

TIPO DE LUGAR



Fuente: Coordinación de los CBE

En el contexto de aumento de casos COVID19, algunos comedores tuvieron que cerrar momentáneamente, pero la cantidad de ellos fue considerablemente baja (aproximadamente 5).

Es evidente que no son las mismas condiciones de prevención del contagio del virus COVID19 en situación de pobreza: el hacinamiento en los hogares (como se puede observar en el apartado contextual del inicio) pero también en los comedores y merenderos es también preocupante. Es de destacar que, las familias "aisladas" producto del contagio o como prevención reciben por parte de las organizaciones, vía CBE, bolsones de alimentos.

Es importante mencionar que la distribución de alimentos se da de dos formas, o bien a través de comedores y merenderos o a través de la distribución de alimentos sin procesar.

Existe una “mesa de coordinación” de los CBE donde las organizaciones discuten sus posiciones, las necesidades y los diferentes problemas que van surgiendo en relación con la alerta alimentaria. En esta se generan consensos en torno a las demandas que son presentadas en la “mesa social”. En esta se encuentran lxs referentxs de la mesa de coordinación con los diferentes niveles gubernamentales, representados por lxs funcionarixs del gobierno municipal y funcionarixs del Ministerio de Desarrollo Social y de la Comunidad de la Provincia. Mientras al principio las reuniones con todxs lxs integrantes eran presenciales y varias veces por semana, según el aumento de casos COVID19 en la ciudad estas pasaron a ser virtuales. Lxs entrevistadxs señalan que la comunicación es constante no solo al interior de cada una de las “mesas”, sino también entre lxs referentxs de los comedores y merenderos, de los CBE y de las diferentes instancias públicas, lo que hace que la información sea dinámica y ajustada a los cambios de situación de las diferentes zonas y áreas de influencia. De cierta manera, esto ayuda a que los tres niveles de gobierno tengan información precisa de la situación alimentaria de la población marplatense pero también ha profundizado la inserción, la identidad y las prácticas de las organizaciones en el territorio cercano.

Proceso de tramitación de articulación entre CBE y Gobiernos

Para resolver la alerta alimentaria, lo primero que se conformó fue una “mesa de coordinación” donde participan lxs referentxs de las organizaciones y la Iglesia Católica. Además, se conformó una “mesa social” donde participan los actores anteriormente mencionados junto a lxs diferentes funcionarixs de los diferentes niveles gubernamentales.

Es de destacar, que al principio de la ASPO la mayor cantidad de alimentos se distribuían en base a la previa negociación que tenían las asociaciones civiles con los diferentes niveles de gobierno.

Como se viene sosteniendo, las organizaciones no solamente están reconocidas como sujeto activo en la negociación de los programas sociales, sino también en la distribución de alimentos. En particular, reciben del Ministerio de la Comunidad 20.000 kilos por bimestre y del Ministerio de Desarrollo Social, 10.000 kilos mensuales. Más adelante describiremos más este proceso. Por otra parte, existen comedores que son provistos por instituciones como el Ministerio de Desarrollo Social y el PNUD (27 comedores) o por organizaciones de alcance barrial o por donaciones privadas.

Si observamos por niveles, el municipio hace entrega semanal de alimentos “frescos” directamente a los CBE (no vía organizaciones).

La mesa social es la herramienta que le da, a la organización territorial de los CBE, la posibilidad de tener un diálogo, te diría diario, con el gobierno municipal como nunca hubo, (no hubo nunca en las organizaciones sociales un esquema como el que hoy tenemos) y donde una vez establecidas las alertas atendidas iniciales se pudieron abrir sub mesas o sub espacios para resolver otros problemas, que no son directamente resultado de la pandemia pero que tienen que ver con la pobreza, con la desocupación, con la realidad o déficit habitacional de General Pueyrredón, con otros esquemas que inevitablemente se cruzan. (Funcionario municipal, 10/09/2020)

Al principio de la ASPO un grupo conformado por 250 empresarixs marplatenses conformó una “red de recursos COVID19” y le propuso al gobierno municipal otorgar donaciones para combatir la emergencia social asociada a la pandemia. El municipio le propuso que hiciera las compras de mercadería (no la entrega del dinero) que él mismo le señalaba como necesidades. En particular se compró mercadería que tiene fecha de vencimiento a largo plazo (alimentos secos).

No obstante, las organizaciones señalaron al municipio, al principio de la ASPO y en el marco de la formación de los CBE en la mesa social, que ellas ya tenían una provisión de “alimentos secos” provenientes del gobierno nacional y el provincial. En este sentido, le demandaron al municipio que diera la entrega de alimentos frescos.

Frente a esto, el municipio generó una serie de acuerdos con otros empresarios, como, por ejemplo, de actividades frigoríficas, con el mercado de abasto y cámaras empresariales del puerto para que donara los alimentos denominados frescos (o de vencimiento rápido). Estas donaciones se dirigieron a los CBE.

A mitad de la pandemia, los fondos orientados a comprar los “frescos” eran privados, pero también de partidas reasignadas a desarrollo social municipal para la compra de estos alimentos sumados al fondo rotatorio de 8 millones de pesos otorgado por nación.

Al principio fueron 2500 kilos que se dirigieron a cuatro comités y la coordinación de los CBE al resto. En la segunda se llegó a 5000, las siguientes semanas fueron subiendo de 8.000 a 13.000 (en la semana 12) Para fines de agosto otorgaron 16.000 kilos de alimentos frescos por semana. Actualmente la coordinación de los CBE solicita 20.000 en función de la demanda que están teniendo.⁹

En relación a los beneficios asignados por el Gobierno Nacional al municipio (8 millones de pesos) en razón de afrontar las consecuencias sociales de la ASPO, las coordinaciones de los CBE manifiestan su crítica al municipio. Este ha tardado en ejecutar el monto recibido, lo que demoró la renovación de este aporte de Nación (otros municipios ya han sido beneficiados nuevamente con ese monto de dinero). Este eje ha sido una de las principales demandas desde la coordinación de los CBE al municipio. Como se dijo, los alimentos secos provienen principalmente del Nación y Provincia.

Las organizaciones, en particular las de UTEP, tenían previo acuerdo con el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad en el nivel provincial y de Desarrollo Social del nivel nacional. Cada una de ellas negocia a ese nivel una cantidad de alimentos “secos” con el mismo. Después cada una de las organizaciones toma la decisión como distribuir en cada uno de los municipios, y los responsables de las mismas en cada municipio en cada uno de los barrios o territorios.

⁹ Como se señalará en la siguiente sección también el municipio otorgó algunos bolsones de alimentos a demanda de lxs referentxs de la mesa de violencia de género.

Cada organización política tuvo su espacio de discusión y charla con el ministerio [...] éstas acuerdan no a nivel local, sino provincial, las cantidades que cada organización negocia con el Ministerio y acuerda bocas de distribución en el distrito. Es decir, esas organizaciones que hoy son quienes coordinan los CBE, reciben una cantidad de alimentos secos de forma bimestral. Esa cantidad de alimentos es la que ponen a disponibilidad de esos comedores y merenderos propios, antes con su propia organización y ahora lo que hacen es disponer de esos alimentos para los CBE. (Referenta del Ministerio de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires, 14/08/2020)

Como señala la entrevistada, responsable en la localidad del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, la institución entrega alimentos secos a esas organizaciones políticas. En el caso de los CBE que no tienen participación de organizaciones sociales de alcance nacional y provincial y que, por lo tanto, no tienen acceso a recursos alimentarios en este marco de negociación, los dos ministerios se encargan de hacerles llegar alimentos. Además, se producen espacios de articulación más allá de la Mesa Social entre Ministerios (nacional y provincial) para que la distribución de alimentos sea más equitativa y eficaz.¹⁰

En el caso del Ministerio de Desarrollo Social, se han entregado 18 toneladas que van directamente a los CBE, pero también el Estado asiste a organizaciones políticas y sociales que están contenidas por los mismos (10.000 mensuales)

Los compañeros y las compañeras tienen una visión solidaria y no solamente sostienen sus organizaciones, sino que también los ponen al servicio de los CBE que están en sus barrios. Sino sería imposible. Pensemos que el índice de pobreza ronda el 57 es pobre en Mar del Plata. La gravedad de la situación en la ciudad es de tal magnitud que se necesitan este tipo de dispositivos sociales de desarrollo comunitario de articulación que se puedan ir consolidando porque si no hay gente que no come. (Responsable del CDR, 08/07/2020)

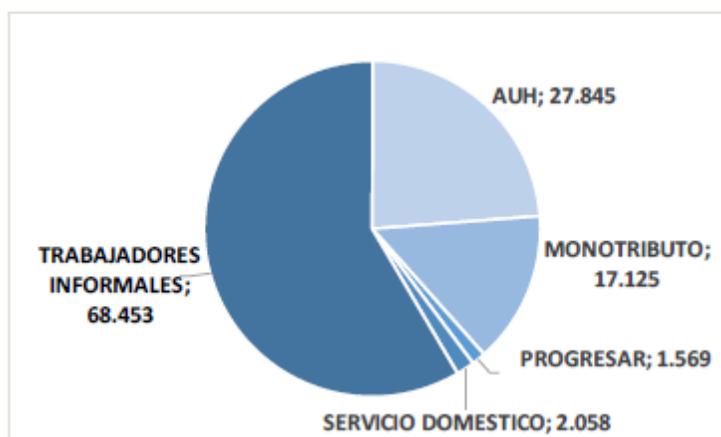
Políticas y programas públicos periféricos que nutren a la resolución de la alerta alimentaria.

En el nivel Nacional, existen programas que son periféricos a los CBE pero que complementan la ayuda alimentaria e impactan en el funcionamiento de los mismos. Se destacan la tarjeta alimentar otorgada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el Ingreso Familiar de Emergencia, otorgada por ANSES, así como los programas asociados al trabajo en la economía popular, incluso los relacionados con la agricultura familiar. Estos programas están en directa conexión con el funcionamiento de la resolución de la alerta alimentaria de los CBE. Según datos que nos ofrece el Centro de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social, durante la pandemia por el COVID19, unx de cada cuatro marplatenses recibió aportes económicos por parte del Estado, ya sea mediante Ingreso Familiar por Emergencia (117.050 personas que cobran 10.000 mensuales) o percibiendo la mitad de su salario, en el marco del programa de Asistencia al Trabajo y la Producción. El total de lxs beneficiarixs alcanza a 157.296 marplatenses (más de la mitad de las

¹⁰ Por ejemplo, el Ministerio de la Comunidad distribuye leche que puede ser reenviada a otros espacios según pueda solicitarlo el ministerio de Desarrollo Social.

personas en edad laboral en la ciudad). Además 48.035 familias son alcanzadas por la Asignación Universal por Hijo, mientras que la Tarjeta Alimentaria beneficia a 16.860 (32.355 niños). Es importante aclarar que en general lxs entrevistadxs nos señalaron que en las semanas en que son cobrados los beneficios, la asistencia a los comedores y merenderos disminuye.

Gráfico 1. Distribución de personas que cobran el IFE.



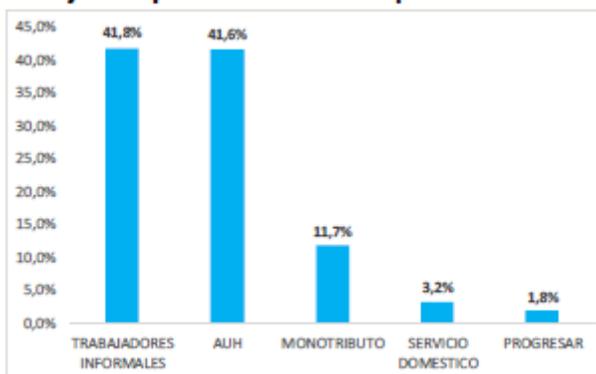
Fuente: CDR Mar del Plata.

Beneficiarios de IFE por modalidad y sexo

Modalidad	Mujeres	Varones
AUH	94,8%	5,2%
MONOTRIBUTO	43,4%	56,6%
PROGRESAR	71,2%	28,8%
SERVICIO DOMESTICO	97,4%	2,6%
TRABAJADORES INFORMALES	38,8%	61,2%
Total general	54,3%	45,7%

Fuente: ANSES.

Mujeres que recibieron IFE por modalidad



Fuente: ANSES.

Lxs trabajadorxs informales y lxs desocupadxs fueron los principales perceptores del IFE, (68.453 personas, representan el 58% del total). Lxs siguen lxs beneficiarixs de la AUH (27.845), lxs monotributistas de las categorías más bajas (17.125), el personal de servicio doméstico (2.058) y jóvenes que acceden al plan educativo Progresar (1.569).

Esta es la población que es el principal objeto de la alerta alimentaria, según sostienen todos los entrevistados. En este sentido, se produce una articulación entre el dispositivo generado por los CBE y el Estado asociada a la sostenibilidad de la vida.

A nivel provincial existen una serie de programas también que aportan alimentos o asistencias monetarias. El Sistema Alimentario Escolar (SAE) otorga alimentos que todas las escuelas provinciales y distribuyen según la cantidad de alumnxs que éstas tengan registradxs. El objetivo general del programa es garantizar el derecho a la alimentación, mejorando la aptitud para el aprendizaje y las condiciones de salud de la población escolar de la provincia de Buenos Aires, promoviendo una cobertura nutricional igualitaria y equitativa para todxs lxs niñxs, focalizando a lxs más vulnerables.¹¹

Además, el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad otorga ayudas también alimentarias a familias en situación de riesgo o indigencia.

En el nivel municipal la Secretaría de Desarrollo social posee un programa de Seguridad Alimentaria que articula e integra diferentes líneas vinculadas con política alimentaria de Mar del

¹¹ En situaciones normales se otorga un desayuno/merienda que debería ser la presencia diaria de una porción de leche o yogur para asegurar el aporte de calcio, la incorporación de frutas y una reducción del contenido de azúcares agregados, grasas saturadas y sodio. Además, se da un almuerzo pensado para la incorporación de nutrir también con calidad hortalizas no feculentas, la presencia alternada de fuentes de proteínas de alto valor biológico y el aumento del aporte de fibra, a partir de legumbres y cereales integrales; también la presencia preponderante de frutas frescas como postre. Ambos, desayuno/merienda y almuerzo no pueden darse en situación de ASPO por lo que se entregan los alimentos a las familias.

Plata y Batán. Este consiste en una estrategia que incluye asistencia, capacitación socio-alimentaria, promoción en las familias y abordaje comunitario desde los hábitos saludables. El programa incluye una serie de lineamientos de trabajo como el proyecto Complemento Alimentario Familiar Orientado a grupos familiares bajo línea de indigencia, en situación de vulnerabilidad y riesgo alimentario que no cuentan con ningún otro programa social. Consiste en una tarjeta con un monto fijo de dinero destinado a la compra de alimentos en distintos comercios de la ciudad. También existe una asistencia a emergencias que se da bolsas con víveres secos. Durante la pandemia se le comenzaron a otorgar a personas de la tercera edad que trabajan en la informalidad. También se abrieron lugares para la gente en situación de calle o que vivían en pensiones y no podían sostener el pago diario.

En el contexto de la pandemia se abrió un centro de donaciones para la entrega de alimentos a personas que no son parte de los CBE, como, por ejemplo, los choferes de transportes públicos. Estas donaciones son privadas.

El programa Municipal de Huertas otorga cursos de capacitación para la producción de huertas e incorporación de hábitos alimentarios aprovechando los recursos disponibles y el tiempo libre. Además, existe el programa Asistencias Alimentarias Especiales –sin gluten-. Este es de gestión local y articulación con el ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires para la emisión de la Tarjeta Alimentos o para la remisión del financiamiento para la compra de alimentos específicos.

Por su parte, el sistema educativo municipal cuenta con un total de 33 jardines de infantes de los cuales 10 tienen servicio de comedor que atienden a un total aproximado de 600 niños, además de 17 establecimiento de nivel primario y 20 de nivel secundario que brindan desayuno y merienda diariamente a todos los estudiantes matriculados. La suspensión de la concurrencia a las instituciones educativas impidió que los estudiantes continúen recibiendo esta parte de su alimentación cotidiana. Ante esta situación la Secretaría de Educación municipal se vio obligada a reformular los criterios de distribución dicha asistencia, lo que derivó en la disminución de la población beneficiada. Si bien en el contexto de aislamiento el volumen de alimentos sigue siendo el mismo que se destina a la totalidad del alumnado en la presencialidad, ahora se reparte semanalmente en forma directa a parte de las familias de las comunidades educativas, en base a listados confeccionados entre los Equipos Directivos y los Equipos de Orientación Escolar de las escuelas. Esta nueva modalidad hace que la cobertura de niños y jóvenes beneficiados sea menor pues los alimentos no son suficientes para cumplir con todas las familias. Por este motivo, la Secretaría de Educación canaliza pedidos a través de la Secretaría de Desarrollo Social. Cabe señalar que todo aquello que por distintos motivos no se pueda distribuir a través de las escuelas es enviado a los CBE.

Provisión de alimentos a través de las huertas.

Otro de los mecanismos que diversos comedores utilizan para proveerse de alimentos complementando la asistencia que brinda el Estado reside en la articulación con huertas comunitarias. El objetivo de esta articulación está referido no solo a proveerse de mayor cantidad de alimentos para la preparación de viandas, sino también de incorporar una mayor variedad en

cuanto a nutrición y proteínas. Entre las referentes entrevistadas, se manifestó que muchas huertas dejaron de funcionar a partir del comienzo de la pandemia y el aislamiento obligatorio, y muchas otras redujeron su producción debido a la falta de un invernáculo para la producción invernal. Las que se sostienen al día de hoy, brindan la cosecha a los comedores a los que se encuentran asociadas, también pertenecientes a diversos CBE de la ciudad. Los principales conflictos tienen que ver con la falta de formación y el financiamiento. Sin embargo, se manifestó que las que cuentan con referentes y participantes comprometidos han podido sostenerse a pesar de las dificultades y los conflictos propios del contexto actual. Gran parte de estas huertas se articulan con el programa ProHuerta del INTA para acceder a las semillas agroecológicas. Para septiembre de 2020 el programa tiene registrado 2000 huertas familias para el reparto de semillas de temporada.

Ferias barriales

Producto de las organizaciones que componen la economía popular se han creado ferias barriales a cielo abierto con el objetivo de comercializar productos alimenticios y de primera necesidad, a precios accesibles y en diferentes barrios de la ciudad. Desde que comenzó la ASPO, y según las fases que ha atravesado la ciudad, estas ferias han estado de manera intermitente en funcionamiento.

Se han logrado localizar tres mercados emergentes a partir de la ASPO, impulsados por la coordinación de los comités barriales, y uno de gestión estatal municipal. Todos estos surgieron a partir de una ordenanza municipal y son regulados a través de la Secretaría de Producción del Municipio.

Dentro de los coordinados por organizaciones que participan de la Coordinación de los CBE, dos funcionan de manera fija en los barrios del Puerto (Plaza Italia) y Perla Norte (en la “canchita de los bomberos”) dos días a la semana. El tercero funciona de manera itinerante en diferentes zonas, cuatro veces a la semana, y con todas las tareas organizativas y logísticas a cargo de la organización. Esta última está compuesta por cinco puestos que comercializan artículos de limpieza e higiene y alimentos básicos: frutas y verduras, lácteos, pastas, y pescado. Al mismo tiempo, dejan libre el espacio de venta de panificados para que los vecinos de la zona puedan comercializar su producción, dado que se ha relevado que es un tipo de producción que suele elaborarse en los barrios populares. Los productos que se comercializan provienen de la economía popular. Al mismo tiempo desde el mercado se busca articular con los CBE ya que, por contar con sistema posnet, allí se pueden adquirir alimentos a través de la Tarjeta Alimentar que brinda ANSES.

Los objetivos de las ferias son:

- asegurar el acceso a la compra de “alimentos frescos” en todos los barrios
- crear precios de referencia frente al encarecimiento de los alimentos,

-apuntar a sostener la comercialización de la producción de emprendimientos locales en el marco de la cuarentena.

Según lo relevado el balance es positivo a pesar de las complejidades, por lo que replicar estos proyectos tendría una gran potencialidad. Sin embargo, para que se puedan llevar adelante es necesario un mayor apoyo estatal. En palabras de la responsable de la feria:

Y bueno, si se agregara otro mercado itinerante estaría buenísimo porque se puede llevar a un montón de otros puntos de la ciudad. Pero ya les digo, no es sencillo. Hay que coordinar muchísimas cosas y más hoy en la situación que estamos (...) porque el Municipio más que el espacio no nos da nada (Organizadora de las Ferias)

ALERTA VIOLENCIA DE GÉNERO

Historización de los CBE y la conformación de la mesa de género

El objetivo de la alerta de género es acompañar y asesorar a las mujeres y al colectivo LGTBIQ+ en situaciones de violencia por razones de género, sobre todo en casos de emergencia y necesidad de asistencia y denuncia en el marco de la ASPO.

El Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio es una medida que impacta directamente en el aumento de los casos de violencia por razones de género y recrudece las situaciones preexistentes por la permanencia en los hogares y las restricciones de circulación para evitar la propagación del virus COVID-19.

Distintos organismos nacionales, internacionales, ONG y especialmente los colectivos feministas del país advirtieron sobre los efectos que el aislamiento produce en las víctimas de violencia por razones de género, señalando la necesidad de considerar como servicio esencial (imprescindible) las redes y los canales de atención para las víctimas y sus familias, ampliando servicios y acelerando los procesos de denuncia y las medidas de protección. El Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de Nación registró desde el 1 de enero al 31 de julio del 2020 168 femicidios, incluyendo 13 femicidios vinculados, dos personas trans y dos suicidios femicidas.¹²

La violencia de género se ejerce en mayor medida en el ámbito doméstico. Es decir, puertas adentro del hogar; en el mismo ámbito donde se reproducen las relaciones vinculares más cercanas. Está anclada en la reproducción de las desigualdades socio-genéricas, que son construidas socialmente y que responden a relaciones sociales basadas en la jerarquización de las diferencias sexuales y la hegemonía de la heteronormatividad. Estas desigualdades, interactúan además sobre otros ejes de diferenciación como la clase social y la raza (Viveros Vigoya y Gregorio Gil, 2014)

En Argentina, durante los últimos años, las desigualdades y las violencias de género se han convertido en tema de debate público. Se elaboraron diversas herramientas para su erradicación, leyes, políticas públicas, protocolos, Planes de Acción, campañas de sensibilización, concientización, prevención, comités de asesoramiento y seguimiento de las denuncias, observatorios y Ministerios.¹³

¹² Informe Parcial 01 de enero al 31 de julio de 2020 Observatorio de Femicidios del Defensor del Pueblo de la Nación

¹³ Debemos señalar la articulación entre los Ministerios de Desarrollo Social y Desarrollo Comunitario de la Provincia con el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades y con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, el Ministerio de Seguridad de la Nación, el Ministerio Público Fiscal de la Nación y el Ministerio Público de la Defensa de la Nación. Por ejemplo, en el lanzamiento de un protocolo para garantizar el acceso a la justicia con perspectiva de género y diversidad en el contexto del aislamiento social, preventivo y obligatorio, que incluye un instructivo para personal policial y formulario de denuncia. El MMGD de Nación junto con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, promovió la Resolución MDS

En nuestro país se sancionó en marzo del 2009 la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia de género contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales que reconoce cinco modalidades de ejercicio de la violencia de género: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial. Las redes de trabajo y los modos de abordaje que actualmente encontramos en las distintas Direcciones de Género, Ministerios de Mujeres, Género y Diversidades (Nación y Provincia) y en la administración de justicia refiere a este hito normativo de la ley 26.485.

¿Qué pasó con la violencia de género en el marco de la ASPO en Argentina?

El Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad de la Nación (MMGDN) publicó en el mes de agosto del 2020 un informe sobre el funcionamiento de la línea 144 de consultas y asesoramiento a violencia por razones de género arrojando los siguientes datos (ver anexo de gráficos):

- Durante los 6 primeros meses del año 2020 se recibieron 66.121 consultas por violencia de género. El 89% corresponde con la modalidad de violencia doméstica. Un 68 % de esas personas afirmó haber atravesado una situación de violencia física. 14 % de los casos registraron el uso de arma de fuego o punzocortante, mientras que el 13% manifestó haber sufrido violencia sexual.
- El promedio diario de comunicaciones durante la ASPO muestra un aumento del 28% respecto al mismo lapso de tiempo (103 días) anterior a la medida de aislamiento.
- 98% de las personas que se comunicaron eran mujeres, el 63% tienen entre 15y 64 años, 448 mujeres estaban embarazadas y 443 tienen alguna discapacidad. El 91% de los agresores son varones.
- Durante los tres primeros meses de la ASPO se recibieron 33.103 consultas y 11 797 intervenciones. Hubo 44.900 comunicaciones generales. Aumentaron un 25 % las comunicaciones diarias a la línea 144 por violencia de género y violencia doméstica.

Para la Provincia de Buenos Aires, los datos también indican un incremento de las consultas a la línea 144. Pero no existen todavía datos publicados sobre el nivel de denuncias en sede policial o judicial.

En el informe publicado el 7 de julio del 2020 por la **Dirección de Políticas de Género de la MGP** señala que desde el periodo del 16 de marzo al 7 de julio

- Se recibieron 30 llamados diarios y 5 intervenciones presenciales;
- Entregó una totalidad de 175 bolsones de alimentos a personas trans y travestis, se repartieron 504 viandas y 8 bolsones desde la ONG Conciencia.

132/2020 que establece las excepciones al que establece las excepciones al aislamiento social en casos de deber de asistencia a niños y adolescentes por parte sus progenitorxs o tutorxs, de acuerdo con el Decreto N° 297/2020. También el MMGD de Nación desarrolló un Protocolo de intervención en casos de violencias por motivos de género en el marco de la pandemia Junto al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación en julio 2020.

- Se firmaron 137 contratos de beca, de marzo a junio de becas de vulnerabilidad el número de mujeres que cobran la beca pasó de 86 a 137.
- Desde el 20 marzo se instaló la APP de violencia de género a 68 personas. Se modificó el procedimiento de instalación habitual, realizándose de manera remota.
- Se entregaron 38 botones antipánico desde el 20/03 hasta el 7 de julio.
- Durante el mes de mayo y junio se colocaron 4 dispositivos duales
- 42 mujeres y 49 niños/as fueron albergadas en el Hogar Galé desde el 20 de marzo. Se elaboró un protocolo de ingreso que fue difundido en las Comisarías y Juzgados.

Se trasladaron al Hotel Sousas (un espacio físico de alojamiento que funcionó bajo la órbita de la Subsecretaría de Derechos Humanos) 11 mujeres en situación de violencia de género junto a sus 10 hijos/as.

En Mar del Plata, el Observatorio de Femicidios de la Multisectorial de la Mujer de Mar del Plata (Ofemmm) entre mayo y agosto hubo 71 nuevas víctimas de violencia de género y otros seis femicidios vinculados, (nota del portal de noticias web 0223 del 31 de agosto del 2020).¹⁴

La cuestión de la violencia de género fue un tema que encendió rápidamente las alarmas en los movimientos de mujeres y feministas y en los organismos del Estado por el riesgo incremental que producen las medidas de aislamiento impuesto. Recién en el mes de mayo del 2020 el MMGDN resolvió que la atención de la violencia de género es una actividad esencial y que constituye una emergencia, habilitando así el permiso de circulación tanto para trabajadorxs como para quien necesitara radicar una denuncia. También encontramos acciones en este sentido desde el Ministerio de Mujeres, Género y Desigualdades de la Provincia de Buenos Aires (MMGDP), que desarrolló como política de intervención en los territorios delegar las acciones y las articulaciones con las Direcciones de Género o de Políticas de Género Municipales para los programas específicos sobre mujeres y diversidad frente a la pandemia.

La preocupación por la cuarentena y la violencia de género fue planteada como alerta desde el inicio de la organización de los Comités Barriales de Emergencia habida cuenta del conocimiento de la situación de las mujeres y del colectivo travesti-trans en Mar del Plata y en Batán. Ese conocimiento es producto de la Declaración Municipal del 2016 de la Emergencia de Género (la cual derivó en la construcción del Observatorio de Violencia de Género)¹⁵ y de la participación de miembros de la mesa de coordinación de los CBE en el Movimiento de Género y Diversidad de MGP.

¹⁴ Nota: consultada el 16 de septiembre del 2020. <https://www.0223.com.ar/nota/2020-8-31-19-44-0-en-argentina-ya-hubo-111-femicidios-en-lo-que-va-de-la-cuarentena>

¹⁵ La ordenanza 22.739 fue sancionada el 21 de junio de 2016 y estableció la emergencia en violencia de género y diversidad en el ámbito del partido de General Pueyrredón. Con un plazo inicial de un año, la norma fue prorrogada por lo que sigue vigente pero envuelta en constantes denuncias de organizaciones de mujeres sobre su falta de cumplimiento por parte del gobierno. El Observatorio de Violencia de Género elabora diagnósticos, recaba información, publica informes, realiza estadísticas en base a la información recopilada, monitorea las políticas públicas y trabaja en conjunto con las universidades y organismos educativos locales, ONG, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática.

Según lo manifestado por una de las concejales del Frente de Todxs que participa en esta mesa de coordinación, la alerta de género surgió desde los comienzos, casi de modo intuitivo, como una “hipótesis” de los aspectos más complicados que iba a aparecer en las barriadas.

Las alertas las decidimos al principio... no en función de un diagnóstico en el marco de los CBE, sino en función de un diagnóstico preexistente de las organizaciones y además... esto que decía, que al principio fueron intuitivas las cuatro, pero también producto de un acumulado de organización. Pero entendimos que, si se prolongaba el aislamiento en los hogares, se iba a incrementar la violencia de género y entonces por eso estuvo desde el principio. (...) (concejala del Frente de Todxs, 7 de agosto 2020)

En la conformación de la coordinación de la mesa de género participan referentes con distintos anclajes políticos y sociales, gremiales. Hay miembros de la UNMDP, Patria Grande, Movimiento Evita, Frente de Mujeres y Frente de los Movimientos Barriales CTA, Libres del Sur- Barrios de Pie, Somos, Seamos Libres, La Cámpora, CTEP, Corriente Clasista y Combativa (CCC), UTEP y una concejala municipal por el Frente de Todos Esa mesa tuvo un pequeño esquema organizacional a partir de un grupo de whatsapp con 19 mujeres de estos distintos espacios en los primeros meses de la ASPO, para el intercambio de demandas, situaciones, necesidades y articulaciones con distintos organismos del Estado.

(...) la idea es que el grupo coordinador sea un grupo dinamizador (...) que tenga relación con el municipio. Pero fortalecer las referencias por cada alerta en cada territorio, en cada CBE y que ahí se concentre también el poder y las acciones concretas se prioricen más por abajo que por arriba. Ese es un ejercicio complicado, pero en el que todo el tiempo se trabaja desde el CBE y que los referentes o las referentes de las alertas, no necesariamente son de las organizaciones sociales, sino que hay referentes de alertas de la universidad, referentes de alerta del Caps, referentes de alerta de la iglesia. De hecho, la referente de género de (el barrio) Pueyrredón es una compañera capellana de la iglesia evangélica, entonces es bastante interesante como... la mezcla que se da y la articulación por abajo. (concejala del Frente de Todxs, 7 de agosto 2020)

Las referentes de los distintos espacios militantes que conforman la mesa de género tienen cargos de representación de las agrupaciones y movimientos que participan de la mesa de coordinación general: Secretaría de género de la CTA de los Trabajadores, Secretaria de Género de la CTA Autónoma, Secretaría de Género del Movimiento Evita, Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, concejal del Frente de Todxs, responsable de la Comisión LGTTB IQ+ MDP y de áreas recientemente creadas en el marco del Ministerio de Género y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires (Coordinación en Sensibilización de la violencia de género), CTEP, Seamos Libres, Barrios de Pie. A su vez estas referentes políticas forman parte del Movimiento de Género y Diversidad de MGP.¹⁶

¹⁶ Alrededor de 30 organizaciones feministas conforman el Movimiento de Mujeres y diversidad de Mar del Plata. Asociación por un Mundo Igualitario, Mala Junta, Movimiento de Mujeres Evita, Frente de Mujeres CTA, Libres del Sur, Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada, Somos, Mirabal, Campaña Nacional por el Derecho al aborto, Legal y Seguro, AMADI, ATTTA. la cooperativa textil “Claudia Pia Baudracco”, GTM, Hombres Diversos, Movimiento Atahualpa, Red de Personas Viviendo con VIH/SIDA, Mar del Lucha, Las

Lo interesante hubiera sido que la mesa de coordinación de los CBE fuera integrada por las treinta y tres compañeras referentes de género de cada una de los CBE. Sin embargo, la mesa está coordinada... o sea está compuesta por referentes de las organizaciones. Están las referentes de todas las organizaciones, son diecinueve, están algunas... representantes de las fomentistas, la representante de la universidad y algunas referentes de sus CBE que se sumaron y que, incluso, algunas se han ido. Se han ido de la mesa de la alerta, pero no de la alerta, porque tiene una dinámica muy de la organización que no es ni buena ni mala, es la forma en la que funcionan las organizaciones. (concejala del Frente de Todxs, 7 de agosto 2020)

Una representante del Frente de Mujeres de la CTA y del Movimiento Barrial relata:

Lo que empieza a suceder, por lo que yo entiendo, está la necesidad de atender las mujeres y niñas víctimas de violencia y el movimiento de mujeres y diversidad en Mar del Plata, muy activo el cual forman parte de compañeras que también son militantes barriales. Entonces surge de estas mismas organizaciones no solo de la necesidad... la idea en esos espacios donde se reúne la comunidad debía haber también algún dispositivo de atención de situaciones de violencia de género y hacia les niñas. Eso comenzó tímidamente con algunas referentes de más relevancia político institucional, como por ejemplo la concejala Sol de la Torre, o una compañera Lourdes, que está haciendo un trabajo para el Ministerio de Mujeres de la Prov. de Buenos Aires. Que al principio eran un poco ellas las que comenzaron a participar en la coordinación general y entonces se propusieron convocar a referentes de género de organizaciones barriales o de organizaciones sociales que estaban participando de los CBE, y que tengan la intención con esto... con prevención y atención de violencia y atención a víctimas de violencia de género. Esto, lo que sucedió fue que comenzaron a contactar con compañeras que ya conocían, como esto que ya te digo el movimiento de mujeres y diversidad de Mdp, ya funciona, entonces muchos teléfonos que ya tenían. Y muchas de las compañeras que ya nos conocíamos, y que ya venimos militando estas cuestiones, es que fuimos llegando a los referentes barriales (...) (Representante secretaria de género CTA, 17 de julio 2020).

El Movimiento Evita participa de los CBE desde el inicio de la pandemia, una referente del CBE Zona Norte que es al mismo tiempo una referente de la Campaña Nacional por el derecho al aborto, seguro y gratuito cuenta que muchas compañeras que participan de la alerta tienen trayectoria de militancia social anterior pero también hubo muchas que se sumaron por primera vez a una experiencia comunitaria de este tipo.

Al margen y al centro: el Comité LGTBIO+ MDP

Inicialmente la mesa de coordinación de la alerta de género no tenía como integrantes al Comité de Emergencia LGTBIO+ que fue sumado a la alerta en julio a pesar de haberse conformado este

Rojas, Docentes por la ESI, 100% Diversidad, la Dignidad, Bondi Montruosxs, Frente de Género Descamisados, Patria Grande, La cuarta Ola, Secretaria de Género de la CGT, CTEP Género, Somos, PCR, PPT, PO, Estudiantes por la ESI, Pan y Rosas entre otras organizaciones y colectivas que participan de ese espacio abierto y dinámico.

comité en el mes de abril. Es interesante destacar dos cuestiones sobre este punto: el comité LGTBIQ+ logró más tempranamente que la propia coordinación de género de los CBEs articular con el Ministerio de las Mujeres y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires, pero además, por quienes componen este Comité (dos trabajadoras de la Dirección de Políticas de Género de MGP lograron mejor articulación con esta Dirección para responder a las demandas del colectivo trans y travesti que no se acercaba a las estructuras de los CBEs.

Nosotras formamos el primer comité LGTBIQ+ para que estén todas las identidades presentes, para trabajar con el colectivo de las compañeras en situación de prostitución, que no pueden como nosotras, que somos trabajadoras formales y esenciales decir “me quedo en casa”, la realidad es que las compañeras no lo pueden decir, lo vemos a diario, en principio lo conformamos con Atahualpa, (de donde soy yo), AMI, MP la Dignidad, 100% Diversidad y Mala Junta. (...) Llegamos con la asistencia alimentaria y encontramos que la pandemia desnuda y profundiza más, encontramos hacinamiento, viviendo en 3x3 o 4x4 muchas personas, con un baño afuera (...) migrantes indocumentadas que no regularizaron su situación migratoria o sus documentos, situaciones de salud, falta de acceso, habían dejado compañeras con VIH su medicación, nos encontramos con un montón de problemáticas (...) (Referenta de Género del Movimiento Atahualpa, 21 de julio 2020)

El comité LGTBIQ+ tiene tres líneas de trabajo: una de asistencia que se encarga de la provisión de alimentos y que articuló con el Ministerio de la Provincia de Buenos Aires, una mesa de trabajo de salud, con médicos generalistas del sistema público de salud municipal y provincial (Zona Sanitaria VIII) para garantizar al colectivo travesti/trans la continuidad de tratamientos médicos, vacunación y retrovirales; finalmente se ocupan de las cuestiones de violencia de las fuerzas policial contra travestis/trans en situación de prostitución en la Mesa Transversal de Derechos Humanos con la Fiscalía que conduce el fiscal Dr. Adler.

Antes de su incorporación a la alerta de género de los CBEs este comité había logrado a partir del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires que 70 miembros del colectivo travesti y trans, mujeres en situación de prostitución ingresaran al Programa Potenciar Trabajo; articuló con el CDR del Ministerio de Desarrollo Social y con el sistema de salud municipal y provincial, junto con la Mesa contra Trata de Mdp A partir de su incorporación a la alerta esta Comisión solicitó que la asistencia alimentaria fuera domiciliaria para el colectivo trans y luego que quienes ingresaron en el programa Potenciar Trabajo se incorporaran al sistema de trabajo y asistencia alimentaria de los CBEs. Desde los márgenes este comité diseñó una estrategia de trabajo por fuera de la lógica barrial, cubriendo la asistencia alimentaria, sanitaria y de ingreso a programas del Estado contando con dos ventajas centrales sobre la mesa de género: el volumen de la asistencia y el tipo de modalidad desarrollada (al mes de julio más de 80 bolsones de comida y kit de productos de higiene a domicilio) y la articulación directa con el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades de la Provincia de Buenos Aires sin la necesaria intermediación de la Dirección de Género de MDP. Su ingreso a los CBEs, a la alerta de género para poder acceder a la mesa de coordinación tiene como objetivo obtener recursos para la población LGTBIQ+ y tejer una red de asistencia para este colectivo que no se acerca a los CBEs y que requiere, según este comité, otra lógica de cobertura de sus necesidades.

Los CBEs como espacio colectivo y como voz colectiva de todos los barrios, es importante poder acceder a todos los recursos, sea alimentario, sea el que sea, y que nuestro comité que ya tiene áreas específicas, es importante sumarnos a estos CBEs. (...) (Referenta de Género del Movimiento Atahualpa, 21 de julio 2020)

Las tensiones pre pandémicas en pandemia: demandas, acciones, estrategias y redes.

a) Estructura de la toma de decisiones

Como venimos planteando a lo largo del informe, cada alerta de los CBEs y sus propias mesas de coordinación adoptaron una fisonomía propia. En la alerta de género hay algunas tensiones que nos gustaría desarrollar sobre la toma de decisiones dentro de la mesa de género y sobre las articulaciones con la mesa de coordinación general.

En primer lugar, las estrategias para sortear la demografía masculina de la mesa de coordinación central.

En la mesa de coordinación general o mesa social los espacios políticos y los movimientos no eligieron referentes mujeres ni del colectivo de la diversidad (sólo uno de ellos sí lo hizo). La mesa social tiene una composición predominantemente masculina a pesar de que la composición mayoritariamente femenina de los CBE. La demografía masculina sigue siendo un imperativo. Las organizaciones, sus estructuras y procesos están generizados.¹⁷

Un dato que para mí es interesante es que la mesa de coordinación de los CBE está compuesta mayoritariamente por varones, en una proporción muy desproporcionada. Y que las compañeras referentas de las organizaciones, solamente o especialmente, intervienen en la alerta de género, ni siquiera de salud (...) (Concejala del Frente de Todos, 7 de agosto 2020)

En relación con dificultades en la organización una referente de género del Movimiento Evita menciona las vinculadas con la posición de los compañeros varones respecto de la cuestión de género

(...) por ejemplo, los compañeros en una ocasión, en una de las plenarias, querían que le diéramos cuenta: así como los que estaban por ahí este... articulando y llevando adelante la tarea de la distribución de las leches, del alimento que llegaba, y que en el espacio de plenaria de alguna forma daban cuenta de los resultados y cómo había sido la semana, querían que nosotras transmiéramos cuál eran los acompañamientos que habíamos llegado. Entonces ahí tuvimos que

¹⁷ Kabeer (1994) plantea que las relaciones de género en las organizaciones distribuyen recursos, derechos, responsabilidades y significados entre diferentes colectivos de mujeres y varones, y moldean las experiencias de feminidad y masculinidad. En este caso es notorio el lugar que ocupan las mujeres en la mesa de coordinación general y la alerta de género en la agenda de la coordinación general. Kabeer, Naila, 1994, *Reversed Realities: Gender Hierarchies in Development Thought*, Londres, Verso.

de alguna forma, pedir un espacio en la plenaria para decir que estas cuestiones eran cuestiones de derecho personalísimos de las compañeras y que de ninguna forma nosotros íbamos a dar cuenta; por ejemplo en mi caso, que coordinaba toda la zona norte tenía mi teléfono abierto las 24 horas porque entendía que estamos en una situación de emergencia, una emergencia que ya viene antes de la emergencia pandémica, que es la emergencia en violencia de género entonces ahí bueno tuvimos que dar ese espacio (...) (ellos estaban) como prestando menos atención, pensando que hay otras urgencias que no es necesario de que demos un espacio de la plenaria, no para contar quiénes son las que de alguna forma acompañamos, asistimos, sino para que entender que es importante. (Referenta de género del Movimiento Evita, 20 de julio 2020)

Las mujeres participan centralmente de la alerta de género. Habida cuenta de esta situación es notable cómo en nuestras entrevistas la mesa de coordinación se superpone y confunde con la mesa social: en ninguna de esas dos instancias de trabajo la mesa de coordinación de género encuentra un espacio para resolver, comentar o dar curso a las problemáticas específicas de la alerta, las entrevistadas apuestan a las redes del colectivo de género, mujeres y diversidad de Mar del Plata del cual forma parte cada espacio político, social o militante de la alerta.

Esa mesa inicial de coordinación de género que comenzó con 19 representantes se amplió a lo largo de los meses de la ASPO hasta conformar un número de 30 las referentes hacia el mes de septiembre donde se sumaron más militantes territoriales de los distintos espacios y del colectivo LGTBQI+. Esas militancias tienen un lugar distinto en las organizaciones sociales porque son centralmente aquellas mujeres que están a cargo de comedores y merenderos, de frentes barriales en los CBE o de CBE. En algunas de nuestras entrevistas de campo aparece como un conflicto organizacional este crecimiento en la constitución de la mesa de género que afecta la capacidad resolutoria en la toma de decisiones y en el tratamiento de las diversas problemáticas que aparecen sobre violencia de género en los CBE (en su interior) y en los barrios.

La alerta de género funciona entonces con la composición de todas las organizaciones. Tratamos de que sea una instancia en la que podamos compartir y acompañarnos en el llevar adelante acompañamiento de mujeres en situación de violencia, sobre todo en casos de emergencia. Igual estamos en un proceso de dividir, como todo el CBE se divide en cuatro zonas, cada zona tiene entre siete y diez CBE, más o menos. Y la idea es que estas cuatro referentas, por cada una de estas zonas, se haga como... garante o garantía de que la información llegue a los treinta y tres CBE. (Concejala del Frente de Todos, 7 de agosto 2020)

En el proceso de organización de la alerta de género y de la mesa de género que pretendió emular la dinámica de funcionamiento de la mesa de Coordinación General encontramos los siguientes momentos:

- **Conformación inicial de la mesa de Género** (meses de abril-mayo) con 19 referentes mujeres.

Lo que sucede es que a veces las compañeras que son referentes en el CBE, no pueden participar en esos espacios porque no les da la vida. Una compañera que se ofrece para ser referente en el CBE, es muy probablemente que está preparando una olla unas cantidades de días a la semana, y

atendiendo un montón cuestiones, familiares y políticos. Eso también hace que muchas de compañeras llevemos a veces ese rol de coordinación y tenemos el desafío de incluir y potenciar a esa compañera. No con ese rol de "yo mando", sino que a veces necesitamos porque las mismas compañeras te dicen "yo no puedo estar en un grupo más de whatsapp" o "yo no puedo estar coordinando eso", porque estás asistiendo situaciones de violencia, estas parando la olla, y encima hay que hacer una reunión de cómo vamos a sacar el material del recursero. (Secretaria de género de CTA, 17 de julio 2020)

- **Incorporación de las referentes territoriales a la mesa de género** y de lxs referentxs del colectivo de la diversidad de MDP (mayo) (mujeres al frente de merenderos y comedores de los CBE o de un CBE)

- **Zonificación de la representación de la mesa de género** por zona geoespacial de los CBE (julio). Se retomaron las cuatro grandes zonas de los CBE de MGP y se nombró desde la mesa de género a una referente por cada una de ellas: Cintia Merelas (MTE), María Inés Benítez (Sociedad de Fomento Playa Serena), Marianela Arce (CCC), María Eva Juárez (Multisectorial de la mujer, CTA Autónoma, CCC) para que pueda participar de la mesa de coordinación general de los CBE y llevar las problemáticas de cada uno de esos espacios.

Los responsables por zona más referentes como son la concejala y un par de funcionarias son las que se van reuniendo con la directora de políticas de género del municipio. Y de alguna manera, en un principio, éramos las referentes de espacios más amplios ahora este grupo que se reúne es como el grupo de referentes del CBE, mezclado ahí con algunas que estamos ayudando a coordinar o vincular. (Secretaria de Género de CTA, 17 de julio 2020)

- **Reorganización operativa** de una mesa de referentes por espacio político más las referentes zonales de los CBE (septiembre) para volver más operativa las cuestiones conflictivas que aparecen en cada región de los CBE y al interior de los mismos.

La estructura de toma de decisiones en la mesa de género se organiza en distintos planos:

- La mesa de género lleva las demandas acordadas a la mesa de coordinación a través de una de las participantes de esa mesa, Sol La Torre (Mala Junta-Patria Grande- Frente de Todxs) que es la única mujer del espacio en la mesa y con cargo de gestión en el Concejo Municipal de la MGP. La mesa de género informa a la mesa los avances, los problemas y las demandas, pero las decisiones se toman entre las referentes de cada organización y de los CBE con sus propios espacios políticos. Las coordinadoras de la mesa de género relevan las necesidades de sus territorios y debaten en reuniones plenarios el estado de situación de la violencia de género en los CBE, los conflictos que se desatan en los propios espacios de acción y trabajo de los CBE y la agenda de demandas para la Dirección de Políticas de Género de la MGP.

- Cada movimiento y organización social retoma las demandas de las referentes barriales de los CBE de sus propios territorios sobre acompañamientos de denuncias de violencia de género, violencia de género dentro del CBE o de la propia organización. A su vez, cada organización resuelve y acompaña a partir de las redes del movimiento feminista local que en este caso cuentan

con las asesorías de la Dirección de Políticas de Género (pedidos de beca, traslados al Hogar Galvé para víctimas de violencias, asesoramiento legal, etc.), las promotoras territoriales en violencia de género (no todas las organizaciones tienen estas promotoras, no todos los CBE), la UNMP y los dispositivos de asesoramiento y el Centro de Ayuda a la Mujer Maltratada (CAMM).

En los relatos de las distintas referentas políticas que forman parte de la alerta aparece como la mesa de género de los CBE estaba formada por las redes del movimiento feminista marplatense y cómo desde esa experiencia se diseñó la agenda, los problemas inmediatos, las lógicas de intervención y los debates:

(...) un gran porcentaje de esas compañeras que militan y que participan de ese espacio comunitario son compañeras que están resilientes, víctimas de violencia... algunas en proceso, otras ya de alguna forma reconstruyendo su vida. Son trabajadoras de la economía popular, entonces a partir de que se decreta esta pandemia, que se decreta el aislamiento obligatorio, empezamos a participar (...)

A nosotras nos pasó que los primeros días eh quedamos como paralizadas... ¿no? todos como esperando bueno cuánto dura, qué es lo que está pasando (...) Creo yo mirándolo ahora, para atrás, mirando a la distancia y fue ahí cuando entendimos que las compañeras... esto que no podías salir para nada y que, si yo iba a denunciar que anoche me fajó, iba a quedar presa porque fui contra la cuarentena. En la imposibilidad o la prohibición de salir, lo tomaban como que era una prohibición de que paralizaba los derechos ¿no (...) ahí empezamos a articular desde un primer momento, a través de las compañeras que estábamos en el territorio. Era la segunda semana por ahí la tercera, más afianzada eh las que participamos en el Observatorio, las que participamos en el movimiento de mujeres y que muchas compañeras nos escribían... que hacemos y bueno ahí empezamos a funcionar, a reactivarse también. Y más prontamente que las redes políticas, las redes feministas. Y me parece que cumplieron un papel importante y ahí empezamos de alguna forma a articular estas diferentes redes feministas que iban a empezar a estar más presentes” (Referenta de Género del Movimiento Evita y de la Campaña Nacional por el Derecho al aborto, legal, seguro y gratuito, 20 de julio 2020)

b) Demandas/reivindicaciones o necesidades elevadas a los tres niveles de gobierno

Las demandas de la alerta de género están orientadas centralmente al tratamiento de las cuestiones de violencia de género en los barrios en el marco de la ASPO. En segundo lugar, aparecieron asociadas cuestiones de acceso a la salud sexual y reproductiva y del reconocimiento económico por parte del Estado de las referentas y promotoras sociales en género o violencia de género por las tareas del cuidado esenciales que realizan en el marco de la ASPO.

Estas demandas se fueron desarrollando a medida que avanzaban los meses y las condiciones de circulación en la ciudad de Mar del Plata /Batán que exigieron nuevas decisiones para la resolución de nuevas necesidades o de mayor número de necesidades.

La alerta de género no puede pensarse sin el femicidio de Claudia Repetto que inaugura la ASPO en la ciudad de Mar del Plata el 28 de marzo¹⁸ y las políticas de gobierno en el marco de la creación de los dos Ministerios de Mujeres, Género y Diversidad en la Provincia de Buenos Aires y en la Nación.¹⁹

El colectivo militante de mujeres y diversidad, el movimiento feminista de Mar del Plata participaba de las redes gubernamentales locales para el tratamiento de la violencia de género (producto de la demanda de este mismo colectivo) que siguieron activos durante la ASPO el seguimiento y análisis de la situación de violencia de género en la ciudad.

Las redes locales para el tratamiento de la violencia de género fueron el paradigma de trabajo desde tiempos pre-pandémicos: la red local está conformada por el Observatorio de Violencia de género (del cual participan efectores de salud, de la dirección de Políticas de Género y del Movimiento de Mujeres y Diversidad de la Mar del Plata- Batán), la Dirección de Políticas de Género de MGP, el Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada, la Red Interinstitucional contra la violencia de Género, la Comisaria de la Mujer y la Familia, los Tribunales de Familia del Departamento Judicial de MGP, la Fiscalía y la Defensoría.

Estas dinámicas de interacción, articulación y resolución de necesidades sobre violencia de género fueron ratificadas por las recomendaciones y guías de acción del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires y luego desarrolladas en el marco del Plan Nacional contra las Violencias por Motivo de Género.²⁰

1. Desde la mesa de género del CBE a la Dirección de Género de la MPG

¹⁸ El 28 de marzo de halla el cadáver de Claudia Repetto iniciada la ASPO luego de 21 días de búsqueda. Fue asesinada por su pareja. En uno de los primeros casos que se produce en el marco de la ASPO y que abre el debate sobre el sistema de denuncias y permisos de circulación a mujeres o disidencias que necesitaran denunciar violencia de género.

¹⁹ Según el Informe sobre intentos de Femicidios de la Provincia de Buenos Aires En los primeros cinco meses del año, en la Línea 144 se atendieron 9.085 consultas por situaciones de violencia por razones de género. De la información relevada se desprende que el 86% de quienes se contactaron lo hicieron para solicitar información y asesoramiento, mientras que el 12% llamó en situaciones de emergencia. El 78% de las llamadas fueron efectuadas por las propias víctimas. Las consultas corresponden a 51 municipios de los 135 existentes en la Provincia de Buenos Aires. Más del 70% de este tipo de consultas se concentran en 15 municipios, entre ellos La Plata, que encabeza el ranking, General Pueyrredón, Almirante Brown, José C. Paz y La Matanza. El 30% de los intentos de femicidios analizados se dieron en el marco de medidas cautelares vigentes. El 24% de los casos tenía una medida de restricción perimetral, el 10% botón antipánico, en el 6% el agresor estaba excluido del hogar por orden judicial y en el 3% la persona contaba con custodia policial permanente. Las derivaciones de los casos se hicieron a los servicios gubernamentales especializados (76%), policía (53%) y juzgados (29%).

²⁰ Plan Nacional de Acción contra las Violencias por motivos de género 2020-2022. Plan de prevención, asistencia y erradicación de la violencia de género. Este plan fue presentado por la Ministra Eli Gómez Acorta del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad de la Nación el 2 de junio del 2020.

La mesa de género fue organizando sus demandas a la Dirección de Género de la MGP en distintos encuentros presenciales con la funcionaria a cargo de esta dirección Susana Mercado.

Los responsables por zona más referentes como son la concejala y un par de funcionarias son las que se van reuniendo con la directora de políticas de género del municipio. Y de alguna manera, en un principio, éramos las referentes de espacios más amplios ahora este grupo que se reúne es como el grupo de referentes del CBE, mezclado ahí con algunas que estamos ayudando a coordinar o vincular... (Secretaria de Género de CTA- 17 de julio 2020)

El 10 de junio la mesa de género se reúne con la Dirección de Políticas de Género de la MGP y con la policía bonaerense para informar a estos espacios las redes de asistencia a la víctima de violencia de género que tienen las organizaciones, la importancia de lxs acompañamientos al momento de hacer la denuncia y se solicitó trabajar articuladamente en este sentido: las promotoras de las organizaciones sociales en conjunto y con el apoyo de la Dirección de PG.

La mesa de género (responsables zonales de género de los CBE, la concejala Sol de la Torre, representantes de la UNMP, de las sociedades de fomento, el equipo de comunicación de la alerta de Género y una concejala radical) le hicieron el pedido el 12 de agosto a la Dirección de Políticas de Género de la MGP acerca de la necesidad de articular en los acompañamientos sobre violencia de género a mujeres y disidencias, se solicitó la ampliación del horario de atención de la línea 108 Malba (línea de la MGP de asistencia sobre violencia de género) como de los Whatsapp locales que fueron implementados para el asesoramiento. Se planteó en esa oportunidad el destrato al momento de la denuncia de las mujeres y disidencias tanto en sede policial como en las otras sedes que funcionan para ello, también se le pidió a la Dirección de Género que se incorporen a los listados de las receptoras de bolsones de mercadería de programas de asistencia municipal a las mujeres y disidencias víctimas de violencia de género. Las referentas zonales de la alerta de género solicitaron asistencia también frente al aumento de los casos de violencia de género en el marco de la ASPO. La Dirección se “comprometió a trabajar para que exista un reconocimiento económico a las promotoras de prevención y acompañamiento a mujeres y disidencias en la situación de violencia de los barrios” (Comunicado mesa de Género, 12 de agosto 2020).

En el plenario del 22 de agosto se insistió desde la mesa de género en dos cuestiones centrales: programa de asistencia a la víctima de violencia de género y mejores condiciones de acceso al circuito de las denuncias por violencia de género y asesoramiento concreto sobre las situaciones de emergencia. Las respuestas de la Dirección son articulaciones con ONGs para capacitaciones y la demora en el diseño de protocolos de acción específicos.

Al municipio le hicimos un pedido bastante amplio al que todavía no ha respondido nada. Solamente el municipio, en clave de género, nos dio mil volantes. Pero la última vez hicimos un pedido de solicitudes bastante grande y tenemos reunión la semana que viene. Esperemos nos den alguna respuesta. Nos ofrecieron una serie de capacitaciones que incluso trajo debates si aceptar o no (Concejala del Frente de Todxs, 7 de agosto del 2020)

2. Desde la mesa de género a la mesa social de los CBE

En los relatos de las referentes de la mesa de género entrevistadas, todas señalaron la dificultad de establecer una agenda de trabajo o preocupaciones desde la mesa de género a la mesa de coordinación central. En dicha mesa las preocupaciones estuvieron centralmente dirigidas hacia la alerta alimentaria y la necesidad de resolver la distribución y la gestión de los alimentos.

En este sentido, la mesa de género se organiza de forma autónoma y las referentes en la mesa de coordinación comentan en los plenarios o en las reuniones semanales los problemas referidos a la situación de las mujeres en los barrios, de la violencia de género dentro de los CBE y la situación del cuidado.

3. Desde los movimientos sociales que componen la mesa de género de CBE a sus representantes en las gestiones gubernamentales

En nuestro trabajo de campo rastreamos que parte de las organizaciones sociales que forman y componen la alerta de género de los CBE tienen representación en distintos espacios del gobierno municipal, provincial y municipal. Es interesante destacar que si bien algunas referentes de la mesa de género señalaron que tenían posibilidad de

acceder a las distintas direcciones dependientes del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires para obtener capacitaciones o para el pedido de que “bajen los programas”, otras señalaron como un punto de tensión que las representantes de sus propias organizaciones en los distintos espacios gubernamentales no responden con celeridad frente a los pedidos que se hacen: capacitaciones, programas de contención de la víctima, traslados, becas, subsidios. Parte de estas tensiones tienen que ver con la delegación del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades a la Dirección de Políticas de Género de MDP y en la difícil articulación con esta Dirección para el trabajo de asistencia a la denuncia de género y a la víctima de violencia por razones de género.

4. Desde el Observatorio de Género (miembrxs de la alerta de género de los CBE) a la Dirección de Políticas de Género

El Observatorio de Violencia de Género está conformado por operadorxs jurídicxs, efectores de Salud, representantes de ONG (CAMM), Defensoría del Pueblo y militantes del Movimiento de Género y Diversidad de la MGP. Tienen reuniones mensuales con la Dirección de Políticas de Género para tratar las cuestiones de la violencia de género en Mar del plata y Batán. A las reuniones del Observatorio las representantes de los distintos espacios políticos y sociales de la mesa de coordinación de género llevaron sus pedidos sobre:

- Protocolo para la atención y traslado de las víctimas de violencia por razones de género en el marco de la ASPO
- Crítica al Protocolo vigente que tenía la Dirección de Políticas de Género para el ingreso de las mujeres al Hogar Galé (debían trasladarse por sus propios medios para hacerse un hisopado previo al ingreso al Hogar)

- Solicitud de lugares alternativos como los Hoteles Sindicales para el aislamiento de víctimas de violencia por razones de género de Mar del Plata y Batán.
- Asistencia económicas y becas a las personas que padecen violencia de género
- Mejores circuitos de atención, asesoramiento y denuncia para las mujeres y disidencias en el marco de la ASPO son víctimas de violencia.
- Solicitaron el cumplimiento del protocolo para registrar denuncias que publicó el Ministerio de Justicia de la Nación Argentina y el Ministerio de Seguridad.
- Se solicita reconocimiento económico de las Promotoras de Género

Encontramos en la interacción del Observatorio y de la Dirección de Políticas de Género de la MDP (DPGMGP) el escenario donde se detallan las situaciones institucionales y los canales que no funcionan para el asesoramiento de las mujeres y las disidencias. También encontramos que estas reuniones tienen poca efectividad, en palabras de las propias representantes de los movimientos sociales en el Observatorio sobre los cambios de gestión o de organización de recursos de la DPGMGP.

c) Proceso de tramitación de la articulación entre los CBE y los gobiernos

La reciente creación del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad a nivel nacional y del Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad en la Provincia de Buenos Aires supuso una serie de intervenciones en el marco de la ASPO sobre violencia de género. Estas acciones adquirieron el formato de Guías de Intervención, Informes, Protocolos y Resoluciones Ministeriales. Cuando consultamos sobre las capacitaciones territoriales para promotoras organizadas desde el MMDG de la Provincia, la respuesta fue la misma que encontramos frente a otros espacios de encuentro con Programas del Ministerio:

La verdad es que no participamos, como CBE, de la instancia provincial, pero en esto que te decía, que somos más o menos las mismas, después te pasa que, en la reunión del observatorio de violencia de género, en la reunión de la mesa local de violencia, y en la reunión del CBE hay compañeras que se repiten (Concejala del Frente de Todxs, 7 de agosto 2020)

Algunas de estas resoluciones están dirigidas directamente al ámbito judicial como la prórroga automática de las medidas de protección de la víctima de violencia de género.

Durante la ASPO el Ministerio de MGD de la Provincia de Buenos Aires creó un Fondo Especial de Emergencia en Violencias por Razones de Género, destinado a la asistencia a víctimas que otorga el Ministerio de la Provincia de Buenos Aires a partir de las direcciones municipales. En nuestro trabajo de campo no aparecen referencias a este Fondo. Las referentes de la alerta de género mencionan que lo conocen, pero señalan la dificultad reiterada de articulación con la Dirección de Políticas de Género de la MGP para hacerse de estos beneficios.

Se creó un Comité de Seguimiento de las Situaciones de Violencia por Motivos de Género entre Nación, Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pero no hay informes sobre esta situación publicados ni un registro a nivel municipal que recolecta datos.

En este sentido, frente a la ausencia de datos locales sobre el número de las denuncias en el marco de la ASPO en los CBE, la mesa de género está organizando y recolectando información para que sea procesada en un trabajo conjunto con el Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades de la UNMDP. Las articulaciones con la Universidad de produjeron tempranamente, con el diseño de unos recursoros con la información sobre derechos y lugares y horarios de denuncias para MDP y Batán (Batán no tiene comisaria de género por lo que la situación de las mujeres en ese espacio es muy compleja en torno del acceso a la denuncia). Ese trabajo de articulación se realizó desde la Secretaría de Extensión de la UNMDP con la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social. Desde el Programa de Género de Extensión Salud, dependiente de dicha Facultad se realizaron capacitaciones en violencia de género a las referentes de los CBE en el mes de abril y mayo, y luego bajo la modalidad virtual. En esas capacitaciones la demanda era de las mujeres que están colaborando en los CBE, que no tienen experiencia militante en las cuestiones de género y que demandaban una orientación específica sobre como asesorar a las vecinas y familias que asisten a los CBE de los barrios.

(...) a partir de ahí empezamos también articular con Extensión Universitaria de la Universidad, que ya nos venía acompañando porque también fue un actor que estuvo desde el comienzo de los comité barriales de emergencia, diferentes compañeras, compañeros participando en los comité de emergencia, que ya articulábamos desde el conocimiento pero en este momento se empieza a formalizar en estos comité barriales de emergencia enfocados en género y bueno, tenemos unas primeras reuniones donde pensamos: "bueno, esto de hacer una folletería...", fuimos puliendo qué información era importante, qué información era confusa, todo teniendo en cuenta que eh bueno lo que recibíamos y lo que percibíamos en el territorio (Referenta de género del Movimiento Evita, 20 de julio 2020)

Los distintos movimientos sociales que componen la mesa de género se registraron desde sus organizaciones en la Red Nacional de Promotorxs Territoriales en materia de género y diversidad a nivel comunitario. Es un punto de tensión con la Dirección de Políticas de Género de la MGP el reconocimiento por ésta de las Promotoras territoriales de Género que existen en la ciudad fruto de formaciones de otros años, bajo distintos programas de Capacitación de la Provincia y la Nación. En las entrevistas aparece este punto como una discusión entre los movimientos sociales de género y la Directora de Políticas de Género de MGP.

Hay una negación de la existencia de esta red de promotoras, porque no era red hasta ahora, pero por parte del municipio es una negación como si no existiera. La primera reunión que tuvimos con el municipio una funcionaria me dijo: "pero ¿qué quiere decir que hacen acompañamientos? ¿Conocés a una mujer que sufre violencia?" No, quiere decir que hay una red de mujeres organizadas territorialmente que no solamente escuchan, sino que denuncian, sacan, se pelean, que ustedes no lo conozcan no quiere decir que no... además una funcionaria que viene de Capital Federal. Pero digo... me parece que estamos pasando de ese desconocimiento y ninguneo del Estado a un proceso en el que nos está costando un montón. Pero el reconocimiento del Estado de

la existencia, al menos de esta red de promotoras... que paradójicamente ya existía y nos está costando más que con el CUIDARNOS ... que es una red de promotoras todas formadas al calor del covid y que ha sido reconocida mucho más rápido por el Estado, que las que ya tenían, que están re contra capacitadas y trabajando hace un montón de años. Pero bueno también es parte de los desafíos de los CBE, nos parece (Concejala del Frente de Todxs, 7 de agosto 2020)

El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación promovió la incorporación de mujeres en situación de violencia por motivos de género al programa Potenciar Trabajo para acompañarlas desde la asistencia social y económica. Cada organización social inscribió a sus propias compañeras víctimas de violencia de género. La mesa de género no como tal en este proceso, como vimos por ejemplo en el caso del Comité LGTBIQ+.

El Programa del MMGD de Nación para el Fortalecimiento para Dispositivos Territoriales de Protección Integral de Personas en Contexto de Violencia por Motivos de Género recientemente presentado (agosto 2020) no aparece aún en nuestro trabajo de campo como política de articulación. Tampoco el Programa para el Apoyo Urgente y la Asistencia Integral Inmediata ante casos de Femicidio, Travesticidio y Transfemicidio de julio 2020.

Yo siento que, bah, me lo han dicho compañeras que esta experiencia de los CBE agrandar esa red e interpelar a otras compañeras para convertirse en referentes y a tener hacerse cargo de intervenir en este tipo de situaciones, no era que no la supieran antes pero esto de que no hay donde ir, o si hay adonde ir pero es muy difícil porque una chica que está en un barrio si en circunstancias normales emocionalmente y materialmente era muy difícil que se tomara un colectivo hasta la dirección de políticas de género, o hasta una comisaría de la mujer. En esta circunstancia, es un millón de veces más difícil. Las referentes en los barrios, siento que se hicieron mucho cargo de tener que ser ellas las que vehiculizan y digamos, acompañan a esas personas. En general, lo que se trata de hacer es de contener a la persona. Y que sea denunciante acompañarla a que haga la denuncia a una comisaría de la mujer. Y lo que empezó a suceder desde el estado, compañeras con más experiencias que yo, es que a veces que la comisaría más cercana no es la comisaría de las mujeres, y hay que ir a cualquier comisaría (...) Si hubo un cambio de paradigma que está instalando la provincia de Buenos Aires hacia la policía, es que se re-organizaron la jefatura de policía, y hay una sub-comisaría responsables de políticas de género ahora en la policía bonaerense (25:50). Y esa persona tiene la responsabilidad, tarea de crear instancias de formación para la policía, no solo para los efectivos que trabajan en las secretarías de la mujer si no para todas las comisarías con la intención de cualquier mujer pueda acceder a cualquier comisaría por una denuncia (representante de Género de CTA, 17 de julio 2020).

A nivel local, en julio se publicó el primer informe de la Dirección de Políticas de Género de MGP sobre los servicios de asistencia durante la emergencia sanitaria y sobre este informe la mesa de género discutió en las reuniones con la Dirección sobre los puntos que ya han sido planteados.

Si hay un problema que nosotras identificamos que es que, incluso al principio del aislamiento, contábamos... desastroso... contábamos con un hotel en el que sabíamos que, si el Galé está lleno, incluso ante la hipótesis del contagio también era una posibilidad. De hecho, ahí estuvo la familia XXXX... bueno, pero la situación era tan deplorable y tan poco digna que tampoco era algo que se

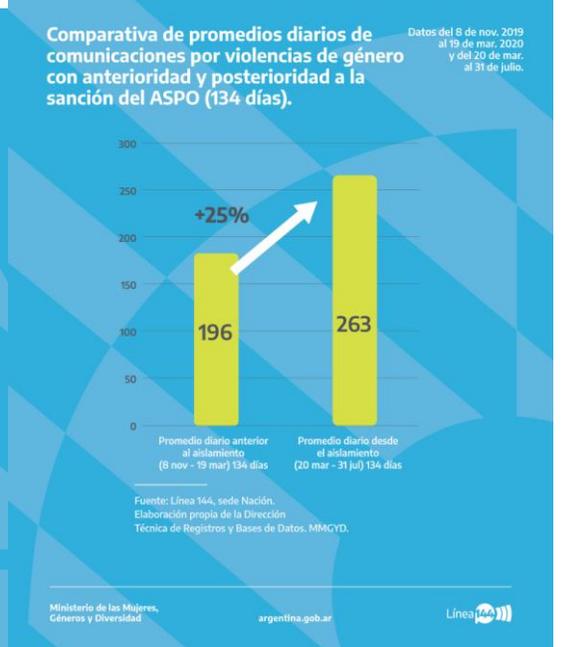
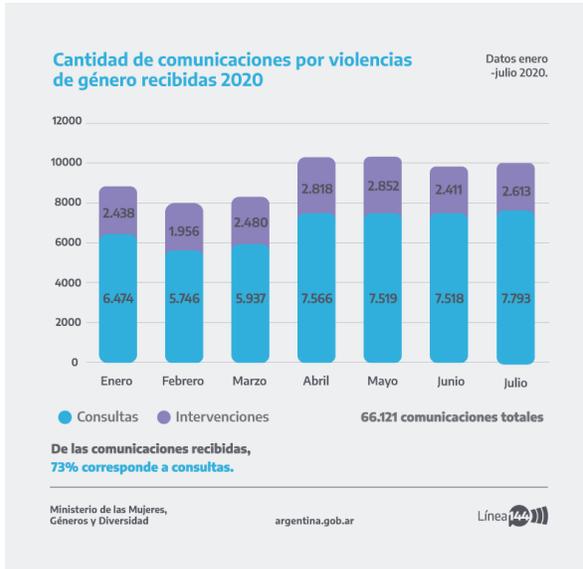
alentara a ir a ese hotel. Y hoy ya no está más. Solamente contamos con el Galé. Y es una demanda que hicimos al municipio desde los CBE. Contar con estrategias de abordaje, pero también de un espacio donde transitar tanto el aislamiento como la... salida del hogar, garantizado por el Estado. Por ahora no contamos con eso. De hecho... esto es una anécdota, un caso de una chica que no fue violencia de género, creo que está en situación de calle. Terminó una funcionaria municipal pagándole dos noches en un hotel porque no tenía donde ir y no hay un recurso municipal que garantice ese espacio (Concejala del Frente de Todxs, 20 de agosto 2020)

En nuestras entrevistas exploratorias con las referentes de la mesa de género encontramos que quienes pertenecen a movimientos sociales con mayor representación en distintas direcciones de los Ministerios de Desarrollo Social y del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades de la provincia de Buenos Aires pueden acceder como organización política a la información sobre programas de asistencia a la víctima pero que eso no se traduce en una circulación de la información en la mesa de género de los CBE en su totalidad. Por ejemplo, algunos CBE que no tienen militantes feministas en sus organizaciones políticas de pertenencia ni promotoras territoriales de la violencia de género, no articulan con la mesa de género o no conocen las instancias de debate o de articulación.

La mesa de género articula como tal frente solo a dos instituciones: la UNMDP y la Dirección de Políticas de Género de la MGP.

Hay un profundo desencuentro entre la Dirección de Políticas de Género en las modalidades de abordaje de la violencia de género que está proyectando la mesa de la alerta. Ese desencuentro se agudiza más, cuando los programas provinciales quedan bajo la responsabilidad y ejecución de esa Dirección. La pregunta es si la creación del reciente Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades de la Provincia profundiza los desencuentros o si permite generar puentes. Hasta ahora, la política de la provincia de ejecutar las políticas de género a través de los municipios no fue exitosa en Mar del Plata. La mesa de género de los CBEs opta por utilizar las redes de las organizaciones políticas, feministas y militantes para acceder a información, programas o presentaciones del MMGD de la provincia evitando la falta de acciones, respuestas y financiamiento de la Dirección de Políticas Municipal.

Anexo cuadros



Fuente: MMGD de la Nación Argentina

ALERTA VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Una expectativa no cumplida de recrudecimiento de la violencia institucional

Al inicio del proceso de conformación de los CBE, en marzo de 2020, se planteó como alerta la Violencia Institucional, previendo que el despliegue de las fuerzas de seguridad en el territorio, las restricciones a la movilidad de los ciudadanos y las transformaciones en los modos de regulación de la circulación y de las actividades sociales, daría lugar a un incremento de los casos de abuso policial. Tanto entre los referentes sociales como entre los responsables institucionales, había un consenso sobre que este tema sería relevante, aunque lo más urgente y demandante era entonces la emergencia alimentaria. No obstante, los actores coinciden en que no hubo un incremento significativo de este fenómeno, y que las demandas en torno a casos de violencia policial fueron limitadas. En todo caso, no se apartan de las características observadas antes de la pandemia.

En un conversatorio organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, uno de los principales referentes de la alerta en violencia institucional de los centros barriales de emergencia afirmaba:

No tenemos registro de recrudecimiento de la violencia institucional y policial en los territorios. No es un rasgo distintivo de la cuarentena. Lo teníamos como una alerta, junto con lo alimentario, lo sanitario, la violencia de género y el control de precios. Estuvimos parando la oreja, y realmente no hay un aumento. Pensamos que la violencia institucional iba a hacerse más evidente, pero realmente no lo registramos (Referente social y integrante de la mesa, 08/07/2020).

Esta postura fue ratificada por el mismo referente social en la entrevista que tuvimos en septiembre, y en entrevistas anteriores realizadas con una dirigente de los Foros de Seguridad y uno de los Defensores del Pueblo del Municipio de General Pueyrredón. “Las cinco alertas surgieron de una intuición de las cosas que más nos iban a preocupar, que tienen que ver con alimentos, la salud, la violencia institucional, el género y lo que en ese momento llamamos el control de precios”. En el marco de la pandemia, todos los actores de la mesa social, el gobierno y los CBE esperaban que hubiera problemas crecientes de violencia policial, pero eso nunca sucedió. En todo caso, aparecieron algunos problemas puntuales, pero no extraordinarios en términos de volumen e intensidad.

Por su parte, un alto funcionario del Municipio de General Pueyrredón completa esta mirada afirmando:

¿Qué suponíamos todos los actores de la mesa? Que en un escenario como este iba a haber una policía empoderada, diciéndote “metete en tu casa”, y que de esa policía empoderada con un decreto del presidente, estábamos bastante cerca del abuso de poder. Esta fue una de las presunciones que tuvimos. De hecho, muy al principio, como si dijera la primera semana, habían cagado a palos a un pibe en un barrio, la policía. Entonces esta alerta era tipo grave, estaba muy presente. ¡Y durante 90 días no existió! No hubo una sola denuncia, intra mesa, no digo que no haya habido episodios, pero no se constituyó en una cuarta pata de alertas que teníamos. Con el

devenir del tiempo volvió a resurgir ahora en la última etapa, ha tomado un poco más, pero no es lo que esperábamos. Es el punto de menor desarrollo de todo lo previamente analizado (Entrevista, 10/09/2020)

De hecho, los casos que se han constituido como acontecimientos de violencia institucional se reducen a un simulacro de fusilamiento de dos jóvenes, una detención violenta en una plaza del Barrio Ameghino, y el caso más grave del asesinato de Brandon Romero. Los canales a través de los cuales se visibilizaron, y articularon institucionalmente, estos casos son variados. Y el papel de los CBE en este plano no es, quizás, tan protagónico como en otras alertas. Muchas organizaciones, o individuos que actúan en varias organizaciones, son los intermediarios de estos procesos²¹.

Los casos resonantes de violencia policial

El primer evento data del 30 de marzo e involucra un operativo de patrulla en las calles del barrio El Progreso. En una plaza del Barrio, en horas de la madrugada, se encontraban dos jóvenes, un varón y una mujer, que fueron observadxs e interceptadxs por dos agentes que circulaban en un móvil. Según la crónica periodística, una vez fuera del móvil, los policías obligaron a que lxs jóvenes se arrodillen y procedieron a simular un fusilamiento, con el justificativo de que no estaban respetando la cuarentena (Andar Agencia, 20/04/2020). A su vez, la situación fue observada por una vecina que la registró y posteriormente pasó a denunciarla ante una organización gubernamental que brega por los Derechos Humanos (Comisión Provincial por la Memoria).

En el mes de junio encontramos el segundo evento que tomó estado público y, de igual manera que el anterior, también se suscitó en un espacio público y de recreación de un barrio popular de la ciudad, denominado Barrio Ameghino. El miércoles 10 a las 14:30 horas una pareja junto a su hija se encontraban en una plaza del barrio, dentro del rango de los 500 metros habilitados de circulación alrededor del domicilio que disponía la reglamentación del ASPO a esa fecha, y fueron interceptadxs por un patrullero de la comisaría con jurisdicción en la zona (Comisaría 6ta). El procedimiento incluyó el pedido de identificaciones, la retención de las personas y una reprimenda violenta hacía uno de los involucrados. Asimismo, algunxs vecinos que estaban en la vía pública y en las veredas, buscaron intervenir y también fueron reprimidxs física o verbalmente por lxs agentes. Luego, se denunció que lxs policías intervinientes no contaban con identificaciones o medidas de protección sanitaria, portaban armas largas e incluso el móvil policial no contaba con la “placa” correspondiente. El evento fue grabado y publicado en medios de comunicación (La Izquierda Diario, 13/06/2020).

²¹ En realidad, la articulación de los problemas de la alerta Violencia Institucional pasa en gran medida por la existencia de numerosos actores multiposicionados. Por ejemplo, una de nuestras entrevistadas es referente de una sociedad de fomento, secretaria del foro de seguridad y animadora de uno de los CBE. Otro de los entrevistados está vinculado a Cáritas, y a la organización Descamisados, y articula varios de los CBE, además de ser el principal referente de la alerta Violencia Institucional. Por eso, cuando los entrevistamos surge rápidamente que sus acciones en el marco de la pandemia combinan las distintas pertenencias, redes y ámbitos de actuación, y es difícil atribuir las iniciativas a una institución discreta, sea organización social, agrupación política o institución intermedia.

Lxs entrevistados señalan que este hecho puso en marcha la alerta de Violencia Institucional, que hasta ese momento había estado poco activa. Una fomentista vinculada a los foros de seguridad afirmaba:

A nosotros se nos encendieron unas alertas con lo primero que pasó en la plaza de Barrio Ameghino... qué está pasando con todo lo que es prevención policial. Porque nos llegaron primero los videos de los vecinos, primero nos llegaron al Foro y no entendíamos qué se trataba, después nos siguieron llegando por los CBE porque esos videos circularon rapidísimo. Estaba la familia en la plaza y la patrulla se acerca diciendo que habían violado el DNU por estar al aire libre, cuando se había autorizado a que sacaran a los nenes a dar una vuelta. Y bueno eso fue un desastre, tal es así que hay un montón de policías sancionados, que eran del Comando Norte. En el medio ahí estaba todo un recambio de la policía, que se había cambiado el jefe departamental, el jefe del comando de patrullas se había ido a Pinamar, entonces había todo un tironeo de fuerza interna de la policía (Entrevista, 28/07/2020).

En otro testimonio, se señala el mismo hecho como disparador del relanzamiento de la preocupación por la violencia institucional, y de una modalidad de intermediación que trata de contener y moderar los efectos del accionar policial violento:

Esa situación del barrio Ameghino, en donde hay un abordaje policial violento, está filmado, bueno eso inmediatamente a nosotros nos dio el conocimiento de eso la Sociedad de Fomento, intervenimos con llamados de teléfono y se logró algo que fue que, si bien estuvo la detención, pero fueron liberados, no tuvieron que ir a declarar. De hecho, después se accionó y con un pedido de informes no me acuerdo si al Ministerio, hubo una actuación legal, intervino la Fiscalía (Entrevista, 03/09/2020).

A partir de este caso, se hicieron planteos ante las autoridades policiales y políticas, dado que rápidamente aparecieron denuncias sobre hechos similares, todos ellos concentrados en la Zona Norte de la ciudad. Desde el Foro Municipal de Seguridad, que articula en parte con los CBE, se pidió intervención a la Jefatura Departamental. Las críticas se orientaron específicamente hacia la Comisaría 6ta y el Comando de Patrullas Norte, y en particular hacia ciertos agentes que fueron identificados como participantes recurrentes en este tipo de hechos. En este caso, intervino también la Comisión Provincial por la Memoria, y la denuncia de la Familia fue tomada por el Juez de Garantías, Gabriel Bombini.

Por último, el tercer acontecimiento que tomó estado público fue el caso del joven Brandon Romero, asesinado por un efectivo policial en las inmediaciones de la ruta 226 a las afueras de la ciudad. Este caso, a diferencia de los anteriores, no se suscitó a raíz de un operativo rutinario de la policía, sino que se dio en el encuentro entre un agente en franco de servicio que circulaba en su vehículo personal por la ruta y un grupo de jóvenes que también se encontraban en ese lugar (lo que es motivo de investigación). El policía relató el evento como un hecho de inseguridad, en donde tres individuos intentaron interceptarlo y arrebatarle su moto, a lo que él reaccionó disparando el arma reglamentaria que portaba, lo que produjo que uno de estos jóvenes fuera herido y los demás huyeran (Diario Popular, 9/7/2020). Este joven era Brandon, que cayó herido en la ruta y fue atropellado por un vehículo que pasaba a gran velocidad. Luego del suceso, actuó

la Comisaría 6ta (la misma que en el caso anterior) que realizó los procedimientos junto a un fiscal de la ciudad, quien pidió el secuestro del arma, y ordenó la realización de la autopsia del cuerpo de Brandon con la hipótesis preliminar de que fue un hecho de inseguridad y que era necesario distinguir el momento de la muerte: si fue con el disparo del policía o con el atropello del auto en la ruta. Por otro lado, la madre de la víctima negó que su hijo estuviese involucrado en la situación del robo y denunció que había sido herido irregular e ilegalmente por el policía sin justificativos, lo que daría cuenta de un evento de gatillo fácil (La Izquierda Diario, 30/7/2020). En este caso, distintos activistas de los CBE vinculados a la familia de Brandon acompañaron los reclamos frente a la policía y la justicia, y les dieron contención durante los primeros días posteriores al hecho.

Por detrás de estos casos resonantes, se detectaron, principalmente en redes sociales y en redes territoriales articuladas por los propios CBE, episodios más leves, a veces no constados o con sujetos no identificados, de abuso de autoridad de parte de agentes policiales en relación con jóvenes de sectores populares. Pero sobre todo apercibimientos y demoras en la vía pública. Los más significativos desde el punto de vista de los CBE son aquellos en que la policía impedía, o intentaba impedir, la circulación de personas que se dirigían a retirar viandas en comedores o merenderos, o vehículos que distribuían alimentos. Desde los CBE se hicieron las gestiones con los actores judiciales y/o policiales para evitar que se secuestren automóviles, se detenga a personas o se abran causas.

La constitución de la mesa de trabajo sobre violencia institucional y acceso a la Justicia

Durante los primeros meses, y más allá de casos puntuales que hemos presentado, el Alerta Violencia Institucional no se activa. Mientras tanto, el esfuerzo de los CBE se concentra en el acceso y la distribución de alimentos, subsidiariamente ropa y abrigos. Con el transcurrir de la pandemia aparecerían algunas preocupaciones sobre cuestiones estrictamente sanitarias, a partir de casos de contagios de COVID, y que desembocan luego en el Programa CUIDARNOS²². Como dijimos, la alerta de violencia institucional se enciende sobre todo con el caso Ameghino, en el mes de junio, y se consolida con el caso Brandon, en el mes de julio.

Por iniciativa de los miembros de la coordinación de los CBE, y en sintonía con lo previsto al formular las alertas iniciales, se constituye un (sub)mesa de trabajo sobre Acceso a la Justicia y Violencia Institucional, y comienza a reunirse quincenalmente, con media docena de referentxs sociales e institucionales:

Yo tome la posta de armar la mesa de Violencia Institucional. En realidad, ese era el nombre, pero después le dimos el nombre de Acceso a la Justicia y ya desde hace unos 20 días más o menos empezamos a incorporar la cuestión de la seguridad, como seguridad democrática (Militante social, 03/09/2020).

²² En el mes de junio, los CBE proponen en la Mesa Social la conformación de una red de promotores barriales de la salud, y se constituye así el Plan CUIDARNOS, destinado a recopilar información y dar indicaciones y recomendaciones en cuanto a la higiene y la prevención del contagio, en los propios barrios.

El principal referente de la alerta de violencia institucional es Facundo Barrionuevo, quien viene de una militancia social vinculada a la Iglesia Católica y es además referente territorial de la corriente peronista Descamisados. Desde hace más de 15 años milita también en el Movimiento Nacional los Chicos del Pueblo, que tiene entre sus temas de interés la violencia policial e institucional hacia niños y adolescentes de los barrios populares. Y pertenece también a la red de defensorías territoriales en derechos humanos. De este referente social y político surge la iniciativa de incluir a la violencia institucional como una de las alertas de los CBE, y luego la organización de la mesa de trabajo. Anclada en una militancia social de larga data, la postura de Barrionuevo se caracteriza por una comprensión multidimensional del problema de la seguridad y la violencia en los barrios populares, con el foco puesto en los derechos de las poblaciones, y se aleja de las perspectivas de crítica absoluta y denuncia. Por eso, promueve desde sus espacios el diálogo con organizaciones sociales, políticas y eclesásticas, con agencias gubernamentales diversas, pero también –y en esto hay al mismo tiempo una apuesta y una innovación– con la policía y el poder judicial. Estas iniciativas se inscriben en lo que concibe como salir de una “lógica de barricada” y denuncia, y entrar en una “intervención con incidencia”, en el vínculo con los funcionarios policiales y judiciales. Aun entendiendo que no se trata de “lo políticamente correcto en el mundillo de las organizaciones sociales”.

Cuando hicimos la primera ronda de referentes de Acceso a la Justicia de la Zona Oeste estuvo muy presente la cuestión de la seguridad y una mirada más punitivista, si se quiere, y más arraigada en las lógicas estigmatizadoras de los jóvenes, de la juventud de los barrios. Y ahí fue difícil, no porque se haya armado discusión, sino porque quedó una sensación de que está el cruce de esas miradas. Y lo tomamos en lo posterior para evaluación, después en el plenario también salió la cuestión de la seguridad, por algunas situaciones de entraderas en la Zona Norte y se reclamó también eso para que los CBE accionaran, entonces lo planteamos en el grupo, en la mesa social, para instalar la cuestión de que no podíamos hacernos los distraídos y que también debíamos tomar la cuestión de la seguridad desde un paradigma democrático, un paradigma de participación (Militante social, 03/09/2020).

Una de las principales responsables de esta alerta es Diana Trigo, fomentista y activista en los foros de seguridad, quien acompañó a Facundo Barrionuevo y otros militantes sociales en la organización de un CBE en la zona céntrica de la ciudad, para atender las necesidades alimentarias de la primera fase de la pandemia. Al mismo tiempo, organizaron juntos la alerta de Violencia Institucional, que estuvo bastante inactiva en los primeros meses, y que tenía por objetivo monitorear la actividad policial (cosa que, usualmente y según lo previsto por la legislación, hacen los foros de seguridad). Desde sus múltiples compromisos, se ocupó de personas en situación de vulnerabilidad, con problemas de adicciones, o en situación de calle, al tiempo que se involucró activamente en el caso de Brandon Romero. Al tener un vínculo previo con la familia, la acompañó en el inicio del proceso judicial, tratando de velar por la transparencia del mismo, y señalando las inconsistencias e irregularidades de la intervención policial. Su actuación en el Foro le permitía, además, tener una llegada directa con la Fuerza.

A mí realmente me llamó la atención el comportamiento de la gente del comando de patrullas. Yo que estoy desde hace diez años en el Foro, lo vi como muy sistematizado, [entonces] lo que nosotros hicimos desde el Foro fue pedirle al Jefe Departamental que pusiera especial atención en

lo que estaba pasando en la Zona Norte, porque a veces también la conducción tiene que ver (Fomentista, 28/07/2020).

En torno a la iniciativa de Barrionuevo, se articulan en esta mesa de trabajo otros actores interesados en la problemática, como Diana Trigo del Foro de Seguridad, Luciana Patiño Aráoz de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, Ana Pecoraro del Faro de la Memoria, el Juez Juan Tapia principalmente en su faceta académica, Julián Villareal de la Defensoría General, Maximiliano Álvarez de los Centros de Acceso a la Justicia y el Movimiento de Trabajadores Excluidos, y recientemente integrantes de este proyecto²³. En ese marco, empiezan a discutirse estrategias para resolver los problemas percibidos en los distintos barrios, y obtener respuestas de las autoridades.

Reformulación de las demandas y articulaciones institucionales múltiples

A medida que el proceso pandémico avanzaba, aparecieron demandas conexas que ampliaron el alcance de lo que esta alerta incluye: por un lado, los casos de inseguridad planteados por vecinxs ligados a las sociedades de fomento y los foros de seguridad, y el acceso a la justicia, como un problema de recursos y respuestas en relación con episodios diversos vinculados a la vulneración de derechos y el padecimiento de violencias. En este proceso, los CBE se fueron articulando parcialmente con los foros de seguridad, y con las defensorías territoriales de derechos humanos. En algunos casos, los actores estaban multiposicionados y podían servir como puentes entre diferentes espacios y campos de actuación. A partir de esta ampliación de la agenda y de los actores, se buscaron articulaciones con la policía y el poder judicial en vistas de obtener respuestas de parte de las autoridades.

Estas miradas, cada una a su manera, cuestionan una perspectiva más punitivista, que no está ausente en algunas de las organizaciones que convergen en los CBE. Estos procesos, y estas tensiones, se vienen observando de manera latente desde hace varios años: en exploraciones previas, hemos constatado que algunas organizaciones sociales y referentes barriales perciben de manera concreta, y con preocupación, la existencia de problemas de violencia y seguridad que afectan los derechos de lxs pobladorxs. Y que la mirada que se limita a la denuncia no resuelve esos problemas, dejando además espacio para que los discursos punitivistas sean los únicos capaces de interpelar a las mayorías.

Cuando se realizan reuniones más amplias, en los plenarios zonales, se ponen en tensión las visiones más clásicas de crítica de la violencia policial e institucional, que tiende a poner el foco en la victimización de jóvenes de sectores populares a manos de agentes policiales, y una mirada más amplia de las violencias, los conflictos y la seguridad, que reconoce la existencia de problemas vinculados al delito, y busca dar una respuesta que – dialogando con los funcionarios policiales y judiciales – pueda encauzar las políticas públicas en una concepción de seguridad democrática y participación comunitaria. Esta segunda mirada se propone, abiertamente, poner en tensión y neutralizar las visiones punitivistas que se anudan en torno a estos problemas. En el contexto

²³ A partir del trabajo de campo, dos de los miembros del presente proyecto, el Dr. Federico Lorenc Valcarce y el Mag. Juan Martín Gastiazoro, han sido invitados a participar de la misma.

inmediato de la pandemia, se generan canales de comunicación que permiten resolver conflictos potenciales antes de que se desencadenen, sobre todo en el caso de trasgresiones a algunas de las normas fijadas en el contexto del ASPO, o actos más netamente ilegales que pueden resolverse antes de recurrir a medios judiciales o administrativos. En este contexto, y como también sucede en otros ámbitos de intervención, los actores sociales buscan ser parte de la solución a los problemas: los CBE articulan con las instituciones no solo para denunciar la violencia, sino también para prevenirla.

ALERTA SANITARIA

El alerta sanitaria fue una de las primeras que se presentaron como tales, pero la situación epidemiológica de Mar del Plata evolucionó de manera negativa pasados varios meses de iniciado el ASPO. En el transcurso de este proceso, en la ciudad se conformó una mesa de salud que articula con el gobierno Municipal, con la Universidad Nacional de Mar del Plata ²⁴ y con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires²⁵. Específicamente, está conformada por concejales, miembros de los CBE, profesionales de la Escuela Superior de Medicina, la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, la Zona Sanitaria VIII, la Secretaría de Salud Municipal y el Hospital Interzonal General de Agudos “Dr. Oscar E. Alende” y el Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil “Don Victorio Tetamanti”.

Demandas elevadas a los tres niveles de gobierno

Tal como fuera mencionado anteriormente, al interior de los CBE se evaluó que no se disponía de políticas sanitarias de prevención. Al respecto, cabe citar la reflexión de uno de los entrevistados quien describe que, a nivel municipal, existen 33 Centros de Atención Primaria de Salud (CAPS) que no bastan para cubrir las necesidades y demandas de la población:

Hay 33 CAPS con áreas programáticas pensadas hace 10 o 15 años, que es imposible pensar que con 25 profesionales van a atender a 45.000 personas. (Referente de CTAA, 06/08/2020)

Por tal motivo, desde los CBE se propuso una reunión debido a la preocupación que generó la situación que había acontecido en Villa Azul (mayo de 2020), en la zona de Quilmes de la provincia de Buenos Aires, en la cual se había registrado un foco de 53 contagios a partir del operativo DETECTAr motivo por el cual se dispuso su aislamiento. El objetivo de la reunión, además de articular reclamos, fue expresar que desde los CBE no estaban de acuerdo con el tipo de intervención llevada a cabo en Villa Azul: “Eso de rodear a un barrio, llenarlo de vigilantes...”.

Por el contrario, la idea que guiaba a los CBE era poder prevenir o adelantarse a problemas sanitarios de mayor envergadura:

²⁴ Se resalta el papel que la UNMdP tiene en esta coyuntura, desde el apoyo que hace su fundación, realizando donaciones, sino también desde diferentes unidades académicas y de extensión. También, valorando como positivo, los certificados que otorgan en la capacitación para lxs promotorxs de salud.

²⁵ Ejemplo de esto último resulta la reunión que se realizó con el vice ministro de Salud, Nicolás Kreplak. En dicha reunión estuvieron dos representantes de cada comité barrial. La misma fue impulsada por Villalba. En la misma no solo se vivenció un reconocimiento del Ministerio al trabajo realizado en la comunidad sino que se dispuso mayores compromisos por parte de los efectores de salud provinciales. En dicha reunión se solicitó barbijos y termómetros.

En esos días en Mar del Plata estábamos en Disney, no había casos (...) nos daba la posibilidad de construir algo para no llegar a ser Villa Azul, (...) cuando tenés el incendio prendido no tenés otra cosa que mandar a los bomberos, ahora si recurrimos a redes que nos permitan actuar previamente nos evitamos llegar al incendio..., los 34 CBE nos dan la posibilidad de acceder a todos los barrios... (Referente de CTAA, 06/08/2020)

Tal es así que el dirigente entrevistado participó en una reunión convocada por los CBE para discutir una propuesta. En dicha reunión también participó la Universidad Nacional de Mar del Plata, a través del responsable de la cátedra de epidemiología de la Escuela Superior de Medicina, luego de lo cual se elaboró un proyecto mejor fundado que tuvo como resultado el Programa “CUIDARNOS”, que se comenzó a implementar a fines del mes de junio en distintos barrios de la Ciudad de Mar del Plata²⁶. El entrevistado consultado evalúa como muy positiva esta experiencia de construcción colectiva: *“Ese ida y vuelta, estuvo bueno, generar casos en la teoría, pasar a la práctica...y construir un programa colectivamente”*. En otras palabras, para los CBE esta propuesta constituye una estrategia de salud colectiva que, lejos de suplantar la responsabilidad intransferible del Estado en la materia, *“busca empoderar a la población para que tome la salud en sus manos”* y se comprometa con ella.

El Programa “CUIDARNOS”

El Programa CUIDARNOS surge a partir de una propuesta de los CBE en la mesa de salud local, luego fue rediseñada en un trabajo intersectorial con los aportes de autoridades sanitarias de los tres niveles de gobierno y por representantes de la Universidad Nacional de Mar del Plata.²⁷ El propósito del programa es brindar información sanitaria a la población, detectar sintomáticos respiratorios y construir un mapa de grupos de riesgo. La información, que se releva a partir de encuestas voluntarias casa por casa, tiene carácter confidencial y es de uso exclusivo para la planificación sanitaria.

²⁶ Barrios Félix U. Camet, Parque Camet, el Tejado, 2 de abril, Castagnino, La Laura, La Trinidad, Pueyrredón, Fortunato de la Plaza, Villa Evita, Bosque Grande, Las Heras, Martillo, Parque Hermoso, Valle Hermoso y Parque Palermo.

²⁷ Agradecemos especialmente la información que nos brindó Facundo “Apache” Villalba a razón del programa.

De acuerdo a lo manifestado por una integrante del Centro de Extensión Universitaria (CEU) de Pueblo Camet que integra el CBE de zona Norte, la idea del programa CUIDARNOS, a diferencia del Detectar, es acercarse a los barrios en donde no hay registro de casos para realizar las encuestas. Se eligen barrios donde hay problemas como el hacinamiento, se releva la información sobre población de riesgo por edad o por enfermedades crónicas, además de indagar acerca de la posible existencia de síntomas concretos de COVID-19 (tos, pérdida del olfato, etc.), y si las personas disponen de una red de apoyo familiar o comunitaria. Para llevar a cabo los objetivos del Programa CUIDARNOS se cuenta con una Red de Promotorxs Barriales de Salud (PBS), iniciativa de los CBE, integrada por vecinos y vecinas que, en encuentros realizados en los centros barriales, reciben capacitación a cargo de la Escuela Superior de Medicina, la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, el área de capacitación de la Secretaría de Salud Municipal y de la Región Sanitaria VIII. El objetivo es contar con promotores barriales en las zonas más alejadas del centro de la ciudad que tengan los conocimientos básicos para alertar a sus comunidades sobre la necesidad de mantener cuidados básicos personales y comunitarios con el fin de evitar la propagación del virus, reforzar las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias, detectar en forma temprana personas con síntoma y/o identificar a quienes integran grupos de riesgo y que no cuentan con redes de apoyo familiares o comunitarias. Lxs promotorxs barriales capacitados son quienes recorrerán los barrios para informar a lxs vecinxs, así como recolectar los datos a partir de encuestas. Esta Red de Promotorxs Barriales de Salud fue avalada en el marco de la Mesa Social de Mar del Plata y Batán, en cuyo interior funciona la Mesa de Salud local.

El procedimiento para relevar la información consiste en dividir las zonas en manzanas y salir cómo mínimo en pareja para tomar las encuestas durante un plazo máximo de una semana. El CBE da pechera, barbijo, alcohol en gel, planillas de relevamiento y sticker para entregar a quienes responden, que contienen información clara de qué hacer en caso de observar síntomas. En caso de que durante el trabajo de campo lxs promotorxs detecten algún síntoma de COVID solo hay que informar en el momento y de ahí se comunican a la sala de salud.

De acuerdo a documentos consultados, antes de la ejecución del CUIDARNOS, se informó a los vecinos y vecinas acerca de la implementación del programa, resaltando que los promotorxs barriales de salud no debían ingresar a los domicilios, además de que se identificarían con una pechera blanca del programa e identificación con nombre y apellido. A fines de junio se inició la recorrida por los barrios durante la cual, y tal como estaba planificado, lxs promotorxs compartieron información preventiva con lxs vecinxs, recopilaron datos para la planificación sanitaria, aclarando a lxs encuestadxs que sus respuestas eran voluntarias y que los datos proporcionados son confidenciales y de insumo para la planificación sanitaria

Formación de Promotorxs Barriales de Salud en el marco del Programa CUIDARNOS

El proceso de capacitación de lxs Promotorxs Barriales de Salud fue paulatino. En una primera etapa fueron electxs y capacitadxs lxs responsables de salud de cada CBE; luego, lxs profesionales que intervienen en el plan, capacitaron a lxs promotorxs barriales de salud que integran la red con sede en el ámbito de los CBE. La Escuela Superior de Medicina de la UNMdP brinda una capacitación de un día con características muy concretas, gráficas y con explicaciones sobre cómo manejarse con las personas a las que se acercan.

Una extensionista de la UNMdP que también es promotora barrial de salud relató que la experiencia de capacitación es muy buena, concreta, y ayuda a ser claros con la gente de los barrios:

Está bueno, por ejemplo, hacen: como lavarse las manos, entonces una compañera enfermera con los guantes y con tempera entonces hace como es el lavado de manos habitual y te muestra qué partes están pintadas por la témpera, que es el lavado de manos cotidiano, y cuál debe ser. Entonces es muy gráfico. Y después se hace un rol playing para... para cómo hacer la entrevista, cómo acceder a la persona, como pedir el consentimiento, puedo explicarle que puede negarse y puede negarse a mitad de planillas si quiere y la tenemos que romper digamos (Integrante del CEU y del CBE de zona Norte. 18/7/2020).

Los niveles de formación logrados por los promotorxs barriales de salud, también es muy bien valorado por un dirigente social entrevistado, pues en su opinión implica haber crecido en la atención primaria de salud y la posibilidad de contar con más recursos humanos a futuro:

El programa a la fecha tiene setecientos y pico de promotoras/es de salud formadas específicamente para COVID. Hay trescientas más en proceso, que no se llegó a hacer la capacitación, en el medio se desparramaron los contagios en la ciudad. Soñamos con tener una promotora por manzana. En otro entonces, teníamos diecinueve promotoras, sí de las mil que hay nos quedamos al final con cuatrocientas o quinientas, trabajando en el territorio, dimos un salto cuantitativo y cualitativo muy grande en atención primaria de la salud. (Referente de CTAA, 06/08/2020)

La transformación del Programa CUIDARNOS ante el cambio epidemiológico

En el contexto de aumento de casos en la Ciudad de Mar del Plata, es decir, con una situación epidemiológica que fue evolucionando en forma negativa, se decidió que no era prudente continuar con el recorrido de lxs promotorxs casa por casa. Al momento del trabajo de campo realizado en el marco de la presente investigación (entre fines de Julio y principios de agosto), aún se realizaba en zona norte, donde no se habían detectado casos, pero no en las zonas suroeste/sur donde sí había casos de COVID-19. Por lo tanto, de acuerdo a la información provista por los entrevistados, se cambió la modalidad de intervención de casa por casa a una de carácter telefónico entre la gente registrada por la emergencia alimentaria, estimadas en trescientas familias. A este relevamiento telefónicamente se suma la información que se puede obtener en distintas instancias relatadas a continuación:

(...) los días viernes, como no se puede dejar de hacer el reparto de alimentos, tanto en centros de distribución como en comedores, se toma la temperatura, se lleva alcohol en gel a las promotoras que están concurriendo a dichos lugares, y se aprovecha la fila del comedor para hacer la encuesta del plan CUIDARNOS, modalidad que se ha encontrado con el fin de estar presentes sin exponer tanto a los/as promotores/as de salud. (Referente de CTAA, 06/08/2020).

Un hecho que generó cierta tensión en la Mesa de Salud local fue la contradicción observada desde las autoridades municipales en relación a la implementación del Programa Detectar ya que en un momento se decía que no se iba a aplicar en Mar del Plata para luego, sorpresivamente a través de una gacetilla de prensa, se difundió su aplicación en articulación con los CBE. De acuerdo al relato del dirigente social entrevistado se sostuvo que para que sea efectivo debe complementarse con el Programa CUIDARNOS, pues es desde el trabajo realizado por los CBE que se conoce el territorio y se detecta la población de riesgo. Por otro lado, se plantea que, para poder combinar esta acción con el municipio, se requieren condiciones y elementos de protección para los promotores de salud barrial. En sus palabras:

Se está discutiendo eso hoy con la Secretaría de Salud. Queremos ser parte bajo ciertas condiciones, que se respete a las compañeras y compañeros, que tengan un encuentro con las protecciones necesarias, así iremos a trabajar con el municipio, si no seguiremos con el CUIDARNOS y que el detectar lo haga la Municipalidad. (Referente de CTAA, 06/08/2020)

El lugar de la Universidad Nacional de Mar del Plata en la cobertura de las demandas y su diseño de intervenciones en la comunidad

La detección de demandas dentro de los CBE es señalada en el relato de actores provenientes de otras instituciones y que se suman al mismo marco de organización territorial desarrollado desde los centros. A partir de los relatos de dos entrevistadas que están relacionadas con la UNMDP, una en calidad de Secretaria de Extensión de una unidad académica y la otra docente y extensionista de la misma casa de altos estudios, se observa que gran parte de la identificación de las demandas se da a través de las mujeres que se encargan de comedores y merendero. Ellas son las que detectan las situaciones que requieren de intervención, situación que les genera mucha sobrecarga emocional y personal.

El CBE se encuentra con todo porque en realidad la primera línea es la que está en el comedor y en el merendero, porque ahí está la mujer que ven siempre y a ella es a la que le piden la comida y a la que le comentan otras problemáticas (Secretaria de Extensión, 29/07/2020).

En el siguiente cuadro se resumen las distintas etapas en la detección de demandas desde el equipo de trabajo de extensión universitaria, que se construyó a partir de los relatos de las entrevistadas:

Etapas de trabajo	Etapa 1: primer momento del ASPO	Etapa 2: Exploración a través de redes interinstitucionales. Centros de Extensión-CBES	Etapa 3: Trabajo en los CBE de cada zona
Necesidades detectadas desde Psicología UNMdP	Conectividad, contención.	Etapa de exploración de nuevas demandas	<ul style="list-style-type: none"> a. Maltrato a la infancia b. Incremento de los casos de violencia de género c. Discontinuidad pedagógica en la escolaridad de niños/as y adolescentes d. Conflictos y situaciones de violencia hacia adolescentes e. Consumo problemático en adolescentes y adultos f. Sobrecarga de cuidados en las mujeres

Dispositivos	Rediseño de dispositivos que tenían para trabajar en comunidad. Para trabajar en la virtualidad		<i>"Cuidar a quienes cuidan".</i>	Dispositivo adolescentes	<i>"Nacer entre palabras"</i>
Objetivos	Realizar diversas formas de acompañamiento.		Atender la salud mental individual y grupal tanto de mujeres encargadas del merendero como de personas que participan en el CBE.	Dispositivos de atención a hijos/a adolescentes	Dispositivo de acompañamiento a mujeres embarazadas.

<p>Destinatarixs</p>	<p>Estudiantes, adultxs mayores. Y uno dirigido a mujeres embarazadas y mujeres en la primera etapa de crianza.</p>	<p>Población vinculada con el trabajo territorial de los CBE</p>	<p>En su mayoría se destina a mujeres encargadas de gestionar tareas (sobre todo de cuidado) en los CBE. Mujeres angustiadas ante la necesidad y ante el "<i>no dar abasto</i>" con la demanda.</p>	<p>Familias de hijos/as adolescentes</p>	<p>Mujeres gestantes</p>
-----------------------------	---	--	---	--	--------------------------

<p>Características</p>	<p>Mucha demanda, pero de clases medias (vinculada con el sostén de la comunidad estudiantil). Esto les lleva establecer nuevas articulaciones para que el trabajo no se quede solo en la UNMdP</p>		<p>Dispositivo presencial. Recorren todos los CBEs y trabajan con el dispositivo "grupo de reflexión" que dura una hora y media. Es el único dispositivo de intervención PSI que tiene por objetivo "cuidar a quienes cuidan es el nuestro digamos el único que es un dispositivo psicológico específico no los otros por ahí son programas que tienen que ver con la resolución de necesidades o con la promoción de la salud.... El nuestro es una intervención desde un dispositivo de la psicología específico que son los grupos de reflexión que el objetivo principal tiene que ver con mitigar los posibles efectos a largo plazo, esta situación que es una situación traumática ese es el objetivo psi digamos de cuidar a quienes cuidan" Desde el dispositivo se apoya trabajando la salud mental (vinculada con problemas de angustia, ansiedad). En los CBE donde predominan las</p>	<p>Se realiza una intervención vía zoom sobre los problemas que emergen en la convivencia con adolescentes.</p>	<p>Sobre todo en mujeres gestantes del Barrio Libertad, porque ya estaba funcionando el dispositivo y tuvieron solo que ajustarlo al ASPO</p>
-------------------------------	---	--	--	---	---

			<p>mujeres el trabajo de salud mental se producen grupos de reflexión sobre el cuidado; en los CBE con predominancia de varones, se trabajan en los grupos cuestiones de "poner límite"</p>		
--	--	--	---	--	--

La escala de las necesidades, el tipo de problemáticas y la posibilidad de articular y de contener la demanda varían en cada CBE en función de diferencian según sea la historia barrial, las redes de organización social e institucional preexistentes y las situaciones sociales de precariedad y vulnerabilidad. Así lo expresa la entrevistada:

Cada comité tiene distintas problemáticas, y las distintas identidades distintas conformaciones. Así que las intervenciones son específicas y a demanda de lo que está ocurriendo en comedores en un CBE en particular. Hay CBE en barrios vulnerables más jóvenes, con larga trayectoria en Mar del Plata, que ya tienen otra interacción con instituciones de base, con las organizaciones sociales y que por ahí tienen una fortaleza más importante a la hora de enfrentar las necesidades de la gente de su comunidad (Secretaría de Extensión, 29/07/2020).

Algunas de las situaciones más comprometidas que han sido mencionadas en las entrevistas son aquellas vinculadas con el maltrato a niños y mujeres, que, aunque se trata de problemáticas preexistentes, se han agudizado a partir del aislamiento.

Ahora en realidad es que son dos problemáticas que tampoco tienen resolución si no estamos en situación de pandemia. Un poco eso fue lo que empezamos a poder pensar en los CBE, porque no es que ahora en situación de pandemia no sé qué hacer con el niño al que le pegan en la casa, cuando no hay situación de pandemia tampoco sé qué hacer. (Secretaría de Extensión, 29/07/2020).

Estas situaciones de violencia generan mayor vulnerabilidad pues a partir del aislamiento se debieron cerrar espacios de contención institucional y social a los que habitualmente concurren mujeres y niños como por ejemplo la escuela, los CAPS u otros lugares de contención.

El aislamiento lo que hace es que muchos de los lugares donde por ejemplo la niñez podía pasar horas de su vida para estar alejadas de situaciones de maltrato, situaciones de violencia, por ejemplo, pasan a estar encerradas dentro de sus casas. Digamos el niño que al menos contaba con 4 horas para estar en la escuela, más otras 2 o 3 horas de apoyo escolar que se brindaba en algún comedor escolar del barrio, todo eso se pierde y eso hace que aumente la angustia, que aumente la precarización, pero también aumenta lo que son indicadores de violencia y vulneración de derechos (Secretaría de Extensión, 29/07/2020).

Los relatos que expresan casos de violencia de género son similares a los que se refieren a la violencia sobre niños, sumándose la incidencia de la falta de servicios sanitarios para la atención registrada sobre todo en la primera etapa del ASPO.

Lo mismo pasa por ejemplo en el caso de las mujeres, que ante una situación conflictiva de índole familiar que quizás podría resolverse con la ida de alguna de las partes hacia otro lugar, termina condensada dentro de las cuatro paredes. Después las emergencias sanitarias son otras y la atención en salud disminuyó de manera notable, sobre todo en la primera etapa en que los CAPS habían prácticamente cerrado (Secretaría de Extensión, 29/07/2020).

Las escenas de violencia se suman también a situaciones de vulneración de derechos en el plano educativo. En muchos hogares donde hay casos de padres y madres sin estudios, o que están a cargo de comedores con una gran sobrecarga de trabajo debido a las demandas de quienes allí concurren, existen dificultades para garantizar la continuidad educativa de los niños al no poder responder a las solicitudes que deja abierta la escuela. Aunque la continuidad educativa es transversal a todos los sectores sociales, en los sectores más vulnerables esta posibilidad se complica no sólo porque muchas veces padres y madres no cuentan con la formación necesaria para acompañar a sus hijos en las tareas escolares, sino porque la profundización de la precariedad de su situación de vida hace que la escuela no constituya en el actual contexto de pandemia una prioridad para su supervivencia más inmediata:

(...) en el caso de los barrios más complejos para las mamás lamentablemente no llega a ser una problemática porque no hay capacidad de acompañamiento a esto (en referencia a la escolaridad) ... más allá del esfuerzo que hacen los maestros y las maestras para que todos accedan no hay capacidad de acompañarlos (Secretaría de Extensión, 29/07/2020)

Por otro lado, la violencia hacia adolescentes se ve también incrementada en el caso de los barrios vulnerabilizados, como consecuencia de las dificultades que genera el aislamiento para poder, por un lado, atender a las necesidades en estas edades y, por el otro, evitar situaciones de exposición al riesgo de contagio. El relato de una entrevistada sobre la situación acontecida en el segundo mes de “cuarentena” con el hijo de 16 años de un referente del Barrio Libertad, da cuenta de ello:

Contaba uno de los referentes varones que el hijo de 16 a las siete de la tarde, al segundo mes de cuarentena le dijo “yo me voy con mis amigos y se acabó, ya quiero volver a ver a mi novia”, y al tratar de detenerlo en este caso había terminado en violencia, agresión física claro, en situaciones altamente complejas ... y esta tendencia a pasar al acto, a la violencia, al aumento del consumo, o a encerrarse en la pieza y no querer salir.... que los padres se preocupen porque no entienden que en qué anda, cómo acompañarlos y el adolescente necesita aparte sustraerse de la mirada de los padres, es muy difícil para todos y para todas... (Secretaría de Extensión, 29/07/2020).

Dos situaciones conflictivas emergente son la sobrecarga de cuidados que recaen en las mujeres, en especial en aquellas que se encuentran ocupando lugares centrales en los comedores y merenderos, y las diversas patologías que experimentan relacionadas con la ansiedad, la angustia o los problemas de presión generados por no poder atender las necesidades de todos quienes acuden por ayuda. Así testimonia la entrevistada:

(...) empiezan a aparecer insomnio, problemas de presión, pero digamos cuestiones como la angustia cuando no llegas con la comida ... porque lo que llega a los CBE no alcanza para dar de comer a todos los que hay, entonces cada comedor y merendero sigue manteniendo estrategias como ir a pedir donaciones y todo eso ... mucha angustia, angustia por otras situaciones como las situaciones de violencia.... por lo que no se puede resolver, y también agotamiento del nivel de trabajo (Docente universitaria y extensionista, 17/07/2020)

Ante este nuevo contexto una de las primeras líneas de intervención fue trabajar en lo que se denomina procesos de des-responsabilización, tal como lo relata una de las entrevistadas:

(...) poder angustiarnos por lo que corresponde y por lo que no nos corresponde no, porque en algún punto si las raciones de comida están limitadas porque el Estado las brinda limitadas yo no puedo arrastrarme la responsabilidad de eso; sí enfrentar la angustia que me provoca tener que decirle que no a un vecino o vecina, y a partir de ahí después empezamos a trabajar en los procesos de organización y reclamo ante estas cuestiones (Secretaria de Extensión, 29/0/2020).

A partir de esta situación que emerge del trabajo comunitario en las nuevas condiciones que presenta el ASPO, surge el dispositivo “Cuidar a quienes cuidan”²⁸ desarrollado por la Facultad de Psicología con el fin de dar acompañamiento, contención y orientación psicológica a los y las referentes de los CBE. Este dispositivo, que cuenta con muy buena evaluación por parte de los destinatarios tal como escuchó la entrevistada de parte de diferentes integrantes de los comités barriales, está a cargo de un equipo de psicólogos que se van turnando de a dos, y que trabajan en formato de grupo de reflexión con referentes de comedores y merenderos. Es un espacio de escucha y reflexión sobre estrategias y de evaluación de los factores de riesgos a los que se ven expuestxs cotidianamente lxs responsables esos espacios de asistencia alimentaria, quienes desarrollan su tarea sin pensar en esta posibilidad.

Por otro lado, necesidades que antes estaban presentes y que ya contaban con apoyos específicos desde la extensión universitaria se han mantenido a pesar de la pandemia. Uno de ellos es el caso del equipo de Psicología Perinatal que se encarga de detectar ciertos riesgos psicosociales que van desde lo alimentario y sanitario hasta el desarrollo del vínculo subjetivo que en palabras de la especialista supone pensar “a la capacidad de anidar al hijo (...) no solo está en parirlo, sino poder anticiparse, recibirlo psíquicamente”. Sumado a ello, en el marco del ASPO muchas mujeres gestantes comenzaron a tener alguna sintomatología vinculada con la situación de aislamiento:

Pero lo que trata más que nada es de proteger digamos ese vínculo subjetivo entre quien sea que cumpla la función materna digamos, y ese bebé porque sabemos que en este primer vínculo está toda la potencia de desarrollo posterior de una subjetividad... y hubo muchos casos de contracciones, mucha sintomatología ante la angustia y el miedo producido en cómo se iban a tratar en el aislamiento, hubo muchas amenazas de parto prematuro, un montón de cuestiones qué bueno fueron acompañadas por la psicóloga (Secretaria de Extensión, 29/0/2020).

Los efectos psicológicos del ASPO también son relatado por la coordinadora de un Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS), que vio no solo incrementada la demanda para dicho servicio sino también el surgimiento de nuevas problemáticas, generando una importante

²⁸ El dispositivo “Cuidar a quienes Cuidan” se enmarca en el Programa Integral de Orientación y Acompañamiento del Cuidado Colectivo frente al COVID19 desarrollado por la Facultad de Psicología de la UNMdP

sobrecarga laboral de los profesionales, quienes continuaban con la misma carga horaria asignada antes de iniciada la pandemia.

Más que nada daba la sensación de que la gente estaba un poco “descolocada”, entonces el que venía de antes por ahí con alguna situación de vulnerabilidad social o con algún ataque de pánico, alguna cuestión por ahí más fisiológica o demandas, no viejas, sino que por ahí estaban postergadas, eso entonces evidentemente se potenció y ahí empezó a haber una demanda un poco mayor, de hecho, en un momento el psicólogo no dice “no estoy dando a basto con los días que tengo disponibles Por ahí estaba más relacionado a esta nueva etapa o a esto nuevo que estaban viviendo las personas de falta de respuesta, por eso la demanda era o servicio social o psicología básicamente. Después empezaron a aparecer otras cuestiones o más las cuestiones comunes que recibimos siempre, pero al principio fue un poco yo creo el shock de esta nueva situación (Coordinadora y enfermera de una CAPS que además participa del CBE de la zona)

La modalidad de atención psicológica en los CAPS, al igual que muchas otras actividades en el marco de la ASPO, experimentó importantes cambios, no sólo para quienes la solicitaban sino para los propios equipos profesionales. Así lo relata la coordinadora:

Durante el primer mes y medio, el tiempo que la trabajadora social y el psicólogo tenían indicado no ir al centro de Salud, nosotras todo nos comunicábamos telefónicamente... La metodología del psicólogo era: nosotros le dábamos el teléfono a la persona y la persona se comunicaba con el psicólogo ... No es lo mismo que tener al psicólogo ahí (refiriéndose al CAPS) ya que uno le da el teléfono al paciente y no sabemos después cómo se resuelve. Es como que también costaba un poco seguir los casos ya que como somos una sala chica solemos tener un rato en las reuniones de equipo para comentar los casos y ahora estábamos todos medio dispersos por no estar en el CAPS, una forma diferente de trabajo (Coordinadora y enfermera de un CAPS que además participa del CBE de la zona)

Finalmente, resulta importante señalar dos aspectos relacionados con los CAPS. En primer lugar, en los primeros días del aislamiento la demanda atendida excedía lo específico del área salud. Si bien el relato recabado proviene de la coordinadora de uno de dichos centros, no es difícil imaginar que eso mismo sucedió en el resto de los localizados en la ciudad.

(...) la realidad es que los que nos quedamos en el CAPS medio que atajábamos lo que venía. Entonces como no éramos trabajadores sociales ninguno de los que estábamos, cada demanda que venía, que en ese momento fue lo alimentario, mucha gente venía a ver cómo y qué podía hacer, y ahí es que nosotras teníamos que realizar una comunicación con algunos comedores. Yo, por ejemplo, me comunicaba con algún comedor, algún merendero que sabía me podía dar alguna bolsa para lo inmediato, pero mientras tanto le hacía la consulta telefónicamente a la trabajadora social para ver alguna herramienta más o cómo ir resolviéndolo. (Coordinadora y enfermera de un CAPS que además participa del CBE de la zona)

El segundo aspecto tiene que ver con la articulación de los CAPS con los CBE. Al respecto, cabe mencionar que los CAPS no fueron convocados formalmente a participar de los CBE. De acuerdo al relato de la entrevistada la participación fue “totalmente voluntaria”, “porque nos pareció importante participar” además de que “tiene que ver con el compromiso”, resaltado el carácter de construcción colectiva desde lo popular.

A la trabajadora social y a mí nos parecía un espacio muy constructivo, muy necesario, además porque la demanda nos empezaba a sobrepasar en el CAPS, y había un montón de cosas que se nos escapaba resolver, y es también una salida generada desde lo popular. Un espacio muy interesante más allá de la necesidad concreta. Por eso, yo cuando me enteré que se estaba formando, empecé a preguntar y a averiguar y enseguida empezamos a participa. Pero en realidad hay CAPS que no participan” (Coordinadora y enfermera de un CAPS que además participa del CBE de la zona.

MESA DERECHO A LA CIUDAD/URBANA

La problemática habitacional en el PGP

Antes de retomar algunos de los ejes sobre los que ha avanzado este pretendido alerta, describiremos el estado de situación general de la problemática habitacional en el Partido de General Pueyrredón, haciendo hincapié en las condiciones habitacionales y las características de las villas y asentamientos existentes en la zona. Seguidamente, con el trasfondo de esta caracterización, se abordarán las principales demandas que pretenden visibilizarse a partir del ASPO y cómo se inscribe en ella la conformación de una “mesa urbana” con el objetivo de constituirse como otras de las alertas de los CBE.

En primer lugar, se propone realizar un análisis general de las condiciones habitacionales del partido de General Pueyrredón, con énfasis en los ámbitos de actuación de los CBE a fin de profundizar en las diferenciaciones de dichas condiciones para contar con un diagnóstico general de los distintos barrios.

Para el análisis general de las condiciones habitacionales, se construyó un índice sintético, Índice de Condiciones Habitacionales (ICH), que integra distintos indicadores²⁹ que definen el concepto. La selección de los mismos corresponde a datos censales de 2010 (INDEC, 2010) y, por lo tanto, las unidades de referencia espacial fueron los radios censales de ese año. Es importante considerar que, aunque los datos oficiales con los que se cuenta de manera desagregada no son actuales, permiten detectar comparativamente las diferencias más significativas en los ámbitos de actuación de los CBE.

El análisis de la distribución de ICH (Figura 1), permite profundizar en las diferenciaciones al interior del Partido. En este sentido, las situaciones más críticas a partir del conjunto de datos analizados (ICH muy inferior a la media del conjunto) se distribuyen de la siguiente manera de acuerdo con las áreas de actuación de los CBE:

- Zona Norte: Estación Camet - 2 de Abril, Parque Peña, Las Dalias y Félix U. Camet.
- Zona Oeste: Herradura-Hipódromo-San Jorge-Santa Rosa de Lima, Virgen de Luján - Florentino Ameghino, Libertad, Autódromo - Belgrano - José Hernández, Centenario.
- Zona Sur Oeste: El Boquerón, Batán, Estación Chapadmalal, Parque Hermoso, Parque Palermo, Las Heras.
- Zona Sur: Parque Independencia, Nuevo Golf, Antártida Argentina - Monte Terrabusi - Santa Rosa del Mar de Peralta Ramos – Quebradas de Peralta Ramos, Acantilados – Playa Serena - San Patricio - San Jacinto – Alfar.

²⁹ Porcentaje de hogares en viviendas sin régimen de ocupación; porcentaje de hogares con baño de uso exclusivo; porcentaje de hogares con agua dentro de la vivienda; porcentaje de hogares con calidad constructiva satisfactoria o básica; porcentaje de hogares que utilizan agua de red para beber o cocinar; porcentaje de hogares con cobertura de red cloacal; porcentaje de hogares con calidad de conexión a los servicios básicos satisfactoria o básica; porcentaje de hogares con gas de red; porcentaje de hogares sin hacinamiento crítico; y porcentaje de hogares con Calidad de materiales de la vivienda I, II o III.

A su vez, los valores del ICH inferiores a la media de conjunto, se presentan mayormente en los radios censales de los siguientes barrios:

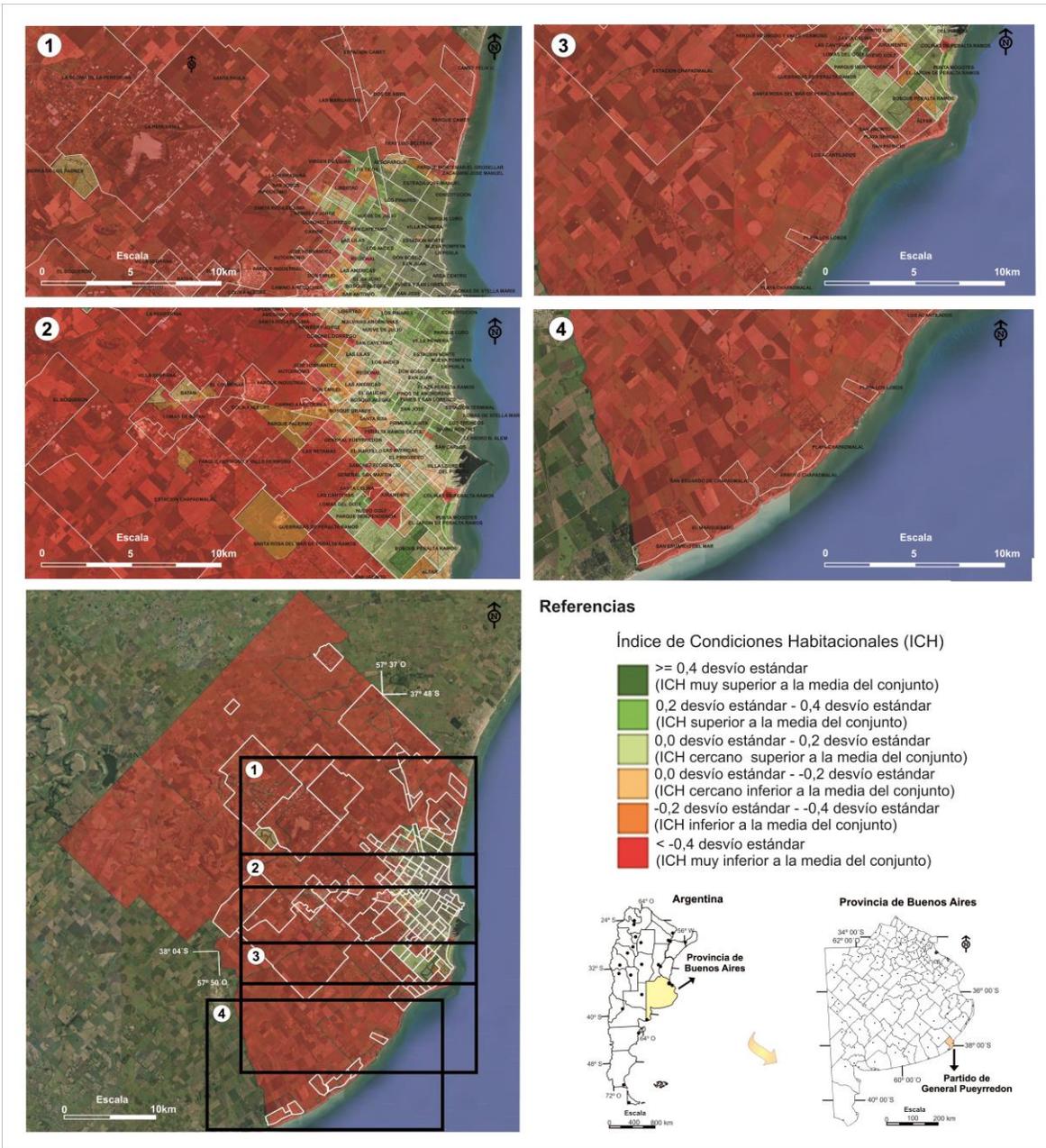
- Zona Norte: Alto Camet.
- Zona Oeste: Malvinas Argentinas, Jorge Newbery – Belisario Rodán – Coronel Dorrego, Las Américas - Regional - Don Emilio.
- Zona Sur Oeste: Bosque Grande -San Antonio- Santa Rita - Las Dos Marías, General Pueyrredón y Fortunato de la Plaza.
- Zona Sur: Florencio Sánchez - Cerrito San Salvador - Don Diego, San Martín - Cerrito Sur – Juramento.

En contraste con lo anterior, valores del ICH en general superiores a la media del conjunto, se observan en:

- Zona Norte: Aeroparque
- Zona Oeste: San Cayetano-9 de Julio-López de Gomara, Rivadavia-Don Bosco-Los Andes.
- Zona Sur Oeste: El Martillo
- Zona Sur: Puerto-Villa Lourdes

La distribución del ICH no es uniforme. No obstante, en términos generales puede decirse que los valores más críticos se hallan en las periferias y en las zonas en las que se localizan asentamientos precarios.

Figura 1. Partido de General Pueyrredón: distribución del Índice de Condiciones Habitacionales



Según los datos provistos por el Registro Provincial de Villas y Asentamientos realizado en 2015, en el marco de la implementación de la Ley de Acceso Justo al Hábitat N°14.449, en el Partido de General Pueyrredón existen 69 villas, Asentamientos precarios y/u otros, en el que se contabilizan 4538 viviendas. El 89,15% de los casos, tiene origen anterior a 2000. Del total, 48 son considerados asentamientos precarios, 18 villas y 3 otros. El 71% de los casos se encuentra emplazado sobre tierras de dominio privado; el 20% de dominio mixto (público-privado); 5,8% en dominio público y el 3,2% restante, sin datos. Sólo el 2,2% (100) de las viviendas se encuentran emplazadas sobre tierras de dominio público exclusivamente.

La superficie total que ocupan los asentamientos y villas relevados es de 156,28 ha., de las cuales el 4,48% (7,20 ha.) corresponden a dominio público, 91,7% (143,28 ha.) a dominio privado, 1,62% (2,54) a dominio mixto, y un 2,1% (3,26) sin especificar. En relación a los servicios, el acceso total a la electricidad es del 94% de los casos; a agua corriente, el 68,12%; red cloacal, 66,67%; red de gas 21,75%; pavimentación, 4%; alumbrado público, 24,6%. Mientras que la inexistencia de estos servicios se expresa del siguiente modo: electricidad, en 3% de los casos; agua corriente, en 21,75%; red cloacal, en 27,5%; red de gas, en 17,4% (sumado a un 52% sin especificar); pavimentación, en 52,2%; alumbrado público, en 3%.

En definitiva, ambos relevamientos - Censo 2010; Registro Público de Villas y Asentamientos (LAHJ) – ponen en evidencia la forma en que el proceso de neoliberalización opera en las transformaciones urbanas. En líneas generales, las intervenciones urbanas recientes en la ciudad se han orientado hacia la construcción de equipamientos de jerarquía (Museo MAR, Estación Ferroautomotora), la recualificación de centros comerciales (Güemes, 12 de octubre, Alem) y la puesta en valor del frente marítimo, a través de la privatización y concesión de espacios públicos (Playas del Sur, La Perla); y la refuncionalización de zonas estratégicas. Asimismo, se destaca la construcción de emprendimientos de categoría para sectores de altos ingresos en zonas centrales, el desarrollo de barrios privados y urbanizaciones cerradas en zonas periurbanas (Rumencó, Las Prunas, Arenas del Sur, entre otros); y la histórica retención de tierra vacante especulativa. Como contrapartida, se produce un déficit de suelo urbano y vivienda para sectores sociales medios y bajos, un aumento de la inquilinización, un crecimiento de la población que habita en villas y asentamientos y, con ello, un marcado proceso de conurbanización de la ciudad, caracterizado por la expulsión intraurbana hacia la periferia (Canestraro; 2016). Todo ello, viabilizado por políticas urbanas que, aún en un contexto de relativa mejora de los ingresos de sectores medios y bajos (Segura, 2014), no sólo obstaculizaron el acceso al suelo y la vivienda para aquellos, sino que favorecieron prácticas crecientemente especulativas orientadas a (re)producir nuevas formas de acumulación de capital, principalmente, financiero.

En lo que hace específicamente a esta coyuntura de emergencia sanitaria, el análisis realizado sobre la visibilización de diversas demandas habitacionales en los medios de comunicación desde el inicio de la cuarentena a la fecha refleja problemáticas de índole estructural, más que cuestiones que surgen en el marco del COVID-19 y de las medidas de ASPO. En este sentido, la información relevada por los principales portales digitales de noticias de la ciudad (0223, La Capital, Qué Digital), indica que son pocas las notas que mencionan la cuestión habitacional como una prioridad. En términos generales, se encuentra siempre asociada o conjugada a otros reclamos, principalmente al alimentario y al laboral.

Asimismo, las que se vinculan a la problemática mayoritariamente -mencionan problemas referidos a los microbasurales a cielo abierto y al conflicto por la recolección de basura, como así también a la creciente preocupación por la usurpación de terrenos. Otra temática que tuvo presencia en estos portales, sobre todo a comienzos del ASPO, fue la de las personas en situación de calle y las distintas instituciones y locaciones en las que fueron recibidos para garantizar que cumplan con el aislamiento. Son pocas las notas que mencionan la demanda habitacional, o las condiciones habitacionales de los barrios más precarios, y el impacto que esto pueda tener en el contexto actual.

Diagnóstico y demandas de la Mesa “Derecho a la Ciudad”

Como mencionáramos anteriormente las dimensiones de una futura “alerta urbana” son parte del debate que se ha ido dando a partir de la vinculación de diferentes referentxs territoriales pertenecientes a organizaciones y movimientos sociales de diversa escala que han conformado la mesa “Derecho a la Ciudad”: Frente Barrial CTA, Movimiento Atahualpa (UTE), Lxs Sin Techo (MTE), Patria Grande, Descamisados, entre otros – incluso, algunos de ellos también actores gubernamentales en el legislativo municipal y organismos descentralizados vinculados a la problemática del hábitat a nivel provincial - . Asimismo, recientemente nos hemos incorporado algunos docentes-investigadores de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

De igual manera a lo que sucede con las otras alertas que presentan otros niveles de institucionalización, en las entrevistas realizadas surge que una de las cuestiones centrales gira en torno a si los CBE son sólo “de emergencia” en el contexto de la pandemia, o si pueden conformarse como espacios de organización barrial que continúen en el tiempo. Sin embargo, a diferencia de las urgencias planteadas a partir de la emergencia sanitaria en las demás, las problemáticas urbanas y habitacionales se vinculan más bien a demandas y situaciones de vulnerabilidad preexistentes más que a emergencias de la contingencia– tal como queda en evidencia en la información sistematizada en los puntos señalados anteriormente – que con la pandemia se profundizan. Esta situación se produce sobre todo en aquellos CBE vinculados a barrios con ciertas trayectorias organizativas previas, por ejemplo, en los que participan sociedades de fomento. Por ello, de alguna manera, se pretende que la estrategia sea más bien de larga duración, atendiendo a problemas estructurales y de larga data, con resoluciones más integrales. Tal como expresa uno de los impulsores de la mesa:

la alerta urbana no se entiende como una alerta de emergencia en contexto de pandemia (...) la entendemos como una emergencia permanente, por fuera de la pandemia (Referente de organización territorial y delegado local de organismo provincial)

En ese mismo sentido, otra de las referentes, que también se desempeña en el deliberativo municipal, manifiesta que:

cuando empezamos a discutir esa situación, empezó a aparecer en la mesa de cada CBE cuestiones de infraestructura urbana precarias o inexistentes en los barrios populares. Algo que ya existía, que se hace visible para un sector de la sociedad por la pandemia pero que en realidad ya existía y que los vecinos en los barrios ya eran conscientes.

Con ese horizonte podríamos decir que el diagnóstico y las demandas en discusión se orientan a partir de dos grandes ejes, que pretenden ponerse en agenda en el proceso de consolidación como alerta.

Por una parte, se plantea la visibilización de problemáticas barriales, en tanto espacios comunitarios no a nivel de los hogares, como sucede en el caso alimentario, por ejemplo. Si bien no se descarta esa escala; de hecho, se gestionaron algunas demandas concretas urgentes (como la intervención de organismos provinciales para el arreglo de techos), por el momento abordar las condiciones de infraestructura de algunos barrios es lo prioritario. Para ello se define el relevamiento de diferentes aspectos: microbasurales, recorridos de la recolección de residuos, estado de las calles, desmalezamiento, limpieza de arroyos, recorrido de transporte, red de agua potable, entre otros; cuyo principal interlocutor es el municipio, dado que su gestión es exclusivamente incumbencia del Estado a nivel local. Todo ello con un doble propósito: por un lado, la generación de un mapa único y colaborativo en donde se visualice información sobre la ciudad y sobre los principales problemas barriales y/o comunitarios – sistematizando también algunos datos propios de los CBE (cantidad de viandas semanales que se reparten, por ejemplo) -; y, al mismo tiempo, que ese proceso contribuya a la sensibilización e involucramiento con dichas cuestiones:

si logramos ahora instalar la cuestión de los microbasurales, capaz se limpien algunos, eso puede ser un efecto catalizador de la participación, y de la preocupación (...) lo que hay que construir es una herramienta de participación popular que permita operativizar, ordenar las prioridades, y trabajar sobre las prioridades. Porque si no después, digamos, por ejemplo, no tenemos agua, bueno, armamos una cooperativa, o si ya hay una cooperativa en el barrio, que baje un programa, que lo hay, y que se pongan a trabajar, que los mismos vecinos se pongan el agua (Referente de organización territorial y delegado local de organismo provincial)

Una de las dificultades que se presentan en términos organizativos, del trabajo con referentxs de diversas zonas; es decir, la posibilidad de contar con delegadxs para lograr instalar el tema urbano como problemática a recuperar desde los CBE; y así poder legitimarlo como “alerta”. En tal sentido, se intentó replicar de la estructura organizativa que progresivamente fueron asumiendo las otras alertas – encabezadas por la alimentaria: centralmente, la división en cuatro grandes zonas (Norte, Sur, Este, Oeste), donde cada CBE tiene su delegadx por alerta. Por el momento, se ha avanzado más bien a partir del contacto directo de lxs propixs integrantes de la mesa con algunxs referentxs barriales: *“la idea es poner promotores también de derecho a la ciudad en todos los CBE. Por ahora tenemos referentes zonales nada más”,* plantea otra impulsora de la mesa.

Por otro lado, a mediano plazo, se plantea un perfil más productivo de la alerta vinculada con cuestiones habitacionales, atendiendo a la posibilidad de generar empleo a partir del trabajo en cooperativas, ya sea para la construcción de viviendas u otras intervenciones orientadas a la mejora del hábitat. Aquí, los principales interlocutores son el Estado nacional y provincial, dado que los principales lineamientos de políticas públicas sectoriales están centralizados. No obstante, podrían realizarse gestiones vinculadas la resolución de problemáticas de escala local, considerando también la inserción de trabajadores de la economía popular:

Nosotros vamos a necesitar la construcción de viviendas. O sea, la forma de emplear masivamente es construcción de viviendas, ahí generas un empleo significativo, pero también lo que podés generar es estas soluciones a menor escala, el poder garantizar un núcleo seco...Donde vos puedas tener una habitación que no se llueva, poder levantar unas paredes y que tenga piso...condiciones mínimas de hábitat que tenemos que empezar a abordar (...) Quien puede abordar esa problemática es el Estado, y tiene que generar trabajo (Referente de frente territorial)

Además, el referente pone énfasis en que el municipio podría generar diversas estrategias orientadas a satisfacer demandas habitacionales, con recursos propios y a través del trabajo con cooperativas.

Por el momento, se ha avanzado en el mapeo y con el relevamiento de microbasurales, principalmente debido a que el creciente aumento de casos de COVID-19 dificulta las acciones y plantea nuevos problemas. Finalmente, cabe señalar que hacia fines de agosto se realizó una charla virtual sobre “Derecho a la ciudad y protagonismo popular” con dos funcionarias del sector - Fernanda Miño, Secretaria de Integración Social y Urbana (SISU) a nivel nacional; y Romina Barrios, Directora del Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU) de la provincia de Buenos Aires – como parte de una agenda orientada a visibilizar y sensibilizar sobre la problemática. Se prevé darle continuidad con otros referentes.

TRANSFERENCIA

Partimos de definir que entendemos a la transferencia universitaria como el proceso mediante el cual los nuevos conocimientos construidos a partir de una investigación, una actividad o proyecto de extensión, el ejercicio de la tarea académica o administrativa, son incluidos en el desarrollo socio-productivo de la comunidad generando una mejora social. La transferencia contempla siempre la participación de un actor externo a la universidad (Estado, empresas u organizaciones de la sociedad civil) medie o no una remuneración como contrapartida del valor que agrega el conocimiento que se transfiere.

Tenemos en cuenta algunas cuestiones fundamentales en lo que respecta a las ciencias sociales y humanidades, como ser la necesidad de reconocer que se producen acciones de transferencia en los propios actos de investigación. Además, las formas de comunicación de los resultados constituyen conductas de traspaso de éstos y la obligación del investigador es hacerlo no sólo a públicos especializados. También es importante tener en cuenta la relevancia de la participación en el debate público de la comunidad científica y las oportunidades de discutir el conocimiento producido por las ciencias sociales y las humanidades más allá de las áreas académicas. Se suma el valor del patrimonio nacional y la experiencia, en general, de apoyo a la cultura.

La transferencia que se realiza desde estas ciencias es muchas veces invisibilizado, transfiriendo incluso en el proceso de investigación, al trabajar con sujetos y no con objeto de investigación. Como dice Dora Barrancos “es necesario reconocer que hay herramientas de transferencia en los propios actos de investigación, que cuando investigamos ya estamos transfiriendo” (2015: 136). Se genera un vínculo estrecho con actores sociales por fuera de la academia, donde se pueden comprobar los usos, apropiaciones y utilidad de las humanidades y de las ciencias sociales y donde se da la co construcción de conocimiento y la “ecología de saberes” de la que nos habla Boaventura de Sousa Santos (2007).

En este sentido, nos parece oportuno rescatar y visibilizar algunas de las acciones de transferencia que, si bien no han sido planificadas como parte del proyecto, se llevaron a cabo en su marco. Ejemplo de ello es lo que se está realizando en torno a la alerta urbana, aún conformada como “mesa de Derecho a la ciudad”. A esta mesa fueron invitadxs a sumarse dos investigadorxs del grupo. En palabras de los mismos coordinadores de los CBE, esta incorporación representó un gran valor agregado, no sólo por los aportes teóricos y el amplio conocimiento en la temática sino también por su involucramiento con el accionar de la mesa. Se construyeron en conjunto con las organizaciones mapas georreferenciando dimensiones relevantes para los CBE y se asesoró en la construcción de un instrumento unificado³⁰ que facilite el relevamiento de microbasurales, recorridos de la recolección de residuos, estado de las calles, desmalezamiento, limpieza de arroyos, recorrido de transporte, red de agua potable, entre otros. A su vez, se ofrecieron herramientas para facilitar el posterior procesamiento, así como la realización del mismo.

³⁰ Por el momento, no se pudo continuar avanzando en este instrumento debido a que el accionar de la mesa quedó un poco paralizado producto de las demás emergencias.

Algo similar ocurrió con la aproximación de las investigadoras de este grupo a la alerta de violencia de género. Al acercarse a la mesa que coordina esta alerta como parte del proceso mismo de investigación, las investigadoras involucradas tomaron nota de algunas ausencias y problemáticas que requerían aportes específicos. En este sentido, desde el Movimiento Barrial de CTA, como parte de la red que conforma la alerta de violencia de género de los CBE, se ha comenzado a realizar acompañamientos y han requerido información actualizada y pautas de abordaje. Por ello se propuso generar, en articulación con el Mov. Barrial, un espacio de formación de promotoras de violencia de género en el ámbito territorial, a partir de las alertas y experiencias de estas mujeres en los propios CBE. Estas instancias de formación y sensibilización sobre violencia de género tienen el objetivo de fortalecer el trabajo que se vienen realizando permitiendo a las destinatarias: reconocer los distintos tipos de violencia de género que padecen las mujeres con las que se vinculan en sus territorios; apropiarse de las herramientas institucionales; y organizar dispositivos comunitarios de acompañamiento y de promoción de derechos.

Dichas acciones no son algo acabado sino más bien puntos de partida para otras acciones futuras, continuidades y diversificaciones de las mismas que van surgiendo a partir del involucramiento del grupo de investigadores con las problemáticas objetos de estudio y con sus actores.

CONCLUSIONES

La creación de los CBE constituyó un avance en el bienestar de la población y un fortalecimiento de la vida política y social del Partido de General Pueyrredón en varios aspectos.

Antes de avanzar en estos aspectos es importante señalar que la situación crítica en materia económica y social sigue siendo muy grave. Como se registra en el comportamiento de los indicadores nacionales, pero también mundiales, el avance del COVID19 y las medidas de aislamiento asociadas a su prevención y contención impactaron de manera negativa, afectando todas las variables macroeconómicas y los indicadores de bienestar social.

Como se analizó en el apartado sobre los ingresos y la estructura socio-ocupacional, la localidad Mar del Plata - Batán posee una estructura heterogénea, que muestra mayores brechas entre las posiciones más altas y las más bajas, comparado con el total país. El aglomerado presentaba a fines de 2019 un 25,9% de hogares pobres y un 18,4% de hogares indigentes. Los hogares con Principal Sostén de Hogar con ocupaciones asalariadas industriales y de servicios, los trabajadores cuentapropia de baja calificación, trabajo en hogares y/o desocupados muestran mayor proporción de pobreza e indigencia, inclusive si se las contrasta con el total nacional. Hay que agregar que la jefatura femenina y la monojefatura constituyen agravantes de esta situación. En el caso de la primera, en todas las clases ocupacionales y para todas las medianas de ingresos, la mediana y la media de ingresos es siempre menor que la de sus pares con jefatura masculina. Los hogares con monojefatura – generalmente femenina – y, al menos, un/a hijo/a menor de 18 años muestran mayor riesgo de pobreza e indigencia, a la vez que menores ingresos en todos los casos.

En este sentido, la creación de los CBE arroja una posibilidad de mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables no solo en materia alimentaria sino en relación con el conjunto de las alertas y problemáticas que aquí se han señalado: la asociada con la salud, la violencia de género e institucional y el derecho a la ciudad.

La estructura de la organización de los CBE, por barrio, por zona, por alertas y en coordinación con los diferentes niveles de gobierno otorga una mayor fluidez a la gestión de las demandas y una mayor sensibilidad a las diferentes necesidades que van surgiendo según los diversos grupos de la población. Además, no solo son vehículos o espacio de articulación entre las necesidades de la población y los diferentes niveles de gobierno. También han generado dispositivos sociales que funcionan en coordinación y en paralelo con las instituciones públicas. Algunos ejemplos claros son la red de comedores y merenderos y sus formas de gestión y distribución alimentaria, y el plan CUIDARNOS.

Es necesario aclarar que existen tensiones y diferentes posiciones surgidas a partir de la creación de los CBE. Los conflictos son imposibles de erradicar de la vida pública política, y tampoco es deseable su eliminación. La creación de los CBE puede ser un canal más eficaz para la presentación y el tratamiento de los mismos. Estos hacen más legible las demandas presentadas, expresan más claramente las diferentes posiciones de los actores y actrices sociales, e incluso colaboran con la construcción de posiciones adversariales más articuladas en el espacio público y vitales para la democracia local.

Como se discutió en la sección sobre la alerta alimentaria, los CBE tienen una gran capacidad de distribución y gestión en el territorio. Durante estos meses la demanda de la población hacia los comedores y merenderos ha aumentado, y los mismos han podido ampliar su cobertura, pero siempre condicionados, en gran parte, a la compra de alimentos por parte de los distintos niveles de gobierno y donaciones privadas.

En este sentido, los CBE constituyen un mecanismo importante en la organización social del cuidado y el bienestar del barrio y la ciudad. Además, son un instrumento que colabora con mejorar la eficacia en el diagnóstico de las instituciones públicas. Tanto para el nivel municipal, como para el provincial y el nacional, los CBE se han vuelto engranajes de las herramientas de gestión, en particular, para conocer aspectos centrales de las necesidades de la población. La distribución extensa de los CBE en todo el territorio funciona como termómetro tanto de las necesidades como de las demandas locales, mejorando las condiciones en que los funcionarios toman las decisiones y distribuyen los recursos públicos.

Además, la confluencia institucional territorial, es decir, la mayor articulación entre las asociaciones, instituciones y organizaciones en el “barrio” no solamente habilitó a una mejor comunicación para presentar las demandas de alimentos. También estimula la participación y legitimación de diferentes voces y colabora con la construcción de las dinámicas colectivas a nivel barrial.

En materia alimentaria, existían lo que se llamaban las redes comunitarias con un carácter institucional formal en coexistencia en el territorio con las organizaciones “populares”, sociales y de trabajadores y trabajadoras de la economía popular. La coexistencia no necesariamente era conflictiva entre ellas, pero no era del todo articulada. En este sentido, con la creación de los CBE ésta aumenta y no solamente se hace más eficiente la gestión de los recursos, sino que se legitima la participación de todas las organizaciones.

Es interesante agregar que las mesas de coordinación por alertas expresan diferencias no solo por las demandas que tramitan sino por las diferentes organizaciones, asociaciones e instituciones que tienen su trayectoria asociada a ciertos problemas y campos de actuación, más allá de la emergencia sanitaria.

En el caso de la mesa de coordinación de género de los CBE sumó a la organización de la alerta de género (asociada a la violencia por razones de género) las redes militantes feministas de los distintos espacios políticos y sociales, y del movimiento de mujeres y diversidad de MDP. En ese sentido, estas redes preexistentes colaboraron para sortear las dificultades de la representación en la mesa de coordinación general y en la mesa social: a la demografía masculina le opusieron redes pre-constituidas de trabajo con dependencias del estado, ONGs, ministerios y la dirección de políticas de género de la MGP. Las organizaciones sociales y políticas que tenían experiencia en el abordaje territorial de la violencia por razones de género y que contaban con promotoras barriales, de género o de violencia de género pudieron contener las demandas de las referentes barriales sobre estos temas. Aquellas organizaciones que no tenían experiencia de este tipo de trabajo y abordaje, tuvieron más dificultades para participar de las redes, de las capacitaciones o para resolver situaciones de violencia en sus barrios.

La articulación de la mesa de género con la Dirección de Políticas de Género es tensa, con demandas irresueltas, sin medidas concretas sobre los pedidos de protección de las mujeres y las disidencias víctimas de violencia, financiamientos, protocolos de acción en tiempos de COVID para las denuncias, traslados e ingresos al Hogar municipal. Estas tensiones se vieron profundizadas en gran medida por la intervención del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades de la provincia de Buenos Aires, que ejecuta sus programas de asistencia en tiempos de COVID a través de las Direcciones Municipales. Hemos relevado que este punto es una zona de conflicto, porque vuelve más burocráticos, restringidos y desorganizados los accesos a esos programas por las tensiones entre los colectivos feministas y militantes que forman parte de los CBE y la Dirección de Políticas de Género.

Las organizaciones sociales y políticas que conforman esta mesa, optaron por intentar resolver el acceso a los programas nacionales y provinciales a partir de los puentes que tienen con representantes en ambos ministerios, en direcciones específicas, para acceder a los recursos o a los beneficios. Solo actúa como mesa de género frente a la Dirección de Políticas de Género y la Universidad, luego las demandas de los barrios son resueltas dentro de las organizaciones sociales y políticas con los recursos y las redes de las que participa.

En lo atinente a la violencia institucional, el alerta inicial se fundaba en un pronóstico sobre el recrudecimiento de los conflictos interpersonales y los abusos policiales. No existía necesariamente una experiencia acumulada en las organizaciones que convergieron en los CBE, más allá de algunos casos particulares: algunas organizaciones que se ocupan de problemas de juventud en conflicto con la ley y consumo problemático de drogas, otras vinculadas a problemáticas de derechos humanos, y también los foros vecinales de seguridad. Estos últimos fueron el puente principal en el vínculo con los funcionarios policiales durante la pandemia, mientras las anteriores permitieron algunas articulaciones parciales con el Poder Judicial. El objetivo de estas mediaciones era atemperar la violencia de las intervenciones policiales, y morigerar la persecución legal de las personas que cometían faltas menores con respecto a las restricciones a la movilidad. Aunque el alerta sobre violencia institucional no tuvo la intensidad esperada, y las organizaciones concentraron sus esfuerzos en otras demandas, lo cierto es que se constituyó una Mesa de Trabajo sobre Violencia Institucional y Acceso a la Justicia en el mes de julio. En virtud de las situaciones existentes en los diferentes barrios, y por la creciente sensibilidad de las organizaciones sociales en relación con los problemas de seguridad ciudadana, en este ámbito se empiezan a discutir algunas cuestiones vinculadas a la seguridad democrática, que pueda asegurar tanto los derechos de quienes padecen delitos y violencias, como de los jóvenes en conflicto con la ley, y estableciendo límites e influencias al accionar de las fuerzas policiales. La articulación de esta alerta, y de esta Mesa, con funcionarios del gobierno municipal y el gobierno provincial todavía es incipiente, toda vez que recientemente se integró a la agenda de la Mesa Social, de la que participó el responsable del área de Seguridad de la municipalidad.

En relación con la alerta sanitaria, ya se dijo anteriormente que la Mesa de Salud comenzó a tener más actividades pasados los meses de la ASPO a razón de que comenzaron a aumentar los casos de COVID19 en el partido. En esta participan miembros de los CBE, profesionales de la Escuela Superior de Medicina, la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, la Zona Sanitaria VIII, la Secretaría de Salud Municipal y el Hospital Interzonal General de Agudos “Dr. Oscar E. Alende” y el Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil “Don Victorio Tetamanti”.

En el mes de junio, los Comités Barriales de Emergencia (CBE) propusieron a la Mesa Social la conformación de una Red de Promotores Barriales de Salud con el fin de posibilitar la implementación del Programa CUIDARNOS, destinado a recolectar información sanitaria en los barrios alejados del centro de la ciudad, detectar síntomas respiratorios y construir un mapa de grupos de riesgo referido al COVID19. La información recolectada a partir de encuestas realizadas casa por casa es de carácter absolutamente voluntario y confidencial y de uso exclusivo para la planificación sanitaria. Los promotores barriales son capacitados por miembros de la Escuela Superior de Medicina de la UNMDP. Según la información relevada, hasta el momento se cuenta con aproximadamente setecientos promotores que, de acuerdo a lo expresado por uno de los referentes sociales consultados, constituye un crecimiento muy importante de recursos humanos destinados a la atención primaria de la salud. A partir del aumento de casos positivos de COVID19 en la Ciudad de Mar del Plata, se cambió la modalidad de relevamiento casa por casa por la telefónica, obteniéndose la información entre la gente registrada para asistencia la emergencia alimentaria.

Asimismo, la UNMDP a través de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología, implementó un dispositivo presencial denominado "Cuidar a quienes cuidan" que adquiere la modalidad de grupos de reflexión cuyo objetivo principal es mitigar problemas de angustia y/o ansiedad y sobrecarga laboral de las personas que se dedican a tareas de cuidado en actual contexto de aislamiento. Entre los principales destinatarios se encuentran las mujeres que atienden los comedores y merenderos barriales. Además, la misma unidad académica oferta a la comunidad otros dispositivos, orientados a la contención de adultos mayores, a la de adolescentes y al acompañamiento de mujeres embarazadas, todos ellos readaptados en el marco de las ASPO.

Como se desarrolló anteriormente, a diferencia de las alertas alimentaria, de violencia de género, de violencia institucional y sanitaria, la cuestión urbana aún no se configura como una alerta en sí. Uno de los ejes centrales tiene que ver con que las problemáticas urbano-habitacionales se vinculan más bien a demandas y situaciones de déficit y vulnerabilidad preexistentes más que a emergencias surgidas a partir de la contingencia, aunque con la pandemia se profundizan. En ese marco, desde la Mesa de Derecho a la Ciudad se pone en discusión la posibilidad de configurar espacios de organización-territorial que puedan consolidarse con una doble finalidad. Por un lado, atendiendo a necesidades que requieren de soluciones a corto y mediano plazo e involucran principalmente a la gestión municipal (microbasurales, recorridos de la recolección de residuos, estado de las calles, desmalezamiento, limpieza de arroyos, recorrido de transporte, red de agua potable, entre otros), lo que además supondría una posible articulación con las instituciones que históricamente se han configurado para tal fin, es decir, las Sociedades de Fomento, que de hecho en algunos CBE tienen activa participación. Por otro, a más largo plazo, la orientación hacia un perfil más productivo, vinculado a la posibilidad de armar cooperativas de trabajo destinadas principalmente a la construcción de viviendas, aunque también a la solución de deficiencias habitacionales y urbanas de menor envergadura.

Uno elemento que ha surgido en el transcurso esta investigación es si es posible la institucionalización de los comités barriales más allá de la emergencia y si esto es así, que tipo de institucionalización es posible. En este sentido, existen diferentes posiciones. Si bien la mayoría de los entrevistados señalan la importancia de avanzar sobre este proceso, algunas voces sostienen que esto debería hacerse sosteniendo los recursos alimentarios que hoy existen a partir de la

ASPO, mientras otros señalan que este es solo un mecanismo para la emergencia. Otro aspecto de la posible institucionalización es que capacidad de participación y/o influencia sobre la toma de decisiones vinculantes podrían tener los CBE.

Además de estas diferentes posturas en torno a la institucionalización de los CBE, es necesario señalar que la mayoría de lxs entrevistadxs apuntan al municipio como el principal destinatario de sus demandas, en particular en demandas por los alimentos frescos, pero también surgen del resto de las mesas. En este sentido, se ha pedido la creación de una tarjeta de débito que puedan disponer cada uno de los comedores y merenderos para la compra habitual de alimentos. Esto tendría una serie de ventajas sobre la distribución de alimentos ya comprados. Entre estas se destaca la eliminación de los cortes en la cadena de frío asociada a la distribución de los mismos y el estímulo al consumo local con sus consecuentes formas de derrame económico hacia los diferentes barrios. Es de destacar que los próximos meses de aumento de temperatura, la compra o donación a granel de alimentos frescos puede llegar a convertirse en un problema grave en tanto los comedores y merenderos no tienen heladeras o freezer que permitan mantener la calidad de los mismos.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Paidós, Barcelona.

Buzai, G. (2003). *Mapas sociales urbanos*. Lugar Editorial. Buenos Aires.

Buzai, G. y Baxendale, C. (2006). *Análisis Socioespacial con Sistemas de Información Geográfica*. GEPAMA, Lugar Editorial. Buenos Aires.

Cabral, V. y Zulaica, L. (2015). Análisis de la vulnerabilidad socioambiental en áreas del periurbano de Mar del Plata (Argentina) expuestas a agroquímicos. *Multiciencias*, 15(2): 172-180.

Canestraro M.L. (2016a); "Sobre el derecho a la ciudad y el acceso al suelo urbano. Reflexiones a partir de intervenciones estatales recientes (Mar del Plata, 2012-2015)"; Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía. CIG-IGEHCs-CONICET/UNCPBA, número 20, julio-diciembre.

Con, M.; Susini, S.; Catalá, S. y Quinteros, S. (2011). *Índice de Vulnerabilidad Social (IVS). Documento metodológico*. Informes temáticos de la Dirección de Investigación y Estadística del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires.

Daga, D.; Zulaica, L. y Vazquez, P. (2015). Evaluación de la vulnerabilidad socio-ambiental del periurbano de Mar del Plata. *Estudios Socioterritoriales*, (18): 45-59.

García de León, A. (1997). Empleo de una metodología multivariada para la clasificación de unidades territoriales. *Revista del Colegio Mexicano de Geografía*, 14: 5-20.

Giraud-Herrera, L. M. y Morantes-Quintana, G. R. (2017). Aplicación del análisis multivariante para la sostenibilidad ambiental urbana. *Bitácora*, 27(1): 89-100.

INDEC (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Buenos Aires.

Kessler, G. (coord.) (2020) "Relevamiento del impacto de las medidas del Aislamiento dispuestas por el PEN". MiNCyT https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/Informe_Final_Covid-Cs.Sociales-1.pdf

Lavell, A. (1996). "Degradación Ambiental, Riesgo y Desastre Urbano. Problemas y Conceptos: Hacia la Definición de una Agenda de Investigación". En: Fernández, M. A. y Rodríguez, L. (editores) *Ciudades en riesgo. Degradación Ambiental, Riesgos urbanos y Desastres en América Latina*, Red de Estudios en Prevención de desastres en América Latina. Perú.

Natenzon, C. (1998). Riesgo, vulnerabilidad e incertidumbre. Desastres por inundaciones en Argentina. En: *Seminario sobre Problemas ambientales e vulnerabilidade. Abordagens integradoras para o campo da Saude Publica*. Ministerio de la Salud. Río de Janeiro.

Natenzon, C. y Besalú Parkinson, A. (2020). El derecho como instrumento de adaptación al cambio climático. Revisión de sentencias relativas a desastres por inundaciones urbanas. *AREA*, 26(1): 1-12.

Pearson, K. (1895). Notes on Regression and Inheritance in the Case of Two Parents. *Proceedings of the Royal Society of London*, 58: 240-242.

Piovani, J., Salvia, A. (2018), La Argentina en el siglo XXI: Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual: Encuesta Nacional sobre la Estructura Social, Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.

Segura R. (2014) El espacio urbano y la (re)producción de desigualdades sociales. Desacoples entre distribución del ingreso y patrones de urbanización en ciudades latinoamericanas. En: *desiguALdades.net*, Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America, Working Paper nº 65. Schuschny, A. y Soto, H. (2009). *Guía metodológica, diseño de indicadores compuestos de desarrollo sostenible*. Santiago de Chile: CEPAL, Naciones Unidas.

UNISDR (2017). *Terminología para el marco de la Reducción del Riesgo de Desastres*. Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. Recuperado de: <http://www.unisdr.org/we/inform/terminolog>

Viveros Vigoya, Mara y Carmen Gregorio Gil (2014). "Sexualidad e interseccionalidad en América Latina, el caribe y su diáspora" en *Revista Estudios Sociales*. Nº 49.

Wilches Chau, G. (1993). La Vulnerabilidad Global. En: Maskrey, A. (comp.) *Los desastres no son naturales*. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Bogotá.

Wynne, B. (1992). Uncertainty and environmental learning. Reconceiving science and policy in the preventive paradigm. *Global Environmental Change*, 2(2): 111-127.

Zulaica, L. y Ferraro, R. (2010). Vulnerabilidad socio-ambiental y dimensiones de la sustentabilidad en un sector del periurbano marplatense. *Estudios Socioterritoriales*, (8): 197-219.

Contexto socioeconómico del aglomerado Mar del Plata-Batán en el segundo semestre 2019.

Fuente bases EPH de tercer y cuarto trimestre de 2019.

Contexto socioeconómico del aglomerado Mar del Plata-Batán en el segundo semestre 2019.

Fuente bases EPH de tercer y cuarto trimestre de 2019.

Entrevistadxs:

Abigail Araujo, 17 de julio 2020 y 13 de septiembre de 2020

Ana Prieto, 14 de agosto de 2020

Agustín Calamante, 31 de julio de 2020

Anónima, 17 de julio de 2020

Cintia Pilli, 21 de julio de 2020

Daniel Barragán, 14 de julio de 2020

Diana Trigo, 28 de julio de 2020

Diego García, 06 de julio de 2020

Facundo Barrionuevo, 29 de julio de 2020 y 3 de septiembre de 2020

Facundo "Apache" Villalba, 6 de agosto de 2020

Gabriela Visciarelli, 17 de julio de 2020

Héctor Maciel, 6 de agosto de 2020

Hernán David, 26 de agosto de 2020

Jonathan Gabriel Iema "Paco", 31 de julio de 2020

Jorgelina Rodríguez, 18 de agosto de 2020

Julieta Di Fillipi, 29 de julio de 2020

Lorena Thezs, 6 de agosto de 2020

Lourdes Vignolo, 8 de septiembre 2020

Manuela Rodríguez, 20 de julio de 2020

Pablo Puche, 30 de julio de 2020

Roberto "Tata" Gandolfi, 24 de junio de 2020

Roxana Leyfat, 20 de julio de 2020

Santiago Bonifatti, 10 de septiembre de 2020

Sebastián Puglisi, 26 de agosto de 2020

Sol de la Torre, 07 de agosto de 2020

Susana Figueroa, 5 de agosto de 2020

Yanina Cobos, 3 de julio de 2020